

DOCUMENTO Nº1. MEMORIA



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PP S-01 DEL PGOU. DE MELILLA.
CALLE DE MÉJICO S/N. 52006-MELILLA

DICIEMBRE 2020

ÍNDICE**DOCUMENTO 1 - MEMORIA**

1. MEMORIA INFORMATIVA GENERAL
 - 1.1 Objeto del encargo
 - 1.2 Promotor del encargo
 - 1.3 Descripción del solar
 - 1.3.1 Situación
 - 1.3.2 Superficies
 - 1.3.3 Linderos
 - 1.3.4 Topografía y usos existentes
 - 1.3.5 Subsuelo
 - 1.3.6 Infraestructura existente
 - 1.3.6.1 Sistema viario
 - 1.3.6.2 Red de alcantarillado
 - 1.3.6.3 Red de abastecimiento de agua
 - 1.3.6.4 Red de energía eléctrica
 - 1.3.6.5 Red de telefonía y fibra óptica
 - 1.3.6.6 Red de fibra óptica corporativa CAM
 - 1.4 Cumplimiento de la normativa
 - 1.5 Justificación del cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla. (Decreto 1185. BOME nº 4089, de 25 de Mayo de 2004)
 - 1.6 Orden VIV/561/2010.
 - 1.7 Planeamiento vigente
 - 1.7.1 Normas de aplicación
 - 1.7.2 Calificación del suelo y Sistema de actuación
 - 1.7.3 Ordenanzas de aplicación
 - 1.7.3.1 Parámetros urbanísticos
 - 1.7.3.2 Ordenanza reguladora
 - 1.7.3.2.1 Tipología T2 CAB. Residencial Plurifamiliar.
 - 1.7.3.2.2 Tipología T8. Equipamiento Primaria.
 - 1.7.3.3 Plan de Etapas
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 2.1 Justificación de la solución adoptada
 - 2.2 Características de los servicios urbanísticos
 - 2.2.1 Red viaria
 - 2.2.1.1 Descripción
 - 2.2.1.2 Sistema constructivo y proceso de ejecución de los viales
 - 2.2.2 Red de alcantarillado
 - 2.2.2.1 Descripción
 - 2.2.2.2 Sistema constructivo
 - 2.2.2.3 Memoria de cálculo de la red de saneamiento
 - 2.2.3 Red de suministro de agua potable
 - 2.2.3.1 Descripción
 - 2.2.3.2 Sistema constructivo
 - 2.2.3.3 Memoria de cálculo de la red de abastecimiento de agua
 - 2.2.4 Red de suministro de agua contra incendios
 - 2.2.4.1 Descripción
 - 2.2.4.2 Sistema constructivo
 - 2.2.4.3 Memoria de cálculo de la red de agua
 - 2.2.5 Red de suministro de energía eléctrica y alumbrado público
 - 2.2.5.1 Descripción
 - 2.2.5.2 Sistema constructivo
 - 2.2.5.3 Memoria de cálculo de la red de Energía eléctrica
 - 2.2.6 Red de telefonía y fibra óptica
 - 2.2.6.1 Descripción
 - 2.2.7 Red de fibra óptica corporativa CAM
 - 2.2.7.1 Descripción
 - 2.2.8 Plazo de ejecución de las obras

3. SEPARATAS

- 3.1 Separata 1 Viales
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 justificación de la solución adoptada
 - 1.2 Características de los servicios urbanísticos
 - 1.2.1 Red viaria
 - 1.2.1.1 Descripción
 - 1.2.1.2 Sistema constructivo y proceso de ejecución de los viales
 - Anejo 1. Especificaciones técnicas de firmes y solados
 - Anejo 2. Ordenanzas de la urbanización
 - Anejo 3. Cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla. (Decreto 1185. BOME nº 4089 de 25 de Mayo de 2004). Orden VIV/561/2010.
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos
- 3.2 Separata 2 Red de saneamiento
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de alcantarillado
 - 1.1.1 Descripción
 - 1.1.2 Sistema constructivo
 - 1.1.3 Memoria de cálculo de la red de saneamiento
 - Anejo 1. Red de saneamiento
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos
- 3.3 Separata 3 Red de abastecimiento
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de suministro de agua potable
 - 1.1.1 Descripción
 - 1.1.2 Sistema constructivo
 - 1.1.3 Memoria de cálculo de la red de abastecimiento de agua
 - Anejo 1. Red de abastecimiento
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos
- 3.4 Separata 4 Red eléctrica
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de suministro de energía eléctrica y alumbrado público
 - 1.1.1 Descripción
 - 1.1.2 Sistema constructivo
 - 1.1.3 Memoria de cálculo de la red de energía eléctrica
 - Anejo 1. Electrificación BT/MT
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos
- 3.5 Separata 5 Alumbrado público
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de suministro de energía eléctrica y alumbrado público
 - 1.1.1 Descriptiva
 - 1.1.2 Sistema constructivo
 - 1.1.3 Memoria de cálculo de la red de energía eléctrica
 - Anejo 1. Alumbrado público
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos
- 3.6 Separata 6 Telefonía y fibra óptica
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de telefonía y fibra óptica
 - 1.1.1 Descriptiva
 - 1.2 Red de fibra óptica corporativa CAM
 - 1.2.1 Descriptiva
 - Anejo 1. Telefonía y fibra óptica
Fibra óptica corporativa CAM
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos

- 3.7 Separata 7 Red contra incendios
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Red de suministro de agua contraincendios
 - 1.1.1 Descripción
 - 1.1.2 Sistema constructivo
 - 1.1.3 Memoria de cálculo de la red contraincendios
 - Anejo 1. Red contra incendios
 - Anejo 2. Hidrantes proyectados y Depósitos de red contraincendios
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos

- 3.8 Separata 8 Tráfico
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Justificación de la solución adoptada
 - 1.2 Planeamiento y Tráfico
 - 1.2.1 Planeamiento
 - 1.2.2 Tráfico
 - 1.3 Características de los servicios urbanísticos
 - 1.3.1 Red viaria
 - 1.3.1.1 Descripción
 - 1.3.1.2 Sistema constructivo y proceso de ejecución de los viales
 - Anejo 1. Especificaciones técnicas de firmes y solados
 - Anejo 2. Ordenanzas de la urbanización
 - Anejo 3. Cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla. (Decreto 1185. BOME nº 4089 de 25 de Mayo de 2004) Orden VIV/561/2010.
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos

- 3.9 Separata 9 Jardinería.
 - 1. Memoria descriptiva
 - 1.1 Justificación de la solución adoptada
 - 1.2 Características de los espacios libres
 - 1.2.1 Descripción
 - 1.2.2 Sistema constructivo y proceso de ejecución de las zonas ajardinadas
 - Anejo 1. Especificaciones técnicas de firmes y solados
 - Anejo 2. Ordenanzas de la urbanización
 - Anejo 3. Cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla. (Decreto 1185. BOME nº 4089 de 25 de Mayo de 2004) Orden VIV/561/2010.
 - 2. Presupuesto
 - 3. Planos

4. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

5. ANEJOS

- 5.1. Evaluación Ambiental
- 5.2. Estudio de Gestión de Residuos (RCD⁵)
- 5.3. Acometida Eléctrica GASELEC al PP S-01

DOCUMENTO 2 - ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOCUMENTO 3 - PLIEGO DE CONDICIONES

DOCUMENTO 4 - PROGRAMA DE LOS TRABAJOS

DOCUMENTO 5 - PLANOS

PLANOS DE ARQUITECTURA

A01	SITUACIÓN y EMPLAZAMIENTO. E. 1:2000
A02R	TOPOGRÁFICO ACTUAL. LOCALIZACIÓN DE RED VIARIA. E. 1:600
A03	TOPOGRÁFICO ACTUAL. DEMOLICIONES. E. 1:600
A04	RED VIARIA DE TRÁFICO RODADO Y PEATONAL. COTAS Y REPLANTEO. E. 1:600
A05R	RED VIARIA DE TRÁFICO RODADO Y PEATONAL. TRAZAS Y RASANTES. E. 1:600
A06R	RED VIARIA: PERFILES LONGITUDINALES. E. 1:300
A07R	RED VIARIA. PERFILES TRANSVERSALES I. E. 1:200
A08R	RED VIARIA. PERFILES TRANSVERSALES II. DETALLE. E. 1:200-1:100
A09R	RED VIARIA DE TRÁFICO RODADO y PEATONAL. VADOS y APARCAMIENTOS ACCESIBLES. DETALLE VADOS. E. 1:600
A10R	RED VIARIA DE TRÁFICO RODADO y PEATONAL. SEÑALIZACIÓN. E. 1:600
A11R	MOBILIARIO URBANO. E. 1:600
A12R	DETALLES I. MOBILIARIO URBANO. E. 1:10-1:5
A13	DETALLES II. MOBILIARIO URBANO. E. 1:50-1:10
A14R	ESPACIOS LIBRES EL-1. PERFILES LONGITUDINALES/TRANSVERSALES. E. 1:300-1:200
A15	ESPACIOS LIBRES EL-2. PERFILES LONGITUDINALES/TRANSVERSALES. E. 1:300-1:200
A16R	ESPACIOS LIBRES EL-1. REPLANTEO. MOBILIARIO URBANO Y ACABADOS. E. 1:100-1:25
A17	ESPACIOS LIBRES EL-2. REPLANTEO. MOBILIARIO URBANO Y ACABADOS. E. 1:200
A18	EQUIPAMIENTO PRIMARIO. PERFILES LONGITUDINALES/TRANSVERSALES. E. 1:300-1:200
A19	EQUIPAMIENTO PRIMARIO. PERFILES TRANSVERSALES. E. 1:200
A20R	TOPOGRÁFICO MODIFICADO. E. 1:600

PLANOS DE INSTALACIONES

I01R	ABASTECIMIENTO DE AGUA (SANITARIA Y PCI). E.1:600
I02R	ABASTECIMIENTO DE AGUA (RIEGO). EL-1 y EL-2. E. 1:300
I03	DETALLES DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (ACOMETIDAS). E. 1:20
I04R	RED DE SANEAMIENTO. FECALES. E.1:600
I05	RED DE SANEAMIENTO. PLUVIALES. E.1:600
I06	DETALLES DE RED DE ALCANTARILLADO. FECALES Y PLUVIALES. E. 1:20
I07R	MT/BT COMPAÑÍA - BT CLIENTE. E.1:600
I08R	ALUMBRADO PÚBLICO. E.1:600
I09R	DETALLES DE LA RED DE BAJA TENSIÓN. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO. E. 1:10
I10	DETALLES DE RED BT/MT. ARQUETAS EN CALZADA. E. 1:10
I11	DETALLES DE RED BT/MT . ARQUETAS EN ACERA. E. 1:10
I12	RED DE TELEFONÍA y FO. RED DE FO. CORPORATIVA CAM. E.1:600
I13	DETALLES DE RED TF.FO. SECCIONES ZANJAS Y ARQUETAS. E. 1:10
I14	DETALLES DE RED TF.FO. ARQUETAS TIPO. E. 1:10
I15	DETALLES DE RED FO. CORPORATIVA CAM. E. 1:10-1:20
I16R	ESQUEMA DE ZANJAS CONSIDERADAS. DETALLES. E. 1:20

DOCUMENTO 6 - PRESUPUESTO

DOCUMENTO 7 - PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Melilla Diciembre de 2020

1. MEMORIA INFORMATIVA GENERAL

1. MEMORIA INFORMATIVA GENERAL

1.1.- Objeto del encargo

Tiene por objeto el presente encargo, la redacción del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial del Sector S-01 Cabreriza Bajas del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla, con el fin de desarrollar el Planeamiento de acuerdo con el Plan Parcial de dicho Sector (aprobado definitivamente el 17 de Marzo de 2010; BOME Nº 4701 de 6 de Abril de 2010) y las indicaciones del P.G.O.U. de Melilla (aprobado definitivamente por el Pleno de la Asamblea de Melilla el 5 de Octubre de 1995), junto con la Modificación Básica de varias Normas del P.G.O.U de Melilla (aprobado definitivamente por el Pleno de la Asamblea de Melilla el 6 de Mayo de 2003); así como las Normas y Directrices de los Servicios Municipales.

1.2.- Promotor del encargo

Se redacta el presente documento por encargo de:

MELIASAMARO S.L.; con CIF.: B52015484 y domicilio en Melilla, C/Doña Marina nº1, 52006 Melilla; representada por D. Bumedian Halifa Aztman-Berkan como Administrador único de la empresa y domicilio a efectos de notificaciones el reflejado anteriormente.

Sobre terrenos de propiedad particular con el objetivo de crear suelo Residencial Plurifamiliar, dotándolo de la ordenación y servicios necesarios, completando así una zona aún no urbanizada en el Sector S-01 de Cabrerizas Bajas.

1.3.- Descripción del Solar

1.3.1.- Situación

Los terrenos que componen el Plan Parcial S-01, objeto del Proyecto de Urbanización se encuentran situados en la zona Norte de la Ciudad de Melilla, están enclavados en el Barrio de Cabrerizas Bajas. Están bien comunicados mediante viales completamente urbanizados con el puerto marítimo, aeropuerto, frontera Oeste y Sur con Marruecos, así como con el resto de la Ciudad.

1.3.2.- Superficies

Según medición topográfica la superficie total del ámbito del Proyecto tiene forma irregular englobando una superficie total de 33.994 m².

1.3.3.- Linderos

Los linderos quedan definidos en el plano A01:

- Limita al Norte con vial urbanizado conexión calle Méjico con carretera Polvorín.
- Limita al Sur con Barrio Tiro Nacional, en concreto con parcelas urbanas de calle Proyecto 17 (antigua Travesía Méjico IV) y calle Méjico 70.
- Limita al Este con vial urbanizado calle General Picasso.
- Limita al Oeste con vial urbanizado calle Méjico.

1.3.4.- Topografía, y usos existentes

La topografía presenta un fuerte desnivel en sentido Norte-Sur , siendo el desnivel máximo de 41 m.

Existen pequeñas construcciones en su interior a demoler en zona sur. Así mismo hay pequeñas zonas con mezcla de arbustos, matorrales y chumberas en la zona sur que se eliminan. La vegetación existente no presenta especial interés ecológico ni paisajístico.

1.3.5.- Subsuelo

Geológicamente, según estudios geotécnicos localizados, y dado que la ordenación se plantea en adaptación al terreno, se establecen desmontes de relativa importancia, quedando el movimiento principal de tierras, concentrado en la formalización de los paquetes de viales, tanto en el aspecto de retirada de la capa a sustituir bajo vial, para dar la potencia necesaria al firme como el relleno en tongadas de este.

El terreno, nos garantizará una explanada tipo E1 (según Normas PG-3 del Ministerio de Fomento), para el cálculo del paquete de los firmes así como para la utilización en los rellenos de las tierras procedentes de las excavaciones, siempre bajo análisis.

1.3.6.- Infraestructura existente

La parcela carece de elementos de urbanización interior, lindando por el Norte, Oeste y Este con viales públicos urbanizados, tomando ó imbornando, en principio los distintos servicios en:

- Red de abastecimiento de aguas en el vial Este, calle General Picasso y calle Méjico vial Oeste.
- Red de saneamiento, residuales en viales Este, calle General Picasso y Oeste, calle Méjico. Pluviales en vial Este, calle General Picasso.
- Red de energía eléctrica, según respuesta a solicitud de derechos de acometida, para suministro de energía eléctrica en Baja Tensión de la Compañía suministradora GASELEC, la red de Energía Eléctrica se alimentará a través de CT. Cabreriza Centro, situado en parcela del PP S-01, con acceso desde vial Oeste, calle Méjico, en lo que a parcelas Residenciales y alumbrado público se refiere del PU del PP S-01. La parcela de Equipamiento Primario, se alimentará en calle Este, General Picasso desde el CT. Tiro Nacional II, próximo a la parcela y en punto marcado en plano correspondiente.
- Red de telefonía y fibra óptica, en el vial Oeste, calle Méjico.
- Red de fibra óptica Corporativa, en el vial Este, calle General Picasso.

1.3.6.1.- Sistema viario

Se encuentran ejecutados viales urbanizados por el Norte, el Oeste y el Este. No existe ninguna infraestructura interior de viales.

1.3.6.2.- Red de alcantarillado

El alcantarillado existente: de fecales en calle General Picasso con tubería de PVC 500 mm. de diámetro; se acomete en dicha red en punto marcado en plano. La parcela de Equipamiento Primario también acomete en dicha red de PVC 500 mm. de diámetro. También existe red de fecales en calle Méjico con tubería de HG. 400 mm. de diámetro, donde se realizan acometidas puntuales de parcelas. El alcantarillado existente de Pluviales con tubería de PVC 500 mm. de diámetro en calle General Picasso, se acomete en dicha red en punto marcado en plano. La parcela de Equipamiento Primario presenta evacuación de pluviales de tubería de PVC de 800 mm., existente en linde sur de parcela de equipamiento, la cual se prolonga en esta actuación hasta vaguada en sentido norte enterrada bajo dicha parcela, para resolver el saneamiento de pluviales de la actuación, siguiendo indicaciones de la Normativa y determinaciones de Recursos Hídricos (Valoriza) de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla. Todo ello se encuentra indicado en planos I04R e I05. La red de fecales y pluviales se encuentra ejecutada en ambas calles.

1.3.6.3.- Red de abastecimiento de agua

Los puntos de conexión a la Red General de abastecimiento de agua están ubicados en el vial Este existente, calle General Picasso (FD PN25 de 700 mm.) y calle Méjico (FD PN25 de 200 mm.). Desde el punto de conexión en red FD PN25 de 200 mm. se proyecta una red de fundición dúctil de 100 mm. de diámetro que transcurre básicamente por el vial interior proyectado, tal como se muestra en plano I01. Todo ello siguiendo indicaciones de la Normativa y determinaciones de Recursos Hídricos (Valoriza) de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.3.6.4.- Red de energía eléctrica

Según información facilitada por la Compañía suministradora GASELEC, Para satisfacer la demanda de energía eléctrica del PP S-01, se ejecutarán canalizaciones desde dos Centros de Transformación existentes en el ámbito, según consulta realizada a GASELEC. Estos centros son CT. GASELEC CABRERIZAS CENTRO (C/Méjico) y CT. GASELEC TIRO NACIONAL II (C/Actriz Mercedes Vecino). El primero se encuentra en parcela de Infraestructuras del PP S-01. Desde el punto de conexión que se indica en plano (calle de Méjico) y mediante una arqueta especial en proyecto a ejecutar por GASELEC se realizarán canalizaciones bajo tubo PEHD 9Ø160 mm. en zanja tipo GASELEC mediante red anillada. Desde este CT. se abastecerán todas las parcelas residenciales y el alumbrado público proyectado. Desde el segundo CT. GASELEC TIRO NACIONAL II, y a través de canalización existente, propiedad de GASELEC, se abastecerá la parcela de Equipamiento Primario del presente proyecto. Todo ello indicado en plano I07.

La demanda prevista en esta actuación es:

- PCT VIVIENDAS
 - Σ PBT (KW) = 256 KW + 259 KW + 256 KW = 771 KW
 - PCT Viviendas = 771 KW x 0,6 ►462,6 KVA
 - PCT ALUMBRADO EXTERIOR
 - Σ PBT (KW) = 4 KW
 - PCT Alumbrado exterior = 4 KW x 1 ►4 KVA
 - PCT EQUIPAMIENTO
 - Σ PBT (KW) = 323 KW
 - PCT Equipamiento = 323 KW x 1 ►323 KVA
- TOTAL COMPAÑÍA: 462,6 KVA + 4 KVA + 323 KVA ►789,6 KVA

A la vista de estas cargas, y siguiendo instrucciones de la Compañía GASELEC, se suministrará la energía eléctrica a este proyecto de urbanización del PP S-01 del PGOU de Melilla en Cabrerizas Bajas desde los dos Centros de Transformación de GASELEC más cercanos:

CT.1: CABRERIZAS CENTRO 630 KVA

- RES-1.
- RES-2.
- RES-3.
- ALUMBRADO EXTERIOR.

CT.2: TIRO NACIONAL II 630 KVA

- EQUIPAMIENTO PRIMARIO.

El diseño y justificación de este se desarrollará en proyecto específico aparte por la Compañía GASELEC.

1.3.6.5.- Red de telefonía y fibra óptica

Existe red y arqueta de conexión tipo "D" en el vial Oeste, calle Méjico y red y arqueta de conexión tipo "D" en el vial Este, calle General Picasso, tal y como se indica en plano I12.

1.3.6.6.- Red de fibra óptica Corporativa CAM

Existe red troncal no normalizada de fibra óptica corporativa CAM (en licitación) con arqueta de conexión tipo "F1" en el eje del vial Este, calle General Picasso. Todo ello según información facilitada por la Sección Técnica de Telecomunicaciones de la Dirección General de la Sociedad de la Información de Melilla, tal y como se indica en plano I12.

Según dicha Dirección General de la Sociedad de la Información, se recalca la inminente ejecución del proyecto de "Extensión de la Red de Fibra Óptica de la CAM, a las Instalaciones Repetidoras de TDT. Fase I", que contempla la próxima construcción de una línea troncal que prolonga a la existente en la Calle del General Picasso.

1.4.- Cumplimiento de la Normativa

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1ºA). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de Marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Asimismo en la ejecución de las obras deberán observarse las normas vigentes aplicables sobre construcción. A tal fin se incluye la siguiente relación no exhaustiva de la normativa técnica aplicable, que lo será en función de la naturaleza del objeto del proyecto:

➤ **Abastecimiento de agua y vertido**

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua

B.O.E. 02/10/1974 *Orden del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*
 B.O.E. 03/01/1976 *Desarrollo: NTE-IFA/1975*

Control metroológico sobre instrumentos de medida

B.O.E. 08/02/2006 *R.D. 889/2006, del Mº de Industria, Turismo y Comercio*
 B.O.E. 11/08/2006 *Corrección de errores*

Normas de emisión, objetivos de calidad y métodos de medición sobre vertidos de aguas residuales

B.O.E. 23/11/1987 *Ordenes del Mº de Obras Públicas y Transporte*
 B.O.E. 18/04/1988 *Corrección de errores*
 B.O.E. 20/03/1989 *Nuevo listado de sustancias nocivas*
 B.O.E. 08/07/1991 *Ampliación ámbito de aplicación*
 B.O.E. 29/05/1992 *Modificación*

Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis

B.O.E. 04/07/2003 *R.D. 865/2003 del Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Criterios sanitarios de calidad del agua de consumo humano

B.O.E. 21/02/2003 *R.D. 140/2003 del Mº de la Presidencia*
 B.O.E. 29/08/2012 *R.D. 1120/2012 Modificación*

Medidas de regulación y control de vertidos

B.O.E. 21/04/1995 *R.D. 484/1995 del Mº de OPyT.*
 B.O.E. 13/05/1995 *Corrección de errores*

DB-HS "Salubridad"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*
 B.O.E. 2 *3/04/2009 Texto refundido DB-HS*

Normas e Instrucciones Consejería de Medio Ambiente, Recursos Hídricos (VALORIZA) de Melilla.

➤ **Accesibilidad y utilización**

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones

B.O.E. 11/05/2007 *R.D. 505/2007, del Mº de la Presidencia*

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones

B.O.E. 11/05/2007 *R.D. 505/2007, del Mº de la Presidencia*

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad

B.O.E. 12/04/2007 *R.D. 1544/2007 del Mº de la Presidencia*
 B.O.E. 03/04/2008 *Corrección de erratas del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre*

Características de los accesos, aparatos elevadores y condiciones interiores de las viviendas para minusválidos proyectadas en inmuebles de protección oficial

B.O.E. 18/03/1980 *Orden del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*

Reserva y situación de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

B.O.E. 28/02/1980 *R.D. 355/1980, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*

Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad

B.O.E. 31/05/1995 *Ley 15/1995, de 30 de mayo*

Ordenanza de accesibilidad y eliminación de barreras en la Ciudad de Melilla

B.O.M.E. 25/05/2004 *Decreto 1185*

Orden VIV/561/2010

B.O.E 11/03/2010

DB-SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*

B.O.E. 11/03/2010 *Texto refundido DB-SUA*

Características de las oficinas de atención al ciudadano

B.O.E. 25/02/2008 *Orden PRE/446/2008*

Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

B.O.E. 03/12/2013 *R.D.Legislativo 1/2013*

➤ **Acciones en la edificación**

DB-SE-AE "Seguridad estructural. Bases de cálculo y acciones en la edificación".

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*

B.O.E. 23/04/2009 *Texto refundido DB-SE-AE*

DB-SE-AE "Acciones en la edificación"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*

B.O.E. 23/04/2009 *Texto refundido DB-SE-AE*

Norma de construcción sismorresistente: Parte general y edificación (NCSR-02)

B.O.E. 11/10/2002 *R. D. 997/2002, del Mº Fomento*

➤ **Acondicionamiento del terreno y cimentaciones**

DB-SE-C "Cimientos"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*

B.O.E. 23/04/2009 *Texto refundido DB-SE-C*

Se confiere efecto legal a la publicación del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes

B.O.E. 07/07/1976 *Orden Mº de Obras Públicas y Transportes*

B.O.E. 22/01/2000 *Actualización de determinados artículos*

B.O.E. 28/01/2000 *Orden del Mº de Fomento*

B.O.E. 06/11/2002 *Actualización de determinados artículos*

B.O.E. 04/06/2004 *Actualización de determinados artículos*

➤ **Ahorro de energía y aislamiento térmico**

DB-HE "Ahorro de energía"

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 24/04/2009	<i>Texto refundido DB-HE</i>
B.O.E. 12/09/2013	<i>DB-HE "Ahorro de energía"</i>
B.O.E. 08/11/2013	<i>Corrección de errores</i>

Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

B.O.E. 13/04/2013	<i>R. D. 235/2013 del Ministerio de la Presidencia</i>
B.O.E. 25/05/2013	<i>Corrección de errores</i>

Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07

B.O.E. 19/11/2008	<i>R.D. 1890/2008 del Mº de Industria, Turismo y Comercio</i>
-------------------	---------------------------------------------------------------

Eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes

B.O.E. 11/04/2002	<i>R.D. 838/2002, del Mº de la Presidencia</i>
-------------------	------------------------------------------------

Normas sobre la utilización de las espumas de urea-formol usadas como aislantes en la edificación

B.O.E. 11/05/1984	<i>Orden de la Presidencia del Gobierno</i>
B.O.E. 03/07/1984	<i>Complemento</i>
B.O.E. 16/09/1987	<i>Anulación la 6ª Disposición</i>
B.O.E. 03/03/1989	<i>Modificación</i>

Conservación de la energía

B.O.E. 27/01/1981	<i>Ley 40/1994, de 30 de diciembre</i>
-------------------	----------------------------------------

➤ **Ahorro de energía y aislamiento térmico**

DB-HR "Protección frente al ruido"

B.O.E. 23/10/2007	<i>R.D. 1371/2007 del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 23/09/2009	<i>Texto refundido DB-HR</i>

Ley del ruido

B.O.E. 18/11/2003	<i>Ley 37/2003 de la Jefatura del Estado</i>
B.O.E. 17/12/2005	<i>Desarrollo: Evaluación y gestión del ruido ambiental</i>
B.O.E. 23/10/2007	<i>Desarrollo: Zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones. Acústicas</i>

Regulación de las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre

B.O.E. 01/03/2002	<i>R.D. 212/2002</i>
-------------------	----------------------

➤ **Aparatos elevadores**

Reglamento de aparatos de elevación y su mantención

B.O.E. 11/12/1985	<i>R.D. 2291/1985 del Mº de Industria y Energía. Derogado el art. 10</i>
-------------------	--------------------------------------------------------------------------

Disposiciones de la aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 96/16/CE sobre ascensores

B.O.E. 30/09/1997	<i>Real Decreto 1314/1997 de 1/8/97 del Mº de Industria y Energía</i>
B.O.E. 28/07/1998	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 06/01/2005	<i>Títulos y referencias de las normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 1314/1997. Derogadas las disposiciones primera y segunda</i>

Instrucción técnica complementaria AEM 1 "Ascensores"

B.O.E. 22/02/2013	<i>R.D. 88/2013, del Mº de Industria, Energía y Turismo</i>
B.O.E. 09/05/2013	<i>Corrección de errores</i>

Instrucción técnica complementaria ITC-MIE-AEM 2, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones

B.O.E. 07/07/1988 *Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba una nueva Instrucción técnica complementaria «MIE-AEM-2» del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones*

Instrucción técnica complementaria ITC-MIE-AEM 3, referente a carretillas automotoras de mantenimiento

B.O.E. 09/06/1989 *Orden del Mº de Industria y Energía*

Instrucción técnica complementaria ITC-MIE-AEM 4, referente a grúas móviles autopropulsadas

B.O.E. 17/06/2003 *Orden del Mº de Industria*

Condiciones de aparatos elevadores de propulsión hidráulica

B.O.E. 09/08/1974 *Orden del Mº de Industria*

Autorización de la instalación de ascensores con máquinas en foso

B.O.E. 25/09/1998 *Resolución del Mº Industria y Energía*

Autorización de la instalación de ascensores sin cuartos de máquinas

B.O.E. 23/04/1997 *Resolución de la D. Gral. De Tecnología y Seg. Industrial*
B.O.E. 23/05/1997 *Corrección de errores*

Adaptación de los ascensores a minusválidos

B.O.E. 28/02/1980 *R.D. 355/1980, Reserva y situación V.P.O. para minusválidos;art.2*
B.O.E. 18/03/1980 *Orden de 3 de marzo de 1.980, Caract. de los accesos, aparatos elevadores, y condic. interiores de las V.P.O. adaptadas a minusv. Art. 1, apartado B.*

Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente

B.O.E. 04/02/2005 *Derogados los artículos 2º y 3º*

Aplicación de la Directiva del Consejo de las C.E. 84/528/CEE sobre aparatos elevadores y de manejo mecánico

B.O.E. 20/05/1988 *R.D. 474/1988*

➤ **Casilleros postales**

Reglamento regulador de la prestación de servicios postales

B.O.E. 31/12/1999 *Decreto 1829/1999 del Mº de Fomento*
B.O.E. 05/09/2007 *Modificación*

➤ **Cementos**

Instrucción para la recepción de cementos (RC-08)

B.O.E. 19/06/2008 *Real Decreto 956/2008*
B.O.E. 09/11/2008 *Corrección de errores*

Certificación de conformidad a normas como alternativa de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y hormigones prefabricados

B.O.E. 25/01/1989 *Orden del Mº de Industria y Energía*

Declaración de la obligatoriedad de homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados

B.O.E. 11/04/1988 *R.D. 1313/1988, del Mº de Industria y Energía*
B.O.E. 14/12/2006 *Modificación*
B.O.E. 02/06/2007 *Corrección de errores de la modificación*

➤ **Instalaciones térmicas (calefacción, refrigeración...)**

Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios

B.O.E. 29/08/2007	<i>R. D. 1027/2007 del Mº de la Presidencia</i>
B.O.E. 28/02/2008	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 11/12/2009	<i>Modificación</i>
B.O.E. 12/02/2010	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 25/05/2010	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 13/04/2013	<i>Modificación</i>
B.O.E. 13/04/2013	<i>Modificación</i>

Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas

B.O.E. 08/03/2011	<i>R.D. 138/2011, del Mº de Industria, Turismo y Comercio</i>
-------------------	---------------------------------------------------------------

Requisitos de rendimiento para calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos y gaseosos

B.O.E. 27/03/1995	<i>R.D. 275/1995, del Mº de Industria y Turismo</i>
B.O.E. 26/05/1995	<i>Corrección de errores</i>

➤ **Combustibles y equipos a presión**

Reglamento de instalaciones petrolíferas

B.O.E. 27/01/1995	<i>R.D. 2085/1994</i>
B.O.E. 23/10/1997	<i>MI-IP-03 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"</i>
B.O.E. 24/01/1998	<i>Corrección de errores MI-PI-03</i>
B.O.E. 22/10/1999	<i>Modificación MI-IP-03</i>

Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos

B.O.E. 06/12/1974	<i>Orden del Mº de Industria</i>
B.O.E. 08/11/1983	<i>Modificación</i>
B.O.E. 23/07/1984	<i>Modificación</i>
B.O.E. 21/03/1994	<i>Modificación Apdo. 3.2.1 de la ITC-MIG-5.1.</i>
B.O.E. 06/11/1998	<i>Modificación IT MIG R-7.1 e IT MIG R-7.2</i>
	<i>Vigentes aquellas disposiciones que no contradigan a lo establecido en el R.D. 919/2006</i>

Reglamento de aparatos a presión

B.O.E. 24/01/1995	<i>R.D. 2549/1994 por el que se modifica la ITC MIE-AP3</i>
B.O.E. 01/02/1995	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 31/05/1999	<i>Disposiciones aplicación Directiva 97/23/CE</i>
B.O.E. 05/02/2009	<i>RD 2060/2008</i>

Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos

B.O.E. 04/09/2006	<i>R.D. 919/2006, del Mº de la Industria y Energía</i>
-------------------	--------------------------------------------------------

➤ **Cubiertas**

DB-HS "Salubridad"

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 23/04/2008	<i>Texto refundido DB-HS: modificaciones Sección 1 del documento básico</i>

➤ **Electricidad**

Reglamento electrotécnico para baja tensión

B.O.E. 18/09/2002	<i>R.D. 842/2002 del Mº de Ciencia y Tecnología</i>
B.O.E. 07/11/2005	<i>Procedimiento electrónico para la puesta en servicio de determinadas instalaciones de Baja Tensión</i>

Transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

B.O.E. 27/12/2000	<i>R.D. 1955/2000</i>
-------------------	-----------------------

Normas de ventilación y acceso a ciertos centros de transformación

B.O.E. 26/06/1984 *Resolución de la Dirección General de Energía*

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación

B.O.E. 12/01/1983 *R.D. 3275/1982, del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 08/01/1984 *Instrucciones Técnicas Complementarias*
 B.O.E. 26/06/1984 *Normas de ventilación y acceso a ciertos tipos de ventilación*
 B.O.E. 25/10/1984 *Modificación MIE-RAT-20*
 B.O.E. 12/05/1987 *Modificación MIE-RAT-13 y MIE-RAT14*
 B.O.E. 03/03/1988 *Corrección de errores*
 B.O.E. 10/03/1988 *Corrección de erratas*
 B.O.E. 07/05/1988 *Modificación MIE-RAT 01,02,06,14,15,16,17,18 y 19*
 B.O.E. 23/02/1990 *Corrección de errores*
 B.O.E. 24/03/2000 *Modificación MIE-RAT 01, 02, 06, 14, 15, 16, 17, 18 y 19*
 B.O.E. 18/10/2000 *Corrección de errores*

Exigencia de seguridad del material eléctrico destinado a ser utilizado en determinados límites de tensión

B.O.E. 01/04/1988 *R.D. 7/1988, del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 21/06/1989 *Desarrollo*
 B.O.E. 03/03/1995 *Modificación*
 B.O.E. 22/03/1995 *Corrección de errores*
 B.O.E. 17/11/1995 *Modificación del Anexo I*
 B.O.E. 13/07/1998 *Modificación del Anexo I*

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias

B.O.E. 19/03/2008 *R.D. 223/2008, del Mº de Industria, Turismo y Comercio*
 B.O.E. 17/05/2008 *Corrección de erratas*

Condiciones Técnicas y de Seguridad reglamentarias conforme a las Normas Técnicas Particulares de Baja Tensión de GASELEC, aprobadas oficialmente por la Consejería de Medio Ambiente por resolución 04/09/2012, BOME Nº 4953 y Normas Técnicas Particulares de GASELEC de Alta Tensión aprobadas por el Ministerio de Industria en Marzo de 2016.

➤ **Energía solar térmica y fotovoltaica**

DB-HE "Ahorro de energía"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda*
 B.O.E. 23/04/2009 *Texto refundido DB-HE: modificaciones realizadas en Secciones 4 y 5 del documento básico*

Homologación de los paneles solares

B.O.E. 12/05/1980 *R. D. 891/1980 del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 18/08/1980 *Normas para la homologación*
 B.O.E. 03/10/2008 *Modificación Anexo Orden. Ampliación del plazo de homologación de paneles solares*

➤ **Estructura de acero**

DB-SE-A "Acero"

B.O.E. 28/03/2006 *R.D. 314/2006 del Mº de la Vivienda*
 B.O.E. 23/04/2009 *Texto refundido DB-SE-A*

Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos contruidos in situ o fabricados con acero u otros materiales férreos

B.O.E. 03/01/1986 *R.D. 2351/1985 del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 28/01/1999 *Modificación de requisitos*

Instrucción del acero estructural

B.O.E. 23/06/2011 *R.D.751/2011, del Mº de la Presidencia*

➤ **Estructura de hormigón**

Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)

B.O.E. 22/08/2008	<i>R.D. 1247/2008 del Ministerio de Fomento</i>
B.O.E. 24/12/2008	<i>Corrección de errores del Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).</i>
B.O.E. 01/11/2012	<i>Sentencia del Tribunal Supremo por la que se declaran nulos los párrafos séptimo y octavo del artículo 81 y el anejo 19 de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08)</i>

Alambres trellados lisos y corrugados para mallas electrosoldadas y viguetas semirresistentes de hormigón armado para la construcción

B.O.E. 28/02/1986	<i>R.D. 2702/1985 del Mº de Industria y Energía</i>
-------------------	-----------------------------------------------------

➤ **Estructura de fábrica**

DB-SE-F "Fábrica"

B.O.E. 28/03/2006	<i>REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación</i>
B.O.E. 23/04/2009	<i>Texto refundido DB-SE-F</i>

➤ **Estructura de madera**

DB-SE-M "Madera"

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 23/04/2009	<i>Texto refundido DB-SE-M</i>

Tratamientos protectores de la madera

B.O.E. 16/10/1976	<i>Orden del Mº de Agricultura</i>
-------------------	------------------------------------

➤ **Gestión de residuos de la construcción (RCD)**

Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

B.O.E. 13/02/2008	<i>R. D. 105/2008 del Mº de la Presidencia</i>
-------------------	------------------------------------------------

Valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos

B.O.E. 19/02/2002	<i>Orden MAM/304/2002, del Mº de Medio Ambiente</i>
B.O.E. 04/12/2002	<i>Corrección de errores</i>

Eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

B.O.E. 29/01/2002	<i>R.D. 1481/2001, del Mº de Medio Ambiente</i>
-------------------	-------------------------------------------------

Residuos

B.O.E. 22/04/1998	<i>Ley 10/1998 de Residuos</i>
-------------------	--------------------------------

➤ **Competencias y ordenación de la edificación**

Ley de ordenación de la edificación. (LOE)

B.O.E. 06/11/1999	<i>Ley 38/1999, de 5 de noviembre</i>
B.O.E. 21/07/2000	<i>Acreditación de constitución de garantías</i>
B.O.E. 31/12/2001	<i>Modificación</i>
B.O.E. 31/12/2002	<i>Modificación</i>

Código técnico de la edificación. (CTE) - Parte I -General-

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 23/10/2007	<i>Modificación</i>
B.O.E. 25/01/2008	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 19/06/2008	<i>Orden VIV/1744/2008, Registro General del CTE</i>
B.O.E. 23/04/2009	<i>Modificación</i>

Dirección de obras y libro de órdenes

B.O.E. 24/03/1971	<i>Decreto 462/1971, del Ministerio de la Vivienda</i>
B.O.E. 17/06/1971	<i>Orden de 9 de junio de 1971, sobre el Libro de Ordenes</i>
B.O.E. 24/06/1971	<i>Modificación de la orden de 9 de julio de 1971</i>
B.O.E. 02/10/1972	<i>Orden de 28 de enero de 1972</i>
B.O.E. 07/02/1985	<i>Modificación 462/1971</i>

Atribuciones de arquitectos y arquitectos técnicos

B.O.E. 02/04/1986	<i>Ley 12/1986, sobre atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos</i>
B.O.E. 10/12/1992	<i>Modificación Ley 12/1986</i>

Medidas liberalizadoras de suelo y Colegios Profesionales

B.O.E. 15/04/1997	<i>Ley 7/1997</i>
-------------------	-------------------

Visado colegial obligatorio

B.O.E. 06/08/2010	<i>R.D. 1000/2010, del Mº de Economía y Hacienda</i>
-------------------	------------------------------------------------------

Ley de rehabilitación y renovación urbanas

B.O.E. 27/06/2013	<i>Ley 8/2013, de 26 de junio</i>
-------------------	-----------------------------------

➤ **Protección contra incendios****DB-SI "Seguridad en caso de incendio"**

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 11/03/2010	<i>Texto refundido DB-SI</i>
B.O.E. 30/07/2010	<i>Sentencia de 4 de mayo de 2010, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo. Anulada la definición del párrafo segundo de uso administrativo y la definición completa de uso pública concurrencia</i>

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

B.O.E. 14/12/1993	<i>R.D. 1942/1993, del Mº de Industria y Energía</i>
B.O.E. 07/05/1994	<i>Corrección de errores</i>
B.O.E. 28/04/1998	<i>Desarrollo y revisión del reglamento</i>

Reglamento de seguridad de protección contra incendios en establecimientos industriales

B.O.E. 17/12/2004	<i>R.D. 2267/2004 del Mº de Industria, Turismo y Comercio</i>
B.O.E. 05/03/2005	<i>Corrección de errores</i>

Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y resistencia frente al fuego

B.O.E. 23/11/2013	<i>R. D. 842/2013, del Mº de la Presidencia</i>
-------------------	-------------------------------------------------

Norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia

B.O.E. 24/03/2007	<i>R.D. 393/2007, del Mº del Interior</i>
B.O.E. 03/10/2008	<i>Modificación</i>

Protección contra incendios en establecimientos hoteleros

B.O.E. 20/10/1979	<i>Orden de 25 de septiembre de 1979</i>
B.O.E. 10/04/1980	<i>Modificación</i>
B.O.E. 06/05/1980	<i>Circular aclaratoria</i>

➤ **Salubridad y condiciones higiénico-sanitarias****DB-HS "Salubridad"**

B.O.E. 28/03/2006	<i>R.D. 314/2006, del Mº de la Vivienda</i>
B.O.E. 23/04/2009	<i>Texto refundido DB-HS</i>

Condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas

B.O.E. 03/01/1944 *Orden del Mº de la Gobernación*

Chimeneas de ventilación e iluminación y ventilación de escaleras

B.O.E. 28/02/1968 *Orden del Mº de la Vivienda*

➤ **Seguridad e higiene en el trabajo**

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción

B.O.E. 25/10/1997 *R.D. 1627/1997 del Mº de la Presidencia. Derogado el artículo 18º*
 B.O.E. 13/11/2004 *Modificación*
 B.O.E. 29/05/2006 *Se añade disposición adicional*
 B.O.E. 25/08/2007 *Modificación del articulado*
 B.O.E. 01/05/2010 *Requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo*

Ordenanza del trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica

B.O.E. 05/09/1970 *Orden de 28 de agosto de 1970*
 B.O.E. 31/07/1973 *Modificación*
 B.O.E. 29/12/1994 *Derogación parcial*

Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo

B.O.E. 16/03/1971 *Orden de 9 de marzo de 1971*
 B.O.E. 09/09/1978 *Instrucción MT-17: Protección ocular contra impactos*
 B.O.E. 17/03/1981 *Instrucción MT-22: Cinturones de seguridad y de caída*
 B.O.E. 12/02/1988 *Instrucción MT-05: Calzados contra riesgos mecánicos. Derogaciones posteriores: Los títulos I y III, los capítulos IV y XIII y los artículos 31.9, 138 y 139*

Modelo de libro de incidencias

B.O.E. 13/10/1986 *Orden del Mº de Trabajo*
 B.O.E. 31/10/1986 *Corrección de errores*

Modelos para la notificación de accidentes de trabajo e instrucciones para su cumplimiento y tramitación

B.O.E. 29/12/1987 *Orden del Mº de Trabajo y Seguridad Social*
 B.O.E. 21/11/2002 *Nuevos modelos*

Señalización, balizamiento, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado

B.O.E. 18/09/1987 *Orden del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*

Prevención de riesgos laborales

B.O.E. 10/11/1995 *Ley 31/1995 de la Jefatura del Estado*
 B.O.E. 31/01/1997 *Reglamento del servicio de prevención*
 B.O.E. 23/04/1997 *Disposiciones mínimas en materia de señalización en el trabajo*
 B.O.E. 23/04/1997 *Nuevas disposiciones mínimas*
 B.O.E. 23/04/1997 *Disposiciones relativas a riesgos de daños dorsolumbares*
 B.O.E. 23/04/1997 *Disposiciones relativas a las pantallas de visualización*
 B.O.E. 23/04/1997 *Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*
 B.O.E. 24/05/1997 *Disposiciones relativas a la exposición a agentes biológicos*
 B.O.E. 24/05/1997 *Disposiciones relativas a la exposición a agentes cancerígenos*
 B.O.E. 08/07/1997 *Disposiciones sobre la utilización de equipos de trabajo*
 B.O.E. 06/12/1997 *Disposiciones sobre la utilización de equipos de protección individual*
 B.O.E. 21/06/2001 *Disposiciones sobre el riesgo eléctrico en el trabajo*
 B.O.E. 13/12/2003 *Reforma del marco normativo de la ley*
 B.O.E. 11/05/2005 *Disposiciones sobre el riesgo a la exposición de vibraciones mecánicas*
 B.O.E. 03/11/2006 *Disposiciones sobre el riesgo de la exposición al ruido*
 B.O.E. 04/11/2006 *Disposiciones sobre el riesgo de la exposición al amianto*

Criterios higiénico-sanitarios para prevención y control de la legionelosis

B.O.E. 18/07/2003 *R.D. 865/2003, del Mº de Sanidad y Consumo*

Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción

B.O.E. 19/10/2006 *Ley 32/2006 de 18 de octubre*
 B.O.E. 25/08/2007 *Desarrollo de la ley*
 B.O.E. 09/12/2007 *Corrección de errores*

➤ **Telecomunicaciones****Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación**

B.O.E. 28/02/1998 *R.D. Ley 1/1998, del Mº de Fomento*

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones

B.O.E. 01/04/2011 *R.D. 346/2011, del Mº de Industria, Turismo y Comercio*
 B.O.E. 16/06/2011 *Orden ITC/1644/2011 – Reglamento*
 B.O.E. 18/10/2011 *Corrección de errores*
 B.O.E. 01/11/2012 *Sentencia del Tribunal Supremo*

Especificaciones técnicas del punto de terminación de red de la red telefónica conmutada y los requisitos mínimos de conexión de las instalaciones privadas de abonado

B.O.E. 22/12/1994 *R.D. 2304/1994, Mº de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente*

Instalación en inmuebles de sistemas de distribución de la señal de televisión por cable

B.O.E. 15/05/1974 *Decreto 1306/1974, de la Presidencia del Gobierno*

Regulación del derecho a instalar en el exterior de los inmuebles las antenas de las estaciones radioeléctricas de aficionados

B.O.E. 26/11/1983 *Ley 19/1983, de la Jefatura del Estado*

Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación

B.O.E. 24/03/2010 *R.D. 244/2010, del Mº de Industria, Turismo y Comercio*
 B.O.E. 05/05/2010 *Orden ITC/1142/2010: Desarrollo*

Normas e Instrucciones de la Consejería de Presidencia y Salud Pública. Dirección General de la Sociedad de la Información, en materia de fibra óptica Corporativa CAM.➤ **Varios: pararrayos, productos de construcción****Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas**

B.O.E. 31/12/1999 *R.D. 1836/1999, del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 26/01/2000 *Corrección de errores*
 B.O.E. 02/05/2000 *Corrección de errores*

Pararrayos radiactivos

B.O.E. 11/07/1986 *R.D. 1428/1986, del Mº de Industria y Energía*
 B.O.E. 11/07/1986 *Modificación*

Dominio radio eléctrico

B.O.E. 29/09/2001 *R.D. 1066/2001, del Mº de la Presidencia*
 B.O.E. 26/10/2001 *Corrección de errores*
 B.O.E. 16/04/2002 *Corrección de errores*
 B.O.E. 18/04/2002 *Corrección de errores*

Comercialización de productos de construcción

D.O.U.E. 04/04/2011 *Reglamento 305/2011, del Parlamento Europeo y el Consejo*

➤ **Vidrios**

Condiciones técnicas para el vidrio-cristal

B.O.E. 01/03/1988 *R.D. 168/1988, del Mº de Relaciones con las Cortes*
B.O.E. 09/05/2007 *Modificación*

➤ **Varios**

Armaduras activas de acero para hormigón pretensado

B.O.E. 21/12/1985 *R.D. 2365/1985 del Mº de Industria y Energía*

Instrucciones para el proyecto y ejecución de forjados unidireccionales de HE con elementos prefabricados EFHE

B.O.E. 06/08/2002 *R.D. 642/2002 del Mº de Fomento*

Criterios para la realización de control de producción de los hormigones fabricados en central

B.O.E. 18/12/2001 *Orden 21 de Noviembre de 2001 del Mº de Industria y Energía*

Yesos y escayolas para la construcción y especificaciones técnicas de los prefabricados y productos afines de yesos y escayolas

B.O.E. 01/07/1986 *R.D. 1312/1986 del Mº de Industria y Energía*

Pliego de prescripciones técnicas generales para la recepción de bloques de hormigón en las obras de construcción RB-90

B.O.E. 11/07/1990 *Orden 4 de Julio de 2001 del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones

B.O.E. 23/09/1986 *Orden 15 de Septiembre de 1986 del Mº de Obras Públicas y Urbanismo*

Normas UNE y UNE-EN

Convenio colectivo de la construcción

Normativa y recomendaciones de Agua de Melilla

Normativa Urbanística del Excmo. Ayuntamiento de Melilla

Asimismo queda obligado el Contratista al cumplimiento de toda la legislación vigente sobre protección a la Industria Nacional y fomento del consumo de artículos nacionales

1.5.- Justificación del cumplimiento del Decreto de Accesibilidad 1185 de La Ciudad Autónoma de Melilla

El proyecto se ajusta al cumplimiento del Decreto 1185 (BOME nº 4089, de 25 de Mayo de 2004) de La Ciudad Autónoma de Melilla referente a la justificación del cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla, así como a la Orden VIV/561/2010.

Se analiza pormenorizadamente en el Anejo 3 del apartado 3.1 (Separata 1 Viales) de este Documento.

1.6.- CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN VIV./561/2010, 1 Febrero

El presente proyecto, dá cumplimiento a la Orden VIV/561/2010, de 1 de Febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Se analiza pormenorizadamente en el Anejo 3 del apartado 3.1 (Separata 1 Viales) de este Documento.

1.7.- Planeamiento vigente

1.7.1.- Normas de aplicación

Al presente proyecto le es de aplicación el Plan Parcial del Sector S-01 del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla (aprobación definitiva el 17 de Marzo de 2010; BOME Nº 4701 de 6 de Abril de 2010), así como las prescripciones del PGOU. de Melilla sobre CONDICIONES PARTICULARES DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, que establece los criterios para el diseño y trazado de los distintos servicios.

Asimismo, es de aplicación el Texto Refundido de la Ley del Suelo, R.D. 1346/1976 de 9 de Abril; la Ley 8/2007 de 28 de Mayo, del Suelo y R.D.L. 2/2008 de 20 de Junio aprobación de Texto Refundido de la Ley del Suelo, junto con el Reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo R.D. 1492/2011 de 24 de Octubre.

1.7.2.- Calificación del suelo y sistema de actuación

El suelo se encuentra calificado como:

USO CARACTERÍSTICO: RES Residencial Plurifamiliar T-2 CAB
OTROS USOS: Compatibles según N-321 (PGOU. ML-95)

El sistema de actuación aprobado es el de: COMPENSACIÓN

1.7.3.- Ordenanzas de aplicación

1.7.3.1.- Parámetros Urbanísticos

Superficie del terreno:	33.994 m ²
Uso característico:	RES Residencial Plurifamiliar T-2 CAB
Uso compatible:	N-321 (PGOU. ML-95)
Usos de equipamiento público:	Equipamiento Primario y Espacios Libres
Otros usos:	Viario rodado
Tipologías edificatorias:	T-2 CAB (RES Residencial Plurifamiliar) T-8 (Equipamiento Primario)
Coefficientes de ponderación:	Tipología T-2 CAB = 0,7175
Aprovechamiento total:	12.195 u.a 130 u.a

DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS POR USOS

Aprovechamiento T-2 CAB (RES Res.Plurif.) = $33.994 \text{ m}^2 \times 0,50 \text{ m}^2/\text{m}^2 \times 0,7175$
= 12.195 u.a.

CUADRO DE SUPERFICIES EDIFICABLES. EDIFICABILIDADES. APROVECHAMIENTOS.

PARCELAS/USOS	SUPERFICIE DE SUELO (m ² s)	EDIFICAB. (m ² /m ²)	EDIFICAB. TOTAL (m ² t)	COEF. DE USO	APROV. (u.a.)
RES 1-T2 CAB	6.534,00	0,867156412	5.666,00	0,7175	4.065
RES 2-T2 CAB	6.269,00	0,903652895	5.665,00	0,7175	4.065
RES 3-T2 CAB	6.570,00	0,862404870	5.666,00	0,7175	4.065
	19.373,00				
EL-1-ESPACIOS LIBRES	934,00				
EL-2-ESPACIOS LIBRES	2.668,00				
	3.602,00				
EQUIPAMIENTO PRIMARIO-T8	6.460,00				
VIAL RODADO PÚBLICO	4.371,00				
OTROS EQUIPAMIENTOS: C.T.	188,00				
TOTALES	33.994,00	0,50	16.997,00	0,7175	12.195

SITUACIÓN URBANÍSTICA APROBADA	SUPERF. SUELO (m ² s)	EDIFICAB. (m ² /m ²)	SUPERF. EDIFICAB. (m ² t)	VPO (%)	TECHO AFECTADO (m ² t)	COEF. (***)	Δ TECHO VPO. (m ² t)	TOTAL FINAL EDIFICABLE (m ² t)
PARCELAS CESIÓN A LA CAM.								
EL-1 Cesión espacios libres	934,00							
EL-1 Cesión espacios libres	2.668,00							
VIAL RODADO PÚBLICO Cesión vial rodado público	4.371,00							
EQUIPAMIENTO PRIMARIO Cesión uso equipamiento primario	6.460,00							
PARCELA 5 CES. RES-1 Cesión uso residencial plurifamiliar T2 CAB	(*)							
TOTAL PARCELAS DE CESIÓN A LA CAM.	14.433,00							
PARCELAS ADJUDICADAS A LA PROPIEDAD								
EQUIPAMIENTO PRIMARIO If. Uso equipamiento primario infraestructuras	188,00							
RES-1 Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.534,00	0,867156412	5.666,00	100	5.666,00	1,20	1.133,20	6.799,20
RES-2(**) Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.269,00	0,903652895	5.665,00	50	5.665,00	1,20	566,50	6.231,50
RES-3 Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.570,00	0,862404870	5.666,00	0	5.666,00	1,20	0,00	5.666,00
TOTAL PARCELAS ADJUDICADAS A LA PROPIEDAD	19.561,00		16.997,00		16.997,00		1.699,70	18.696,70
SUMA TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS	33.994,00	0,50	16.997,00		16.997,00		1.699,70	18.696,70

(*) materializada la Cesión RES-1, como Zona Verde ZV de 5.881,30 m²s en Finca de la Propiedad (FR. Nº 6474 de Melilla).

(**) Nota: dentro de la parcela RES 2 se hace una reserva de 340,00 m²t edificables, a razón de 2,00 m²t por vivienda prevista (170 viviendas), dedicados a equipamiento secundario, con lo que la distribución de la edificabilidad quedará como sigue:

Residencial	18.356,70 m ² t
Equipamiento Secundario	340,00 m ² t
Total techo Edificable	18.696,70 m²t

(***) Las viviendas destinadas a algún régimen de Protección Oficial aumentarán su edificabilidad en un 20% como se recoge en el cuadro 8 de la N-268 del PGOU-95 de Melilla, vigente.

1.7.3.2.- Ordenanza Reguladora

1.7.3.2.1. Edificación Residencial. Tipología Residencial. Plurifamiliar, parcelas RES-1, RES-2 Y RES-3. Tipología Edificatoria T-2 CAB.

Es una tipología edificatoria cuyo uso característico es generalmente el de viviendas (plurifamiliar) y, ocasionalmente, otros residenciales de carácter colectivo (residencias comunitarias, etc...), así como usos compatibles determinados por el Plan General de la Ciudad, que se desarrolla en manzana cerrada, sobre parcela individual. Sus parámetros edificatorios fundamentales son los siguientes:

TIPOLOGÍA T-2 CAB	
Calificación	Residencial Plurifamiliar
Nº Máximo Plantas	6
Altura máxima	17,50 m
Edificación sobre altura	Áticos
Sótanos y semisótanos	Sí
Parcela mínima	250 m ²
Ocupación: P. Baja	100%
Resto plantas	100%
Patios mínimos	9 m ² / ¼ h
Edificabilidad: Parcelas lucrativas	segun zonificación
Aparcamiento	Sí, N-287
Separación lindero privado	5 m
Separación lindero público	No necesaria

**1.7.3.2.2. Edificación Equipamiento Primario.
Parcela Equipamiento Primario. Tipología T8**

Corresponde a los usos públicos definidos por el Plan General de Melilla para este tipo de equipamientos. Los parámetros que se especifican a continuación son únicamente orientativos, toda vez que al corresponder a una cesión obligatoria a la Administración y ser asimismo una tipología muy flexible en el Plan General, estos parámetros admitirán factores de variación.

Parcela mínima	300 m ²
Índice de edificabilidad	A determinar según uso.
Altura máxima	4 plantas / 14,00 m.l.
Ocupación máxima Planta Baja	100% de la parcela neta.
Ocupación máxima Resto plantas	100% de la parcela neta.
Construcciones por encima altura máxima	Solo para castilletes de escalera, ascensores y elementos de iluminación cenital, depósitos e instalaciones necesarias al servicio de la edificación, sin superar altura y condiciones estéticas que determinen los Servicios Técnicos.
Altura libre mínima Planta Baja	3,00 m.l.
Altura libre mínima Planta Altas	3,00 m.l.
Entreplantas (no computable)	Permitidas según N.409 del PGOU.
Dimensiones mínimas de patios	Lado mínimo = ¼ de su altura, incluso peto. Mínimo absoluto = 3,00 m.l. Diámetro mínimo circunferencia inscrita = 3,00 m.l. Superficie mínima = 9,00 m ²
Separación a linderos privados	No obligatoria.
Separación a linderos públicos	No obligatoria. En caso de quedar medianerías vistas deberán tratarse con la misma calidad que las fachadas principales.
Sótanos	Permitidos.
Semisótanos	Permitidos.

1.7.3.3.- Plan de Etapas

Se prevé el desarrollo de la Unidad en una etapa única de seis años de duración con arreglo a los siguientes tramos de tiempo:

- Parcelación..... Año 2.020
- Urbanización..... Año 2.021
- Edificación..... Años 2.021 a 2.025

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1.- Justificación de la solución adoptada

La solución que se contempla en el presente proyecto corresponde en su totalidad con la especificada en el Plan Parcial del Sector S-01 del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla (aprobado definitivamente el 17 de Marzo de 2010, BOME nº4701 de 6 de Abril de 2010).

Básicamente, el objetivo de esta reordenación es colmatar un vacío urbano mediante la implantación del Uso Residencial plurifamiliar previsto en el planeamiento, posibilitando la ejecución de los equipamientos previstos (equipamiento primario y espacios libres). Para ello se respetan los viales existentes que circundan la parcela, esto es calle Méjico en linde oeste, norte con conexión calle Méjico con la carretera polvorín y este con calle General Picasso, proyectándose un vial de nueva creación en el interior de la misma. Dicho vial sirve de acceso a las parcelas edificables y a la zona verde proyectada EL-2, dotando además de aparcamiento en superficie a la zona (66 plazas, dos de ellas para PMR).

Este vial, en forma de "U" parte de la rotonda desde calle Méjico, a la altura del depósito de agua de la bola, que facilitará el acceso al sector y agilizará el tráfico de la zona.

El diseño y cálculo de la red viaria y de las redes de distribución de los distintos servicios se han realizado de acuerdo con las especificaciones de las Normas Generales de Urbanización, de las Normas Urbanísticas y demás normativa específica vigente y Empresas Suministradoras.

2.2.- Características de los servicios urbanísticos

2.2.1.- Red viaria

2.2.1.1.- Descripción

Se observarán en su totalidad las Condiciones Generales del apartado 8.- "Trazado y Características del Sistema Viario", del PP. del Sector S-01.

La red viaria de tráfico rodado se encuentra en la zona central del PP. y conecta con las parcelas Residenciales y la zona de Espacios Libres 2. La parcela de de Equipamiento Primario tiene su acceso desde la calle actual General Picasso. La parcela de Espacios Libres 1 tiene su acceso desde la calle actual de Mejico.

Se proyecta un Vial con un ancho de 13,70 m. entre alineaciones, la sección tipo se compone de:

- Tipo :

Ancho entre alineaciones:	13,70 m.
Aceras:	2,15 m.
Calzada:	5,00 m.
Aparcamientos laterales en línea de:	2,20 m.

Toda la red viaria se diseña con capacidad para permitir el paso de vehículos pesados. Igualmente se tiene en cuenta la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla.

Para las composiciones de los viales se estará a lo dispuesto en la Norma 6.1.1C "Secciones de Firme, de la Instrucción de carreteras (Orden FOM/3460/2003, de 28 de Noviembre-BOE, 12-Dic-2003)" y serán los adecuados en categoría tráfico pesado T42 (Tabla 1.B) (IMDp – vehículos pesados/día: <25, con una categoría explanada E1 (Tabla 2).

La pendiente máxima de cualquier tipo de vía será del 8,50% y se dispone también de una pendiente mínima del 2% transversal en los dos sentidos para facilitar la evacuación de aguas pluviales.

Para el cumplimiento de las Normas Técnicas y las Ordenanzas Municipales específicas sobre accesibilidad, se ha tenido en cuenta la Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad Autónoma de Melilla (Decreto 1185. BOME nº 4089, de 25 de Mayo de 2004).

En la disposición de aparcamientos en la red viaria se ha tenido en cuenta las dimensiones de 2,00 x 5,00 m. a considerar como mínima en disposición en línea y la reserva de plazas especiales para vehículos de minusválidos.

El tipo de vía y rasantes quedan definidos en planos A04, A05R, A06R, A07R, A08R y A09R. Los firmes para tráfico rodado de la urbanización se componen de tres capas superpuestas.

Según estudio geotécnico, el suelo sobre el que se realiza el vial pertenece a la categoría de Suelo inadecuado ó marginal IN (Art. 330 del PG-3), en consecuencia se definen las tres capas superpuestas:

- Explanada tipo E1, a base de suelo adecuado S-1 (Art. 330 del PG-3) de CBR ≥ 5 y espesor 100 cm. por tongadas de 15 cm.
- Base de zahorra artificial en paquete de firme 98% P.M. y 20 cm. de espesor.
- Hormigón de firme HF-4,0 (N/mm²) de 18 cm. de espesor.

Este vial estará dotado de bordillos de hormigón bicapa Tipo C5 11.15.25.50 cm. de hormigón prefabricado y rigolas de hormigón bicapa tipo R2 11.25.14.50 cm. de hormigón prefabricado, ambos asentados sobre cama de hormigón HNE-20/P/20/IIb y rejuntado con mortero de cemento.

Se preverán y ejecutarán previamente las diversas canalizaciones para el alumbrado público, red de distribución de energía, abastecimiento de aguas, telefonía, fibra óptica y alcantarillado.

Aceras

Las aceras se formarán a partir del terreno apisonado con las siguientes capas superpuestas:

- Base de hormigón HNE-20/P/20/IIb, de 15 cm. de espesor.
- Mortero M-5 de 5 cm. de espesor.
- Pavimento de loseta hidráulica de terrazo antideslizante de 36 tacos 40.40.4 según modelo municipal.

Espacios Libres

Los espacios libres se formarán a partir del terreno apisonado con los siguientes acabados y capas superpuestas:

- Acondicionamiento de pavimento terrizo existente, mediante formación de capa uniforme de arena caliza de 10 cm., de espesor y compactado mecánico.
- Césped por siembra de mezclas de semilla.
- En zona de rampa de EL-1: Pavimento continuo de hormigón impreso de 10 cm. de espesor HM-20/B/20/I, fabricado en central, extendido y vibrado manual, con fibras de polipropileno, acabado impreso en relieve y tratado superficialmente (antideslizante CTE Clase 3), con mortero decorativo de rodadura para pavimento de color a elegir.
- Vallado de parcela, malla simple torsión, galvanizado plastificado, postes de acero galvanizado de Ø48 mm. y 1,50 m. de altura. Se garantizará, que la barandilla proyectada en el elemento superior transmitida al terreno resista una clase de carga tal que la fuerza horizontal perpendicular transmitida sea como mínimo 1,5 KN/m. Esta prueba se realizaría mediante ensayo expreso.

En zona de peldaños y meseta de EL-1: pavimento de baldosa 60.40.3 cm., de caliza de silos ó equivalente, acabado abujardado, para uso exterior (antideslizante CTE Clase 3) recibida sobre cama de arena de (0-5 mm. de Ø) de 3 cm. de espesor y rejuntadas con lechada de cemento ½ CEM II/B-P 32,5R. En peldaños espesor huella 3 cm., tabica 2 cm., recibidos sobre capa de 2 cm. de mortero de cemento M-10, rejuntado con lechada anterior, sobre losa de hormigón.

Pasos para PMR

Los pasos para PMR. deberán ejecutarse según lo indicado en la Ordenanza de Accesibilidad vigente (D 1185. BOME nº 4089, 25 de Mayo de 2004) y Orden VIV/561/2010, 1 de Febrero.

Para aviso y localización de vados de peatones, escaleras, rampas, etc., se colocará una franja de pavimento señalizado de distinta textura y color que el resto de pavimento, de 80 cm. de ancho; ó bién dos franjas de 60 cm. de ancho (según U.8 Referencias Gráficas –Paso Peatonal Tipo C-). Este tipo de pavimento será del modelo homologado por la Ciudad Autónoma.

Los vados destinados específicamente a la supresión de barreras urbanísticas en los itinerarios peatonales, además de cumplir los requisitos del número anterior, se diseñarán de forma que:

- a) Se situarán en los cruces de calles ó vías de circulación de forma que el tráfico rodado no interfiera en los mismos.

- b) El trazado de los pasos peatonales en acera se proyectará de forma que queden siempre enfrentados con su contrario para que el cruce se realice en línea recta, con la dirección de la marcha perpendicular al bordillo.

Debe conseguirse la máxima normalización en su ubicación, evitándose en los ángulos de las esquinas ó chaflanes y en ensanchamientos irregulares, así como el aprovechamiento de un mismo vado para dos cruces contiguos perpendiculares.

En la calzada, el trazado de sus bandas –paralelas al bordillo- debe extenderse a todo lo ancho del paso peatonal.

Cuando el cruce deba realizarse en diagonal y no pueda modificarse su proyección, se instalarán en la calzada bandas delimitadoras a ambos lados para determinar de forma táctil los límites del mismo.

- c) Los dos niveles a comunicar se enlazarán por un plano inclinado de pendiente longitudinal y transversal similares a los indicados para vados de vehículos, pendiente longitudinal máxima 12% en tramos inferiores ó iguales a 3 m., del 10% en tramos inferiores ó iguales a 10 m. y del 8% en tramos superiores a 10 m.. La pendiente transversal será del 2%.
- d) Se evitará que las diferencias de nivel generen, en la banda externa (B.E.), cambios bruscos de pendientes y, en el caso de que existan, se deben proteger.
- e) La anchura del paso de peatones será variable en función del tránsito de peatones y de la anchura de la calle, sin que, como regla general, sea inferior a 4,80 m.
- f) El paso debe estar expedito, es decir, sin obstáculo alguno en una anchura mínima de 1,50 m. en el centro de las 4,80 m.
- g) Debe evitarse que puedan producirse embolsamientos de agua en los vados.
- h) El borde de la rampa estará enrasado con la calzada ó presentará un reborde ó desnivel máximo de 1 cm., o de 2 cm. si el canto está redondeado ó achaflanado.
- i) El material a utilizar será duro y antideslizante con las características que se indican en el artículo 2.2 de esta Ordenanza. Cuando la anchura de la acera sea superior a 2 m. del centro del vado surgirá una franja de estas losetas especiales, de 80 cm. de anchura, que, como norma general, se prolongará hasta la línea de fachada. En cualquier caso, deberá cumplir su misión informativa de proximidad y guía táctil al punto adecuado de cruce para las personas con dificultades visuales.
- j) La franja central se puede sustituir por 2 bandas de 60 cm. de ancho de pavimento señalizador, perpendiculares a la calzada, antes y después del vado.
- k) Si en el recorrido del paso de peatones es imprescindible atravesar una isleta situada entre calzadas de tráfico rodado, dicha isleta se recortará y situará al mismo nivel de las calzadas en una anchura igual a la del paso de peatones y tendrá 1,5 m. de longitud mínima si el total de la calzada es superior a 12 m. de ancho.

Rampas

- a) Las rampas serán de directriz recta ó ligeramente curva.
- b) Su anchura libre mínima será de 1,80 m.
- c) El pavimento será antideslizante, debiendo señalizarse con diferentes textura y color el inicio y el final de las mismas.
- d) Su pendiente longitudinal máxima 10% en recorridos inferiores ó iguales a 3 m., del 8% en recorridos superiores hasta un límite de 10 m. Si la longitud del tramo es superior, se harán distintos tramos en zigzag hasta alcanzar la longitud real ó se colocará una meseta intermedia de 1,50 m. de fondo en tramos de directriz recta. La pendiente máxima transversal será del 2%.
- e) Por su mayor pendiente respecto a los itinerarios peatonales se dotarán de pasamanos a ambos lados.
- f) Los tramos a rampa que no estén cerrados lateralmente por muros contarán con barandillas ó antepechos.
- g) Al comienzo y al final de la rampa se dispondrá de una banda de señalización de 0,80 m. de anchura de pavimento, con las características de la Figura 11.

1.2.1.2.- Sistema constructivo y proceso de ejecución de los viales

La ejecución del sistema viario será según el siguiente orden:

- Apertura de caja a una profundidad de 150 cm. en calzada y aparcamiento, 20 cm. en acerados.
- Apertura de zanjas con las profundidades precisas para alojamiento de las distintas redes de suministro y evacuación (y posterior colocación las mismas).
- Preparación de la explanada mediante nivelación y compactación de la sub-rasante.
- Formación de explanada tipo E1 (Norma 6.1 IC), suelo adecuado S-1 (PG-3, art. 330) de CBR≥5. Espesor 100 cm.
- Relleno de base de zahorra artificial en paquete de firme (98% P.M.). Espesor 20 cm.
- Colocación de bordillos de hormigón bicapa Tipo C5, 11.15.25.50 cm., rejuntado con mortero de hormigón.
- Tratamiento superficial de hormigón de firme HF-4,0 (N/mm²) de 18 cm. en calzadas y aparcamientos.
- Base de hormigón en aceras HM-20/P/20/IIb, de 15 cm. de espesor.
- Acerado compuesto por pavimento de loseta hidráulica antideslizante de terrazo de 36 tacos 40.40.4 cm. según modelo Municipal, recibidas con mortero M-5 de 5 cm. de espesor.

Los accesos de los vehículos sobre los acerados se realizarán con bordillo rebajado, manteniendo la rasante del acerado con aviso previo a invidentes y esperas previas en el interior de las parcelas.

Para aviso y localización de vados de peatones, escaleras, rampas, etc..., se colocará una franja de pavimento señalizado de distinta textura y color que el resto de pavimento, de 80 cm. de ancho. Este tipo de pavimento será del modelo homologado por la Ciudad Autónoma.

2.2.2.- Red de alcantarillado**2.2.2.1.- Descripción**

Para el diseño se ha tenido en cuenta la NTE/ISA-73 "Instalaciones de Salubridad y Alcantarillado", el Código Técnico de la Edificación CTE-DB-HS5 "Evacuación de Aguas" y la Normativa Municipal, así como las Condiciones Generales del apartado 9. B) del Plan Parcial S-01 del PGOU. de Melilla, aprobado.

El carácter de la red es separativo, estableciéndose una red de pluviales y otra de fecales por la facilidad de su recogida en un saneamiento cercano en calle general Picasso, dedicado a aliviar esta zona. A este llegará la recogida de aguas pluviales. El resto del saneamiento irá conectado a la red general.

El dimensionado de la red parte de la premisa de ser un sistema separativo, en el cual aguas residuales y pluviales evacúan por diferentes redes. El dimensionado de todos los tramos se ha realizado mediante la NTE-ISA, así como el DB HS 5 "Evacuación de aguas", realizados en PVC corrugado doble pared interior liso, color teja, de rigidez SN8 en Pluviales y Fecales, para una pluviometría de una zona Y, sistema separativo y pendiente según tramo.

Materiales a emplear en la red de saneamiento:

- Tuberías Pluviales: PVC corrugado, doble pared interior lisa. Rigidez SN8, uniones junta elástica.
- Tuberías Fecales: PVC corrugado, doble pared interior lisa. Rigidez SN8, uniones junta elástica.
- Pozos: Muro aparejado 25 cm. LM NV. Juntas de mortero M-7,5 de 1 cm.
- Tapas: Fundición EN-124
- Sumideros: Sifónicos con arenero, tapas fundición
- Pendiente mínima: 1%

2.2.2.2.- Sistema constructivo

La profundidad de la red de alcantarillado viene definida por las pendientes de las calles, y la red existente, no sobrepasándose en ningún caso las condiciones mínimas establecidas en las Normas y Servicios Municipales. La canalización se realiza con tubería PVC compacto doble pared color teja, rigidez SN8 con junta elástica en pluviales y fecales, ambas sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/IIb, de 10 cm., envuelta en arena de río hasta 10 cm. sobre la generatriz superior. El resto de relleno de zanja se realizará por tongadas de 20 cm., exenta de áridos >8 cm. y apisonada. En los 50 cm. superiores tendrá una densidad del 100% en ensayo Proctor y del 95% en el resto del relleno. Los diámetros a emplear serán DN200 a DN800 y DN200 en red de pluviales y acometidas a imbornales en pluviales; DN315 en red de fecales y DN160 en acometidas a parcelas en fecales. La profundidad mínima en zanjas será de 1,40 m.

La recogida del agua de lluvia se realizará mediante sumideros sifónicos colocados de manera que la superficie de recogida sea de entorno a 250 m² máximo y con rejilla de fundición, una sección de absorción de 282 cm² y arqueta de arenoso de 25 cm. de profundidad. Irán conectados a red de pluviales con tubería PVC compacta doble pared color teja, rigidez SN8, de DN200.

Los pozos de registro que se sitúan a una distancia máxima de 30 m., serán de muro aparejado de 25 cm. de LM NV, con juntas de mortero M-7,5 de 1 cm., sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/IIb, de 10 cm. de espesor. La tubería discurrirá por ellos de forma continua, cortándose por su parte superior a su paso por el fondo del pozo y recibiendo con mortero de cemento hasta el perímetro de éste. Las tapas serán de fundición dúctil con aro de sustentación circular y junta de soporte elástica, con resistencia de 40 Tm, de 600 mm. de diámetro de luz libre, anagrama correspondiente y leyenda "Saneamiento".

Todas las vías de tránsito rodado están dotadas en el momento de su construcción de colectores y recogidas de aguas pluviales.

2.2.2.3.- Memoria de cálculo de la red de saneamiento

Para el diseño y cálculo de la red de alcantarillado se han tenido en cuenta los criterios establecidos en el apartado 9. B) del Plan Parcial S-01 del PGOU. de Melilla aprobado, con una pluviometría de 125 l/s y Ha con sus correspondientes coeficientes de escorrentía. En fecales caudal medio instantáneo de 51,61 l/s, que se corresponde a la demanda total de abastecimiento; caudal punta 3 sobre el caudal medio y caudal mínimo de 0,2 del caudal medio y parcela para aguas fecales.

El cálculo de la red de saneamiento se ha realizado con software Terrain (Fórmula de Mannig), utilizándose los siguientes datos técnicos para el cálculo:

• Método de cálculo:		Hidrometeorológico
• Período de retorno (años):	T	25
• Coeficiente de variación:	C _v	0,50
• Factor amplificación regional:	K _t	2,05
• Precipitación max. día (25 años) ML:		180,10 mm/día (24 Feb. 1985)
• Precipitación max. Hora:		45,03 mm/h (0,0125 l/s.m ²)
• Velocidad min.:		1,0 m/s
• Velocidad máx.:		11,50 m/s
• Rugosidad de Manning PVC:	η	0,7 (tubería 75%, lámina libre)
• Coeficiente escorrentía:	C _e	1 (corta duración < 2 h)

Dado que la red es separativa, el cálculo se realiza en cada caso en base a dos condiciones: Velocidad mínima y velocidad máxima con aporte de fecales, pluviales ó ambas.

El cálculo se realiza en régimen laminar (η=0,7 tubería 75% llenado, lámina libre) utilizando la fórmula de Manning obteniéndose en cada tramo y cada nudo los valores de caudal, calado y velocidad según distintas hipótesis.

Las acometidas a la red se efectuarán mediante pozos de registro con arqueta sifónica previa. Las acometidas mínimas serán de Ø200 mm. en pluviales y en fecales Ø160 mm.

Las velocidades de la red están comprendidas entre los límites necesarios para evitar la sedimentación del afluente ó la erosión en el material de las conducciones. La velocidad máxima será de 8 m/s, y la mínima 0,50 m/s.

La disposición de pozos e imbornales se establecerá según diseño del proyecto de urbanización manteniendo las distancias máximas establecidas en el PGOU.

Los cálculos justificativos se detallan en Anejo correspondiente.

2.2.3.- Red de suministro de agua potable

2.2.3.1.- Descripción

La red de abastecimiento de agua proyectada (sanitaria y PCI) se ajusta a las especificaciones contenidas en el apartado 9.- A) del Plan Parcial del Sector S-01 del PGOU. de Melilla (aprobado definitivamente el 17 de Marzo de 2010. BOME Nº4701 de 6 de Abril de 2010). Se tendrá en cuenta la Normativa de obligado cumplimiento sobre el origen del agua, en la actualidad RD. 928/1.979 sobre "Garantías sanitarias de los abastecimientos de agua con destino al consumo humano". Para el diseño y ejecución de las obras de urbanización que tengan como objeto el abastecimiento de agua potable, se tendrá en cuenta también lo previsto en el Código Técnico de la Edificación CTE-DB-HS-4 "Suministro de agua" y la Normativa y determinaciones de Recursos Hídricos (Valoriza) de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El trazado se efectúa teniendo en cuenta el trazado del viario interior del PP S-01, pendiente del terreno, demanda, garantía de suministro, independencia de suministro de los distintos sectores y puntos de conexión a la red general.

Los puntos de conexión a la Red General de abastecimiento de agua están ubicados en el vial Oeste existente, Calle Méjico (fundición dúctil PN25 de 200 mm.) y vial Este existente calle General Picasso (fundición dúctil PN25 de 700 mm.). Desde el punto de conexión de red de 200 mm. se proyecta una red de fundición dúctil en anillo de 100 mm. de diámetro que transcurre básicamente por el vial interior proyectado, tal como se muestra en plano I01R. La red se ejecutará con tubería de fundición dúctil PN 25. Las conducciones discurrirán por las aceras.

Para el cálculo de la red se han tenido en cuenta las siguientes Dotaciones contenidas en el PP S-01, aprobado:

- Residencial/Consumo doméstico: 300 l/hab/día
- Espacios Libres y Equipamiento: 2 l/m²/día
- Riego en Viales: 1,8 l/m²/día
- Hidrante incendios H100: 500 l/min

De acuerdo con las dotaciones anteriores, la estimación de caudales resulta (*):

a) Consumo doméstico

- RES-1 ► 57 viv. x 5 hab/viv. = 285 hab
Consumo = 300 l/hab/día x 285 hab = 85.500 l/día = 1,00 l/s
- RES-2A ► 28 viv. x 5 hab/viv. = 140 hab
Consumo = 300 l/hab/día x 140 hab = 42.000 l/día = 0,486 l/s
- RES-2B ► 28 viv. x 5 hab/viv. = 140 hab
Consumo = 300 l/hab/día x 140 hab = 42.000 l/día = 0,486 l/s
- RES-3 ► 57 viv. x 5 hab/viv. = 285 hab
Consumo = 300 l/hab/día x 285 hab = 85.500 l/día = 1,00 l/s
- Total consumo doméstico ► Q = 2,972 l/s

b) Espacios Libres y Equipamiento.

- Equipamiento ► 6.460,00 m²
Consumo = 2 l/m²/día x 6.460,00 m² = 12.920 l/día = 0,15 l/s
- EL-1 ► 934,00 m²
Consumo = 2 l/m²/día x 934,00 m² = 1.868 l/día = 0,022 l/s
- EL-2 ► 2.668,00 m²
Consumo = 2 l/m²/día x 2.668,00 m² = 5.336 l/día = 0,062 l/s
Total consumo Espacios Libres y Equipamiento ► Q = 0,234 l/s

c) Riego en viales.

- Viario ► 4.371,00 m²
Consumo = 1,8 l/m²/día x 4.371,00 m² = 7.867,80 l/día = 0,09 l/s
Total consumo en viales ► Q = 0,09 l/s

d) Hidrantes incendios H100.

- Hidrantes ► 4 Uds.
Consumo = 500 l/min x 4 Uds = 2.000 l/min = 33,33 l/s
- Total consumo Hidrantes ► $Q = 16,66 \text{ l/s}$ (2 Hidrantes contiguos funcionando simultáneamente)

Total consumo, según Dotaciones contenidas en PP S-01 ► $Q = 36,604 \text{ l/s}$

(*) Se considera una vivienda tipo de 110 m² construidos, con dos dormitorios dobles y uno individual, esto es 5 habitantes por vivienda.

Considerando lo previsto en el Código Técnico de la Edificación CTE-DB-HS-4 "Suministro de agua", Tabla 2.1 Caudal instantáneo mínimo para cada tipo de aparato, tendremos:

- Vivienda Tipo:
 - Superficie construida 110 m²
 - 2 Baños + Cocina + Oficio
 - 2 Dormitorios Doble + 1 Sencillo (5 hab/viv)
- Puntos de agua considerados por vivienda 9; Caudal instantáneo mínimo 1,55 l/s; simultaneidad vivienda $K_p = 1/\sqrt{N-1} = 1/\sqrt{8-1} = 0,35$
- Según IETcc (Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja), $K_p = 0,55$. Valor éste que adoptaremos como más desfavorable. $Q_{viv} = 1,55 \text{ l/s} \times 0,55 = 0,85 \text{ l/s}$
 - RES-1 ► 57 viv ► $K_{p \text{ EDIFICIO}} = 19+N / 10(N+1) = 19+62 / 10(62+1) = 0,13$
 $Q_{RES-1} = 0,85 \text{ l/s} \times 0,13 \times 57 = 6,30 \text{ l/s}$
 - RES-2A ► 28 viv ► $K_{p \text{ EDIFICIO}} = 0,16$
 $Q_{RES-2A} = 0,85 \text{ l/s} \times 0,16 \times 28 = 3,81 \text{ l/s}$
 - RES-2B ► 28 viv ► $K_{p \text{ EDIFICIO}} = 0,16$
 $Q_{RES-2B} = 0,85 \text{ l/s} \times 0,16 \times 28 = 3,81 \text{ l/s}$
 - RES-3 ► 57 viv ► $K_{p \text{ EDIFICIO}} = 19+N / 10(N+1) = 19+62 / 10(62+1) = 0,13$
 $Q_{RES-3} = 0,85 \text{ l/s} \times 0,13 \times 57 = 6,30 \text{ l/s}$

Total consumo doméstico ► $Q = 20,22 \text{ l/s}$ (a efectos de cálculo de la red, se considera incluido caudal punta $C_p = 3$).

RESUMEN CONSUMOS AGUA POTABLE CONSIDERADOS		
	PP S-01 Aprobado	DB-HS-4
VIVIENDAS	$Q = 2,95 \text{ l/s}$	$Q = 20,22 \text{ l/s}$
ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTO	$Q = 0,234 \text{ l/s}$	$Q = 0,30 \text{ l/s}$
RIEGO VIALES	$Q = 0,09 \text{ l/s}$	$Q = 6,00 \text{ l/s}$
HIDRANTES	$Q = 16,66 \text{ l/s} \times 2$	$Q = 16,66 \text{ l/s}$
TOTAL	$Q = 36,60 \text{ l/s}$	$Q = 43,18 \text{ l/s}^{(*)}$

(*) Valores que se adoptan para el cálculo de la red de abastecimiento de agua. Demanda en acometida 51,61 l/s. Presión mínima 5 atm.

2.2.3.2.- Sistema constructivo

Las zanjas para alojar la tubería tendrán una profundidad de 1,10 m., la tubería se asentará sobre lecho de arena de río de al menos 10 cm. y se recibirá sobre una capa de al menos 5 cm. de arena compactada a mano. A continuación se rellenará la zanja, en tongadas de 20 cm., exenta de áridos > 8 cm. con material de excavación y apisonada mediante compactadora mecánica manual en los 50 cm. superiores con densidad 100% en ensayo Proctor y del 95% en resto de relleno. La tubería se mantendrá al menos a 30 cm. de distancia en planta del resto de las conducciones.

La red se proyecta en tubería de fundición dúctil PN25 de 100 mm. y 80 mm., con uniones mediante bridas.

La tubería de Fundición, será conectada en los casos que sea necesario entre sí y a válvulas, collarines ó codos, mediante piezas del mismo material que la tubería.

Las conexiones con otras tuberías de distinto tipo se realizarán mediante collarines compuesto por pletina de acero en U de extremos roscados y pieza de cierre de fundición.

Todas las válvulas a instalar serán de asiento elástico, disponiendo de doble prensa, estopas, asiento de neopreno y husillo de acero inoxidable. Las válvulas para acometidas serán de compuerta de los diámetros adecuados, para ser conectadas mediante racores roscadas.

Tanto las "T" como los codos de 45º ó 90º, se anclarán con hormigón HA-25/P/20/IIB al objeto de evitar su movimiento según se detalla en plano I03.

Todas las válvulas de corte estarán colocadas en pozos de registro con tapa de fundición dúctil de forma que se pueda mantener y sustituir en su caso sin necesidad de obra civil alguna.

2.2.3.3.- Memoria de cálculo de la red de abastecimiento

El cálculo de las redes de agua se ha realizado utilizando el programa informático Epanet "Análisis Hidráulico y de Calidad de Redes Hidráulicas" versión 2.0.12vE.

La red se calcula para una dotación mínima por zonas recogida en el cuadro resumen anterior. Se parte de la hipótesis de una presión de 50 m.c.a. (5 atm.) en la conexión con la red general, lo que resulta en principio suficiente para garantizar una presión mínima en el punto de consumo más desfavorable de 35 m.c.a. (3,5 atm.). En caso de que la presión de suministro fuera mayor y se sobrepasaran los valores máximos de 60 m.c.a, se instalaría válvula reductora en la cabecera de la red.

La formulación utilizada para el cálculo es la fórmula de Darcy, y el factor de fricción de Colebrook-White, obteniéndose para cada nudo y tramo la presión, caudal y velocidad de cada una de las ocho combinaciones utilizadas en el cálculo correspondientes a Equipamiento y Residencial viviendas únicamente y a las posibles combinaciones de utilización de dos hidrantes de incendio contiguos funcionando simultáneamente, y Equipamiento y Residencial viviendas al 50%.

Se analizan el caudal medio de suministro de cada parcela, el caudal punta resultante de aplicar al caudal medio el coeficiente punta instantáneo (Residencial vivienda y Equipamiento $C_p=3$) con lo que se dimensiona la Red y la velocidad máxima; y el caudal mínimo 0,2 del caudal medio comprobando el dimensionamiento a velocidad mínima.

En las zonas verdes de Espacios Libres, se prevé una red de riego con un consumo mínimo de 35 m³/Ha (3,5 l/m²/día). En las bocas de riego de viario se considera un caudal de 1,5 l/s; son de tipo adoptado por el Ayuntamiento, esta red de riego está conectada a la red mediante una única acometida en la que se instalará una llave e corte general instalada en arqueta y a pié de un monolito que contendrá el contador de agua situado en armario, a una altura entre 0,90 y 1,50 m. del nivel de calle, conforme a lo previsto en las Ordenanzas Municipales.

Los cálculos justificativos se detallan en Anejo correspondiente.

2.2.4.- Red de suministro de agua contra incendios

2.2.4.1.- Descripción

La red de abastecimiento de agua proyectada (sanitaria y PCI) se ajusta a las especificaciones contenidas en el apartado 9.- A) del Plan Parcial del Sector S-01 del PGOU. de Melilla (aprobado definitivamente el 17 de Marzo de 2010. BOME Nº4701 de 6 de Abril de 2010). Se tendrá en cuenta la Normativa de obligado cumplimiento sobre el origen del agua, en la actualidad RD. 928/1.979 sobre "Garantías sanitarias de los abastecimientos de agua con destino al consumo humano". Para el diseño y ejecución de las obras de urbanización que tengan como objeto la dotación de agua contra incendios, se tendrá en cuenta lo previsto en el Código Técnico de la Edificación CTE (RD. 314/2006) DB-SI-4 "Detección, control y extinción del incendio", RIPCI (RD. 513/2017) Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios y la Normativa y determinaciones de Recursos Hídricos (Valoriza) de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El trazado se efectúa teniendo en cuenta el trazado del viario interior del PP S-01, pendiente del terreno, demanda, garantía de suministro, independencia de suministro de los distintos sectores y puntos de conexión a la red general.

Los puntos de conexión a la Red General de abastecimiento de agua están ubicados en el vial Oeste existente, Calle Méjico (fundición dúctil PN25 de 200 mm.) y vial Este existente calle General Picasso (fundición dúctil PN25 de 700 mm.). Desde el punto de conexión de red de 200 mm. se proyecta una red de fundición dúctil en anillo de 100 mm. de diámetro que transcurre básicamente por el vial interior proyectado, tal como se muestra en plano I01R. La red se ejecutará con tubería de fundición dúctil PN 25. Las conducciones discurrirán por las aceras.

La red se conectará con red Municipal en puntos marcados en plano I01R, garantizando la regulación y presión necesaria en la red contra incendios, para el funcionamiento simultáneo de dos hidrantes húmedos de arqueta (Boca Hidrante) contiguos durante 30 minutos en la zona Residencial con caudal de 500 l/min a una presión de 10 m.c.a por motobomba del Servicio de Bomberos y 7 bares para uso de las brigadas de emergencia de las Empresas, si procede.

Para el cálculo de la red se ha tenido en cuenta el siguiente consumo:

- Hidrantes ► 4 Uds. (3 Uds H-2x70 mm. y 1 Ud H-100 mm.)
Consumo = 500 l/min x 4 Uds = 2.000 l/min = 33,33 l/s
Total consumo Hidrantes ► Q = 16,66 l/s (2 Hidrantes contiguos funcionando simultáneamente)

La presión mínima debe ser de 5 atm.

2.2.4.2.- Sistema constructivo

Las zanjas para alojar la tubería tendrán una profundidad de 1,10 m., la tubería se asentará sobre lecho de arena de río de al menos 10 cm. y se recibirá sobre una capa de al menos 5 cm. de arena compactada a mano. A continuación se rellenará la zanja, en tongadas de 20 cm., exenta de áridos > 8 cm. con material de excavación y apisonada mediante compactadora mecánica manual en los 50 cm. superiores con densidad 100% en ensayo Proctor y del 95% en resto de relleno. La tubería se mantendrá al menos a 30 cm. de distancia en planta del resto de las conducciones.

La red única es la de abastecimiento de agua en tubería de fundición dúctil PN25 con diámetro de 100 mm. y uniones mediante bridas.

Transcurre por aceras, será conectada en los casos que sea necesario, bajo zanja entre sí y a válvulas, collarines ó codos, mediante piezas del mismo material que la tubería.

Las conexiones con otras tuberías de distinto tipo se realizarán mediante collarines compuestos por pletina de acero en U de extremos roscados y pieza de cierre de fundición.

Todas las válvulas a instalar serán de asiento elástico, disponiendo de doble prensa, estopas, asiento de neopreno y husillo de acero inoxidable. Las válvulas para acometidas serán de compuerta de los diámetros adecuados, para ser conectadas mediante racores roscadas.

Tanto las "T" como los codos de 45º ó 90º, se anclarán con hormigón HA-25/P/20/IIB al objeto de evitar su movimiento según se detalla en plano I03.

Todas las válvulas de corte estarán colocadas en pozos de registro con tapa de fundición dúctil de forma que se pueda mantener y sustituir en su caso sin necesidad de obra civil alguna.

2.2.4.3.- Memoria de cálculo de la red de agua incendios

El cálculo de las redes de agua se ha realizado utilizando el programa informático Epanet "Análisis Hidráulico y de Calidad de Redes Hidráulicas" versión 2.0.12vE.

La red se calcula para una dotación mínima en hidrantes H100, con un caudal de (500 l/min. durante 30 minutos por boca de hidrante), bajo la hipótesis de funcionamiento simultáneo de dos bocas contiguas y dos hidrantes alejados.

Se parte de la hipótesis de una presión de 50 m.c.a. (5 atm.-bar-Kg/cm²) en la conexión con la red general, lo que resulta en principio suficiente. En caso de que la presión de suministro fuera mayor y se sobrepasaran los valores máximos de 60 m.c.a, se instalaría válvula reductora en la cabecera de la red.

La formulación utilizada para el cálculo es la fórmula de Darcy-Weisbach, y el factor de fricción de Colebrook-White, obteniéndose para cada nudo y tramo la presión, caudal y velocidad de cada una de las combinaciones utilizadas en el cálculo correspondientes a la utilización de dos hidrantes de incendio contiguos funcionando simultáneamente treinta minutos.

Se dispondrán hidrantes húmedos de arqueta (Boca Hidrante) contra incendios de tipo H100 mm. en lugares accesibles y señalizados. La distancia de recorrido real, medida horizontalmente, a cualquier hidrante, será inferior a 100 m. en zona urbana y con una cobertura de 40 m. La red de los hidrantes será capaz de admitir un caudal de 500 l/min durante 30 minutos. Irán dotadas de racores compatibles con los utilizados por el Parque de Bomberos de la Ciudad.

En las zonas verdes EL-1 y EL-2 se prevé una red de riego con un consumo mínimo de 2 l/m²/día. Las bocas de riego en vial es de tipo adoptado por el Ayuntamiento y están conectadas a la red de forma independiente con su correspondiente llave de paso, con un consumo mínimo de 1,8 l/m²/día.

Los cálculos justificativos se detallan en Anejo correspondiente.

Se dispondrán hidrantes húmedos de arqueta (Boca Hidrante) contra incendios de tipo H100 mm. en lugares accesibles y señalizados y con una cobertura de 40 m. La red de los hidrantes será capaz de admitir un caudal de 500 l/min durante 60 minutos.

Se dotará a la Unidad de Ejecución de tomas para incendios con cobertura máxima de 40 metros lineales, éstas irán dotadas de racores compatibles con los utilizados por el Parque de Bomberos de la Ciudad.

En las zonas verdes EL-1 y EL-2 se prevé una red de riego con un consumo mínimo de 2 l/m²/día. Las bocas de riego en vial es de tipo adoptado por el Ayuntamiento y están conectadas a la red de forma independiente con su correspondiente llave de paso, con un consumo mínimo de 1,8 l/m²/día.

Los cálculos justificativos se detallan en Anejo correspondiente.

2.2.5.- Red de suministro de energía eléctrica y alumbrado público

2.2.5.1.- Descripción

Para satisfacer la demanda de energía eléctrica del PP S-01, se ejecutarán canalizaciones desde dos Centros de Transformación existentes en el ámbito, según consulta realizada a GASELEC. Estos centros son CT. GASELEC CABRERIZAS CENTRO (C/Méjico) y CT. GASELEC TIRO NACIONAL II (C/Actriz Mercedes Vecino). El primero se encuentra en parcela de Infraestructuras del PP S-01. Desde el punto de conexión que se indica en plano (calle de Méjico) y mediante una arqueta especial en proyecto a ejecutar por GASELEC se realizarán canalizaciones bajo tubo PEHD 9Ø160 mm. en zanja tipo GASELEC mediante red anillada. Desde este CT. se abastecerán todas las parcelas residenciales y el alumbrado público proyectado. Desde el segundo CT. GASELEC TIRO NACIONAL II, y a través de canalización existente, propiedad de GASELEC, se abastecerá la parcela de Equipamiento Primario del presente proyecto.

La red de suministro de energía eléctrica en BT 0,6/1 Kv, se realizará enterrada bajo tubo PEHD 9Ø160 y estará formada por conductores de aluminio con aislamiento XLPE (polietileno reticulado), y se instalará en conductos enterrados de sección circular 160 mm. de diámetro en PEHD. La profundidad de enterramiento será como mínimo 1,05 m. medidos desde la generatriz superior del tubo al nivel de la rasante. Los tubos irán hormigonados HM-20/B/20/I en zanja, en acera. En cruces de calzada los tubos irán hormigonados HM-25/B/20/I. Todo ello según las Normas de la Compañía suministradora GASELEC (Compañía Hispano Marroquí de Suministros Eléctricos). La instalación proyectada y la ejecución de las obras se ajustarán estrictamente a la legislación específica del Ministerio de Industria y disposiciones de la Empresa Municipal de Electricidad.

Respecto al alumbrado público, se adoptarán los criterios y disposiciones de la normativa de Ministerio de Fomento y de la Empresa Municipal. El cálculo de las redes de distribución se hará de acuerdo con las características, uso y previsión de cargas, según lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja tensión (RD. 842/2002), así como el Reglamento de eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RD. 1890/2008).

Las vía a iluminar es de tráfico rodado y ancho de calzada constante, dándose preferencia en la iluminación a la calzada para favorecer dicho tráfico con lámparas de iluminación asimétrica.

El alumbrado Público en vial estará compuesto por columnas/fustes Natum 90 ó equivalente de acero S-235 JR galvanizado de 9,00 m. de altura acabado en pintura, con luminarias tipo Illio6433 Elium 64 LED de 136 W. En espacios libres se utilizan columnas/fustes de 4,00 m. de altura Kuma Istanium ó equivalente en aluminio extrusionado y luminarias antivandálicas 24 LED, de 54W.

El nivel de iluminancia media mantenida en servicio del vial para tráfico rodado será ≥ 20 lux. Las vías exclusivamente peatonales, tendrán iluminancia media ≥ 10 lux. Todo ello detallado en el Anejo correspondiente separata 5.

El factor de uniformidad media no será inferior a 0,6 y el extremo no será inferior a 0,4. La relación entre separación y altura de las luminarias no será superior a 4,00. Cada punto de luz irá provisto del equipo de ahorro de energía y el cuadro de mando, de contador doble tarifa.

2.2.5.2.- Sistema constructivo

La red de suministro de energía eléctrica en BT 0,6/1 Kv, se realizará enterrada bajo tubo PEHD 90Ø160 y estará formada por conductores de aluminio con aislamiento XLPE (polietileno reticulado), y se instalará en conductos enterrados de sección circular 160 mm. de diámetro en PEHD. La profundidad de enterramiento será como mínimo 1,05 m. medidos desde la generatriz superior del tubo al nivel de la rasante. Los tubos irán hormigonados HM-20/B/20/I en zanja, en acera. En cruces de calzada los tubos irán hormigonados HM-25/B/20/I, se colocará cinta normalizada de aviso.

Se dispondrán cada 40 m., a lo sumo, en tramos rectos y en los cambios de dirección de los tubos arquetas registrables en acera tipo A1 y A2 de GASELEC, construidas con fábrica de ladrillo ½ pie sin fondo, de las características y dimensiones dadas por la Compañía Suministradora. La tapa se ejecutará en fundición de 9 mm. de espesor.

De esta red se derivarán las líneas repartidoras a través de cajas generales de protección, según las normas de la Compañía Suministradora.

Toda la instalación del alumbrado público se realizará subterránea bajo tubo PEAD Ø90 mm., con conductores de cobre aislados con polietileno reticulado RVK-C_u 0,6/1 Kv 4x(1x6) mm² y se dispondrán arquetas en las luminarias, en los cambios de dirección y en los puntos donde se haga necesario acceder a la canalización, a lo sumo cada 40 m. lineales.

Todas las luminarias dispondrán de arqueta y puesta a tierra constituida por pica de acero cobrizado Ø14 mm. y longitud 2,50 m. en vial rodado público, con conductor de cobre aislado HO7V-K-C_u 450/750V de 16 mm², dicho conductor se conectará a la columna/fuste mediante pieza prelatada y soldada a su interior accesible a través de la puertecilla.

2.2.5.3.- Memoria de cálculo de la red de energía eléctrica

Para el cálculo y diseño de la red de distribución de energía eléctrica se han utilizado los criterios contenidos en el REBT (RD.842-2002) y en sus Instrucciones Complementarias.

Previsión de cargas (ITC-BT-10):

- Uso Vivienda: Electrificación Básica 5.750 W/viv. Coef. Simultaneidad=1
- Uso Equipamiento: 50 W/m². (NTE-IER) Coef. Simultaneidad=1
- Alumbrado exterior: s/aparatos instalados 3.394 W. Coef. Simultaneidad=1

VIVIENDAS

- RES-1: 57 Viviendas.
Coef. Simultaneidad: $n=15,3+(n-21).0,5=33,3$
 $P_{VIV} = 5.750 \text{ W} \times 33,3 = 191.475 \text{ W}$
- Garaje: 20 W/m².
Sup. = $57 \times 30 \text{ m}^2 = 1.710 \text{ m}^2$
 $P_{GAR} = 20 \text{ W/m}^2 \times 1.710 \text{ m}^2 = 34.200 \text{ W}$

- Servicios Generales:
 - Ascensores: 5 x 5,5 cv. X 736 W = 20.240 W
 - Alumbrado Comunidad: 5 x 900 W = 4.500 W
 - Amplificadores, porteros y otros: 5 x 500 W = 2.500 W
 - Alumbrado exterior: 10 x 125 W = 1.250 W
 - Depuradora piscina: 1 x 2 cv. X 736 W = 1.472 W $P_{SG} = 29.962 \text{ W}$

▪ Total $P_{RES-1} = 255.637 \text{ W} = 256 \text{ KW}$

- RES-2: 58 Viviendas.
 Coef. Simultaneidad: $n=15,3+(n-21).0,5=33,8$
 $P_{VIV} = 5.750 \text{ W} \times 33,8 = 194.350 \text{ W}$

- Garaje: 20 W/m².
 Sup. = 58 x 30 m² = 1.740 m²
 $P_{GAR} = 20 \text{ W/m}^2 \times 1.740 \text{ m}^2 = 34.800 \text{ W}$

- Servicios Generales:
 - Ascensores: 5 x 5,5 cv. X 736 W = 20.240 W
 - Alumbrado Comunidad: 5 x 900 W = 4.500 W
 - Amplificadores, porteros y otros: 5 x 500 W = 2.500 W
 - Alumbrado exterior: 10 x 125 W = 1.250 W
 - Depuradora piscina: 1 x 2 cv. X 736 W = 1.472 W $P_{SG} = 29.962 \text{ W}$

Total $P_{RES-2} = 259.112 \text{ W} = 259 \text{ KW}$

- RES-3: 57 Viviendas.
 Coef. Simultaneidad: $n=15,3+(n-21).0,5=33,3$
 $P_{VIV} = 5.750 \text{ W} \times 33,3 = 191.475 \text{ W}$

- Garaje: 20 W/m².
 Sup. = 57 x 30 m² = 1.710 m²
 $P_{GAR} = 20 \text{ W/m}^2 \times 1.710 \text{ m}^2 = 34.200 \text{ W}$

- Servicios Generales:
 - Ascensores: 5 x 5,5 cv. X 736 W = 20.240 W
 - Alumbrado Comunidad: 5 x 900 W = 4.500 W
 - Amplificadores, porteros y otros: 5 x 500 W = 2.500 W
 - Alumbrado exterior: 10 x 125 W = 1.250 W
 - Depuradora piscina: 1 x 2 cv. X 736 W = 1.472 W $P_{SG} = 29.962 \text{ W}$

Total $P_{RES-3} = 255.637 \text{ W} = 256 \text{ KW}$

EQUIPAMIENTO PRIMARIO

Coef. Simultaneidad: 1
 Sup. = 6.460 m²
 Total $P_{EQUIP.PRIM.} = 6.460 \text{ m}^2 \times 50 \text{ W/m}^2 = 323 \text{ KW}$

ALUMBRADO EXTERIOR

- EL-1: 8 luminarias x 54 W = 432 W
 - EL-2: 7 luminarias x 54 W = 378 W
 - VIAL: 19 luminarias x 136 W = 2.584 W
- Total $P_{ALUMBRADO EXT.} = 3.394 \text{ W} = 4 \text{ KW}$

Según experiencias acumuladas por distintas Compañías de la red Nacional y medidas llevadas a cabo (a confirmar por GASELEC), a efectos de cálculo de la CARGA TOTAL en los distintos tipos de instalaciones, se consideran los coeficientes de simultaneidad fijos siguientes:

- Incidencia de la **potencia de BT a nivel de red de BT**, se determinará de acuerdo con lo indicado (ITC-BT-10) ► Coef. Simultaneidad = 1.
 - $\Sigma PBT.1 = \Sigma PBT \text{ (KW)}$
- Incidencia de la **potencia de BT respecto a los CT**: Se consideran dos tipos de Establecimientos
 - PCT (KVA) en zona Viviendas y Comercios = $\Sigma PBT \times 0,6$
 - PCT (KVA) en zona Equipamientos = $\Sigma PBT \times 1$

- Incidencia de la **potencia respecto a la red de MT:**
 - $PLMT (KVA) = 0,85 \times \Sigma PCT (KVA)$
- Incidencia de la **potencia respecto a subestaciones transformadoras:**
 - $PBornes (KVA) = 0,95 \times \Sigma PLMT (KVA)$

Según lo anterior la incidencia de la potencia de BT a nivel de red de BT y su incidencia en potencia respecto al CT, se prevén estas Cargas:

- PCT VIVIENDAS
 - $\Sigma PBT (KW) = 256 KW + 259 KW + 256 KW = 771 KW$
 - $PCT Viviendas = 771 KW \times 0,6 \blacktriangleright 462,6 KVA$
 - PCT ALUMBRADO EXTERIOR
 - $\Sigma PBT (KW) = 4 KW$
 - $PCT Alumbrado exterior = 4 KW \times 1 \blacktriangleright 4 KVA$
 - PCT EQUIPAMIENTO
 - $\Sigma PBT (KW) = 323 KW$
 - $PCT Equipamiento = 323 KW \times 1 \blacktriangleright 323 KVA$
- TOTAL COMPAÑÍA: $462,6 KVA + 4 KVA + 323 KVA \blacktriangleright 789,6 KVA$

A la vista de estas cargas, y siguiendo instrucciones de la Compañía GASELEC, se suministrará la energía eléctrica a este proyecto de urbanización del PP S-01 del PGOU de Melilla en Cabrerizas Bajas desde dos Centros de Transformación de GASELEC más cercanos:

CT.1: CABRERIZAS CENTRO 630 KVA

- RES-1.
- RES-2.
- RES-3.
- ALUMBRADO EXTERIOR.

CT.2: TIRO NACIONAL II 630 KVA

- EQUIPAMIENTO PRIMARIO.

La tensión de suministro es de 400/230 V., a frecuencia de 50 Hz.

La red se diseña en sistema en antena, obteniéndose la potencia consumida en cada nudo mediante:

- $I = P/\sqrt{3} \cdot U \cdot \cos\phi$, para corriente Trifásica

Permitiéndose unas caídas máximas de tensión del 5% en distribución y del 3% en alumbrado.

Para el cálculo de la red de electricidad se utiliza una hipótesis única, obteniéndose para cada nudo y tramo las Intensidades, Potencias y caídas de tensión (%). Los cálculos justificativos se detallan en Anejo correspondiente.

2.2.6.- Red de telefonía y fibra óptica

2.2.6.1.- Descripción

Se crea una red de telefonía y cable para ICT., a través de conducciones en PVC y PEAD. Arquetas de distribución de diferentes tipos, realizadas de acuerdo con las normas vigentes y Compañía Suministradora.

Las canalizaciones telefónicas se desarrollarán según diseño de la CTNE. Con las dimensiones y características que se especifican en planos I12, I13 y I14. Las canalizaciones de telecomunicaciones para fibra óptica se realizarán de acuerdo con la norma UNE-133.100.

Discurre por el acerado enterrado, con los cruces por calzada necesarios con canalización reforzada en hormigón.

Las canalizaciones están constituidas por tubos de PVC rígidos y PEAD con diámetros especificados, se realizarán según normas de la CTNE.

La interconexión, derivaciones y cambios de dirección se consiguen con arquetas prefabricadas de hormigón, según casos:

- Arqueta de paso y registro Tipo "HF" 80.70.85 cm. medidas interiores.
- Arqueta de paso y registro Tipo "DF" 120.80.100 cm. medidas interiores.
- Arqueta de registro de paso y distribución de acometidas Tipo "MF" 30.30.55 cm. medidas interiores (Telefonía-Fibra óptica).

Los conductos, serán:

- Conducción entre arquetas PVC 6Ø125 medidas exteriores. En prisma de HM-20/P/20/I1b.
- Conducción entre arquetas y armarios de distribución acometidas parcelas PEAD 4Ø63 medidas exteriores. En prisma de HM-20/P/20/I1b.

Toda la distribución se ha proyectado de acuerdo con las Normas de CTNE., para redes subterráneas en urbanización, ver planos I12, I13 y I14.

2.2.7.- Red de fibra óptica corporativa CAM

2.2.7.1.- Descripción

Se realiza siguiendo instrucciones de la Dirección General de la Sociedad de la Información, para conectar la parcelas públicas de esta urbanización a la Red Corporativa de la CAM.

Discurre por el acerado enterrado, con los cruces por calzada necesarios con canalización reforzada en hormigón.

La interconexión, derivaciones y cambios de dirección se consiguen con arquetas, según casos:

- Tipo F1: 80.70 cm de dimensiones interiores y profundidad variable.
- Tipo F2: 48.48 cm de dimensiones interiores y profundidad variable.
- Tipo F3: 65.55 cm de dimensiones interiores y profundidad variable.

Los conductos, serán:

- Troncal: correspondiente a las redes principales de vertebración de la Ciudad. Ver plano I15.
- Secundaria: corresponde a las redes de distribución de la Ciudad. Ver plano I15.
- Terciaria ó de acometida: corresponde a la red de acometida de servicios. Ver plano I5.

Toda la distribución se ha proyectado de acuerdo con las directrices marcadas por la Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad Autónoma de Melilla, para redes subterráneas en urbanización, ver planos I12 e I15.

2.2.8.- Plazo de ejecución de las obras.

Se establece un único plazo de 8 meses para la ejecución de las obras de urbanización contados a partir de la obtención de la correspondiente Licencia Municipal de Obras.

El desarrollo de la Urbanización se podrá ir realizando simultáneamente al de la Edificación, siendo necesario para la obtención de la Licencia de Primera Ocupación ó Utilización, que aquella se encuentre totalmente ejecutada en su fase correspondiente.

Melilla, Diciembre de 2020

Fdo.:Miguel Figueruelo Fernández
Arquitecto COACAM Nº26

Fdo.:Karim El Hammouti Gandouzi
Arquitecto COACAM Nº20

4. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este anejo es calcular el importe de los precios unitarios, con los que se abonarán las diferentes unidades de obra. Este cálculo se realiza a partir de los precios simples de materiales, maquinaria y mano de obra. Los precios unitarios calculados son los que se utilizan para la elaboración de los Cuadros de Precios nº1 y nº2, los cuales sirven de base para la obtención de los Presupuestos Generales de la Obra.

Para el cálculo de los precios empleados en la confección del presupuesto se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:

➤ Mano de Obra

Los costes horarios se ha obtenido para cada una de las diferentes categorías laborales y oficios y las actuales bases de cotización al régimen general de la Seguridad Social y la legislación laboral vigente correspondiente a Tablas salariales del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción de Melilla al 2017 (BOME 5414, 3 de Febrero de 2017).

➤ Materiales

El precio de los materiales se refiere a los precios a pie de obra y se han obtenido estudiando con detalle su procedencia e incrementando los precios de adquisición en origen con los costes de carga, descarga y transportes.

En los materiales que lo requieren se ha tenido en cuenta un sumando adicional correspondiente a las pérdidas, mermas o roturas inevitables en su manipulación.

➤ Maquinaria

El coste de la maquinaria a emplear en la obra se ha obtenido por suma de los siguientes conceptos:

- Coste de la inversión
- Amortización
- Reparaciones y conservación
- Carburantes y lubricantes
- Mano de obra en su explotación
- Gastos varios
- Costes Indirectos

En el cálculo del porcentaje de costes indirectos se ha tenido en cuenta el RD. 10981, de 12 de Octubre, que publica el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas (BOE nº 257, de 26 de Octubre de 2001), tomándose un uno por ciento (1%) como factor a aplicar a los costes indirectos de las distintas unidades.

➤ Formación de Precios:

La formación de los precios se ha realizado aplicando los rendimientos usuales en cada unidad de obra, teniendo en cuenta las particularidades de esta por el medio urbano en que se desarrolla.

A continuación, se adjuntan los listados de precios simples/unitarios y precios descompuestos.

Melilla, Diciembre de 2020

Fdo.: Miguel Figueruelo Fernández
Arquitecto COACAM Nº26

Fdo.: Karim El Hammouti Gandouzi
Arquitecto COACAM Nº20

PRECIOS UNITARIOS

LISTADO DE MANO DE OBRA (Pres)

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
mo003	h	Oficial 1ª electricista.	18,13
mo008	h	Oficial 1ª fontanero.	18,13
mo018	h	Oficial 1ª cerrajero.	17,82
mo020	h	Oficial 1ª construcción.	16,54
mo021	h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54
mo023	h	Oficial 1ª soldador.	17,54
mo039	h	Oficial 1ª revocador.	17,50
mo040	h	Oficial 1ª jardinero.	16,54
mo041	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54
mo043	h	Oficial 1ª ferrallista.	18,42
mo044	h	Oficial 1ª encofrador.	18,42
mo045	h	Oficial 1ª estructurista	18,42
mo059	h	Ayudante cerrajero.	16,49
mo061	h	Ayudante soldador.	16,43
mo086	h	Ayudante jardinero.	16,16
mo087	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16
mo090	h	Ayudante ferrallista.	17,25
mo091	h	Ayudante encofrador.	17,25
mo092	h	Ayudante estructurista	17,25
mo102	h	Ayudante electricista.	16,40
mo107	h	Ayudante fontanero.	16,40
mo111	h	Peón especializado revocador.	16,50
mo112	h	Peón especializado construcción.	16,30
mo113	h	Peón ordinario construcción.	16,16
mo114	h	Peón ordinario construcción en trabajos de albañilería.	16,16
mo115	h	Peón jardinero.	16,16
mo119	h	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	17,54
mo120	h	Peón Seguridad y Salud.	16,16

LISTADO DE MATERIALES (Pres)

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
P13VP120	ud	Poste galv. D=48 h=2 m. escuadra	11,03
P13VP130	ud	Poste galv. D=48 h=2 m.intermedio	8,51
P13VP140	ud	Poste galv. D=48 h=2 m. jabalcón	10,28
P13VP150	ud	Poste galv. D=48 h=2 m.tornapunta	8,05
P13VS079	m2	Malla de simple torsión, de 40 mm	8,60
U25AG305	MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 63 mm.	1,65
U25AG309	MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 125 mm.	8,00
U25AG311	MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 160 mm.	8,80
mt01ara010	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10
mt01ara030	t	Arena de 0 a 5 mm de diámetro, para relleno de zanjas.	8,95
mt01arp020a	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm	0,35
mt01arp040a	m3	Arena caliza seleccionada de machaque	23,72
mt01arr010a	t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro	7,28
mt01art030a	m3	Material seleccionado de aportación	1,98
mt01var010	m	Cinta plastificada.	0,14
mt01zah010c	t	Zahorra artificial caliza.	9,54
mt04lma010b	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23
mt04lpv010a	Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17
mt04lpv010b	Ud	Ladrillo cerámico perforado para revestir, 24x11,5x5 c	0,17
mt07aag010ibf	m	Armadura de tendel prefabricada de acero inoxidable de 3,7 mm	6,05
mt07aco010c	kg	Ferralla elaborada en taller industrial	0,82
mt07aco020a	Ud	Separador homologado para cimentaciones.	0,13
mt07aco020f	Ud	Separador homologado para losas de escalera	0,01
mt07ala111ba	m	Pletina de acero laminado UNE-EN 10025 S275JR	0,80
mt07ame010n	m2	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T	3,25
mt08aaa010a	m3	Agua	1,50
mt08cem011a	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R	0,10
mt08cim030b	m3	Madera de pino.	238,16
mt08dba010b	l	Agente desmoldeante	1,98
mt08eve020	m2	Sistema de encofrado para formación de peldañeado	17,40
mt08var050	kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro	1,10
mt08var060	kg	Puntas de acero de 20x100 mm.	7,00
mt09hip040a	kg	Fibras de polipropileno, según	5,46
mt09lec020a	m3	Lechada de cemento 1/2 CEM II/B-P 32,5 N.	120,77
mt09mif010ca	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43
mt09mif010cb	t	Mortero para albañilería, color gris M-5	29,50
mt09mif010la	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13
mt09wnc011ca	kg	Mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón	0,45
mt09wnc011eb	kg	Mortero decorativo de rodadura	1,03
mt09wnc020f	kg	Desmoldeante en polvo color burdeos	3,73
mt09wnc030a	kg	Resina impermeabilizante, para el curado y sellado de pav	4,30
mt10haf010nga	m3	Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central.	76,88
mt10haf010nha	m3	Hormigón HA-25/P/20/IIa, fabricado en central.	60,00
mt10haf010psc	m3	Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb	60,00
mt10hfc010a	m3	Hormigón HP-40 resistencia a flexotracción	86,39
mt10hmf010Lm	m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcentral	46,00
mt10hmf010Mm	m3	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central.	47,00
mt10hmf010Mp	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	45,00
mt10hmf010Ng	ud	Arqueta 50x50x60	107,85
mt10hmf010Nh	ud	Placa de anclaje	30,00
mt10hmf010Nm	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00
mt10hmf010kn	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00
mt10hmf011Bc	m3	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	55,00
mt11ade020a	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 160mm	16,93
mt11ade020c	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 200mm	19,19
mt11ade020e	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 250mm	30,39
mt11ade020g	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 315mm	37,20
mt11ade020h	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 400mm	56,74
mt11ade020o	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 800mm	187,94

LISTADO DE MATERIALES (Pres)

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
mt11ade100a	kg	Lubricante para unión mediante junta elástico	9,95
mt11arf010b	Ud	Tapa de hormigón armado prefabricada, 60x60x5 cm.	30,09
mt11arf010g	Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01
mt11arf010h	Ud	tapa de fundición con serigrafía	37,59
mt11arh011a	Ud	Imbornal con fondo y salida frontal	90,47
mt11cun120a	m	canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 15.25.14.50 cm	6,09
mt11ppl030a	Ud	Codo 87°30' de PVC liso, D=125 mm.	7,09
mt11rej010a	Ud	Marco y rejilla de fundición dúctil, clase C-250	55,00
mt11var100	Ud	Conjunto de elementos necesarios para garantizar el cierre hermé	8,26
mt15cph010a	kg	Pintura filmógena, para pdón sintético y masilla bicomponente	3,38
mt18bpn011aa	m2	Baldosa de caliza de Silos, de 60x40x2 cm	71,63
mt18btx010bcB	m2	Pavimento especial vados y pasos peatones	12,30
mt18btx010bcc	m2	Baldosa de terrazo para exteriores	9,90
mt18jbg010ea	ml	Bordillo - Recto - DC - C5 (25x15)	5,67
mt20aho010dp	m	Albardilla de hormigón polímero	30,76
mt20wwa025	m	Perfil de espuma de polietileno, de 6 mm	0,50
mt20wwa030	Ud	Perfil de espuma de polietileno, de 6 mm	0,80
mt20wwa035	Ud	Bote de imprimación para masillas (250 cm³).	5,54
mt20wwa040	kg	Adhesivo cementoso flexible	0,50
mt26aaa023a	Ud	Anclaje mecánico con taco de expansión de acero	1,48
mt26aaa033a	Ud	Anclaje mecánico con taco de nylon y tornillo	0,29
mt26dpa030e	m	Pasamanos curvo formado por tubo hueco de acero inoxidable	101,52
mt27wav020a	m	Cinta adhesiva de pintor.	0,09
mt28maw050d	m2	Malla de fibra de vidrio antiálcális, de 7x6,5 mm	1,97
mt28moc010bo	kg	Mortero monocapa acabado con piedra proyectada	0,37
mt28mon020	kg	Árido de mármol, procedente de machaqueo	0,13
mt28mon030	m	Junquillo de PVC.	0,35
mt28mon050	m	Perfil de PVC rígido	0,37
mt35aia080ac	ml	Canalización reforzada de alumbrado 1T + 2R PEHD 50 mm	18,94
mt35aia080ad	ml	Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 2R PEHD 50 mm	18,23
mt35aia080ae	ml	Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 1R PEHD 50 mm	16,13
mt35cgm100h	Ud	Estabilizador de tensión y reductor de flujo luminoso	3.326,36
mt35cgm100j	Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 3 salidas	3.053,98
mt35cgm100l	Ud	Armario de protección, medida, y seccionamiento	630,10
mt35cun020f	ml	Cable conductor para circuito de alumbrado RVK-Cu 0,6/1 KV de 3x	4,43
mt35cun020g	ml	Conductor para circuito de tierra con aislamiento H07 V K Cu 450	3,75
mt35cun020h	ml	Línea de mando de alumbrado para reducción de nivel	1,54
mt35cun020i	Ud	Luminaria Simón KUMA ISTANIUM 24 LED	1.946,91
mt35cun020m	Ud	luminaria ELIUM 64 LED 136W, flujo 15.912 lm	989,49
mt35cun030l	m	Línea formada por conductores de AL (4x150)mm2	33,13
mt35cun030ll	m	Línea formada por conductores de AL (4x240) mm2	44,89
mt35tta020	Ud	Punto de separación pica-cable	15,46
mt35tte010b	m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	2,81
mt35tte010b	Ud	Electrodo para red de toma de tierra	18,00
mt35tte010b	Ud	Soldadura aluminotérmica del cable conductor a redondo	4,13
mt35www020	Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15
mt37aar010b	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	13,37
mt37sve030b	Ud	Válvula de esfera de latón niquelado para roscar de 1/2	3,93
mt37afd010ba	m	Tubo de fundición dúctil de 80 mm	21,96
mt37afd010ca	m	Tubo de fundición dúctil de 100 mm	27,32
mt37tpa009a	m	Acometida de polietileno PE 40, de 20 mm	1,07
mt37tpa012a	Ud	Collarín de toma en carga de PP	1,38
mt37tpa012d	Ud	Collarín de toma en carga de PP	2,07
mt37tpa030ac	m	Tubo de polietileno PE 40 de 20 mm	1,19
mt37tpa030da	m	Tubo de polietileno PE 40 de 40mm	4,05
mt37tpa030ec	m	Tubo de polietileno PE 40 de 50 mm	7,10
mt40iar110a	Ud	Arqueta tipo H. prefabricada	530,48
mt41hid020a	Ud	Hidrante de columna húmeda de 3" DN 80 mm	597,98
mt41hid020e	Ud	Hidrante de columna húmeda de 4" DN 100 mm	548,97

LISTADO DE MATERIALES (Pres)

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
mt41svc008c	Ud	Válvula de compuerta de 3" de diámetro, PN=16	358,60
mt41svc008d	Ud	Válvula de compuerta de 4" de diámetro, PN=16	372,97
mt41svc008e	Ud	Collarín de toma en fundición D=80 mm	19,84
mt41svc008f	Ud	Collarín de toma en fundición D=100 mm	20,89
mt41svc008g	Ud	Collarín de toma en fundición D=300 mm	85,20
mt41svc008i	Ud	Válvula de compuerta de 12" de diámetro, PN=16	3.168,63
mt46phm050	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08
mt46tpr010q	Ud	Tapa circular y marco de fundición dúctil de 850 mm	85,17
mt47acp020a	kg	Pasadores de acero	0,80
mt47acp030a	kg	Barras de unión de acero B 500 S	0,91
mt47acp040a	m	Cordón sintético y masilla bicomponente	3,32
mt47adh024a	m2	Lámina de polietileno, de 120 g/m ² .	0,52
mt48eap055d	Ud	Lagunaria (Lagunaria patersonii) de 40 a 50 cm	382,95
mt48pro010a	Ud	Programador electrónico para riego automático	167,58
mt48pro010ab	Ud	Unidad de centro de mando para goteo	231,41
mt48tie030a	m3	Tierra vegetal cribada, suministrada a granel.	23,70
mt48tie040	kg	Mantillo limpio cribado.	0,03
mt48tif020	kg	Abono para presiembra de césped.	0,50
mt48tis010	kg	Mezcla de semilla para césped.	5,00
mt48wvwg100f	Ud	Boca de riego, formada por cuerpo y tapa de fundición	176,62
mt50bal030Ca	Ud	Cono de balizamiento reflectante de 75 cm	16,05
mt50bal030Cc	m2	Montaje y desmontaje de cartel con lámina reflectante de nivel I	130,46
mt50bal030Cd	Ud	Colocación y retirada de Luz ámbar intermitente TL-2	10,08
mt50bal050a	Ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Jersey	121,50
mt50bal050b	Ud	Montaje y desmontaje de señal triangular de 600 mm	46,75
mt50bal050d	Ud	Montaje y desmontaje de poste galvanizado 80x40x2 mm	23,22
mt50mvh100a	kg	Microesferas de vidrio.	1,51
mt50mvp010e	l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33
mt50spa052b	m	Tablón de madera de pino, de 20x7,2 cm.	4,39
mt50spa081a	Ud	Puntal metálico telescópico, de hasta 3 m de altura.	13,37
mt50spv020	Ud	Valla trasladable de 3,50x2,00 m	30,95
mt50spv025	Ud	Base prefabricada de hormigón, de 65x24x12 cm	4,97
mt50vbe010edk	Ud	Valla peatonal de polipropileno, de 1,10x1,25 m,	45,25
mt52ban020a	Ud	Suministro y colocación de banco doble Tao	546,81
mt52pap020aa	Ud	Papelera urbana mod. Morella Bin cor-ten	753,76
mt53spc010a	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, de 60	40,65
mt53spc010b	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	6,58
mt53spc020a	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, triangular, de 9	50,33
mt53spc030d	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, cuadrada, de 90	44,29
mt53spc050a	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, octogonal, de 60	43,77

LISTADO DE MAQUINARIA (Pres)

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
MQCAMGRU	h	GRUA TELESCOPICA SOBRE CAMION	75,01
MQPLAELE	h	PLATAFORMA ELEVADORA	75,00
mq01exn020a	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78
mq01mot010a	h	Motoniveladora de 141 kW.	50,00
mq01pan010a	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00
mq01ret020b	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03
mq01ret030b	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93
mq02cia020j	h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00
mq02rod010d	h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 300 kg	6,00
mq02rop020	h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54
mq02rot030a	h	Compactador tandem autopropulsado, de 63 kW	39,64
mq02rot030b	h	Compactador tandem autopropulsado, de 63 kW	41,52
mq02rov010i	h	Compactador monocilindrico vibrante autopropulsado	50,00
mq04cab010b	h	Camión basculante de 10 t de carga, de 147 kW.	30,00
mq04cab010c	h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00
mq04cag010a	h	Camión con grúa de hasta 6 t.	50,01
mq04cag010b	h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64
mq04dua020b	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,38
mq04tk030	m3km	Transporte de hormigón.	0,26
mq05mai030	h	Martillo neumático.	4,12
mq05pdm010a	h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	3,85
mq05pdm110	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	6,98
mq05rcd020	h	Equipo móvil de machaqueo para residuos construcción	89,50
mq06cor020	h	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	9,48
mq06fra010	h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,13
mq06mms010	h	Mezclador continuo con silo	1,73
mq06vib020	h	Regla vibrante de 3 m.	4,73
mq08lch040	h	Hidrolimpiadora a presión.	4,65
mq08war010b	h	Máquina autopropulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45
mq09mot010	h	Motocultor 60/80 cm.	2,70
mq09rod010	h	Rodillo ligero	3,49
mq09sie010	h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia.	3,00
mq09trp010a	h	Trasplantadora hidráulica, para cepellones de 90 cm de diámetro.	535,12
mq11bar010	h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46
mq11eqc010	h	Cortadora de pavimento con arranque	37,50
mq11phc010	h	Pavimentadora de encofrados deslizantes	329,07
mq11phc020	h	Texturador/ranurador de pavimentos de	20,97
mq11phc030	h	Pulverizador de producto filmógeno	17,97

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

01.01 Ud DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Demolición completa, combinada, parte elemento a elemento con medios manuales y mecánicos y parte mediante pala giratoria sobre cadenas con cizalla y compresor neumático de edificio de 300 m² de superficie total, y carga mecánica sobre camión o contenedor, con una edificación colindante y/o medianera, compuesto por 1 planta sobre rasante con una altura edificada de 4 m. El edificio presenta una estructura de fábrica y su estado de conservación es regular, a la vista de los estudios previos realizados. La edificación colindante tiene una altura edificada sobre rasante de 4 m y su estado de conservación es regular.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA **12.118,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS

01.02 m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE ACERAS

Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón con martillo neumático, y carga mecánica sobre camión o contenedor.

mq05mai030	0,080 h	Martillo neumático.	4,12	0,33
mq05pdm010a	0,040 h	Compresor portátil eléctrico 2 m ³ /min de caudal.	3,85	0,15
mo112	0,040 h	Peón especializado construcción.	16,30	0,65
mo113	0,080 h	Peón ordinario construcción.	16,16	1,29
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,40	0,02

TOTAL PARTIDA **2,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.03 ml DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLOS

Demolición de bordillo sobre base de hormigón, con martillo neumático, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.

mq05mai030	0,025 h	Martillo neumático.	4,12	0,10
mq05pdm110	0,025 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m ³ /min.	6,98	0,17
mo112	0,026 h	Peón especializado construcción.	16,30	0,42
mo113	0,041 h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,66
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,40	0,01

TOTAL PARTIDA **1,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.04 m2 DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO

Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión.

mq01pan010a	0,017 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m ³ .	30,00	0,51
mo113	0,008 h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,13
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,60	0,01

TOTAL PARTIDA **0,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.05 m2 DESBROCE Y LIMPIEZA DEL TERRENO CON ARBUSTOS

Desbroce y limpieza del terreno, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas: pequeñas plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material existente, hasta una profundidad no menor que el espesor de la capa de tierra vegetal, considerando como mínima 25 cm; y carga a camión.

mq09sie010	0,022 h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia.	3,00	0,07
mq01pan010a	0,013 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m ³ .	30,00	0,39
mo113	0,060 h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,97
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,40	0,01

TOTAL PARTIDA **1,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06	Ud	PROTECCIÓN DE ÁRBOL				
			Protección de árbol existente mediante vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada de 200x100 mm de paso de malla y postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, colocados sobre bases prefabricadas de hormigón fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Amortizables las vallas en 5 usos y las bases en 5 usos.			
mt50spv020	0,600	Ud	Valla trasladable de 3,50x2,00 m	30,95	18,57	
mt50spv025	0,600	Ud	Base prefabricada de hormigón, de 65x24x12 cm	4,97	2,98	
mt07ala111ba	0,720	m	Pletina de acero laminado UNE-EN 10025 S275JR	0,80	0,58	
mt26aaa023a	1,440	Ud	Anclaje mecánico con taco de expansión de acero	1,48	2,13	
mo020	0,108	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	1,79	
mo113	0,215	h	Peón ordinario construcción.	16,16	3,47	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	29,50	0,30	
TOTAL PARTIDA						29,82
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS						
01.07	Ud	TRASPLANTE DE ÁRBOL				
			Trasplante de árbol de 90 cm de diámetro, con trasplantadora.			
mq09trp010a	0,646	h	Trasplantadora hidráulica, para cepellones de 90 cm de diámetro.	535,12	345,69	
mo040	0,539	h	Oficial 1ª jardinero.	16,54	8,92	
mo086	1,077	h	Ayudante jardinero.	16,16	17,40	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	372,00	3,72	
TOTAL PARTIDA						375,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS						
01.08	Ud	PROTECCIÓN DE FAROLA				
			Protección de farola existente mediante vallas peatonales de polipropileno, de 1,10x1,25 m, amortizables en 20 usos.			
mt50vbe010edk	0,150	Ud	Valla peatonal de polipropileno, de 1,10x1,25 m,		45,25	6,79
mo113	0,113	h	Peón ordinario construcción.	16,16	1,83	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	8,60	0,09	
TOTAL PARTIDA						8,71
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
01.09	Ud	TRASLADO DE FAROLA				
			Traslado de farola existente, a lugar marcado en plano. Completamente instalada y funcionando.			
MQPLAELE	2,799	h	PLATAFORMA ELEVADORA	75,00	209,93	
MQCAMGRU	2,799	h	GRUA TELESCOPICA SOBRE CAMION	75,01	209,95	
mo020	4,545	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	75,17	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	495,10	4,95	
TOTAL PARTIDA						500,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS EUROS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAPÍTULO 02 VIAL

SUBCAPÍTULO 02.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS

02.01.01 m3 DESMONTE TIERRA PARA EXPLANACION

Desmonte en terreno de tránsito compacto, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso transporte de tierras dentro de la obra.

mq01pan010a	0,051 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	1,53
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04
mo113	0,008 h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,13
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,70	0,04

TOTAL PARTIDA **3,74**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.01.02 m3 TERRAPLENADO CON SUELO SELECCIONADO

Terraplenado para coronación de terraplén, mediante el extendido en tongadas de espesor no superior a 30 cm de material adecuado, que cumple los requisitos expuestos en el art. 330.3.3.2 del PG-3 y posterior compactación con medios mecánicos hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 98% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501, y ello cuantas veces sea necesario, hasta conseguir la cota de subrasante.

mt01art030a	1,150 m3	Material seleccionado de aportación	1,98	2,28
mq01pan010a	0,030 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	0,90
mq04cab010b	0,045 h	Camión basculante de 10 t de carga, de 147 kW.	30,00	1,35
mq01mot010a	0,010 h	Motoniveladora de 141 kW.	50,00	0,50
mq02rov010i	0,037 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado	50,00	1,85
mq02cia020j	0,020 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,70
mo113	0,070 h	Peón ordinario construcción.	16,16	1,13
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,70	0,09

TOTAL PARTIDA **8,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 02.02 PAQUETES DE FIRME Y PAVIMENTO

02.02.01 m3 ZAHORRA ARTIFICIAL CALIZA. e=20 cm.

Base granular con zahorra artificial caliza, y compactación al 98% del Proctor Modificado con medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 98% del Proctor Modificado de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, para mejora de las propiedades resistentes del terreno. Todo ello según PG-3.

mt01zah010c	1,553 t	Zahorra artificial caliza.	9,54	14,82
mq02rot030b	0,100 h	Compactador tandem autopropulsado, de 63 kW	41,52	4,15
mq04dua020b	0,100 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,38	0,94
mq02cia020j	0,011 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,39
mo113	0,218 h	Peón ordinario construcción.	16,16	3,52
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,80	0,24

TOTAL PARTIDA **24,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

02.02.02 m3 HORMIGÓN HP-40. e=18 cm.

Firme rígido para tráfico pesado T42 sobre explanada E1, compuesto de capa de HF-4,0. de resistencia 40 N/mm2 a flexotracción, incluso encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado ó ranurado y p.p. de juntas, con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc... Todo ello según PG-3.

mt10hfc010a	1,050 m3	Hormigón HP-40 resistencia a flexotracción	86,39	90,71
mt47acp030a	0,844 kg	Barras de unión de acero B 500 S	0,91	0,77
mt47acp020a	2,400 kg	Pasadores de acero	0,80	1,92
mt47acp040a	1,450 m	Cordón sintético y masilla bicomponente	3,32	4,81
mt15cph010a	1,000 kg	Pintura filmógena, para pdón sintético y masilla bicomponente	3,38	3,38
mq04tk030	56,000 m3km	Transporte de hormigón.	0,26	14,56
mq11phc010	0,040 h	Pavimentadora de encofrados deslizantes	329,07	13,16
mq11phc020	0,008 h	Texturador/ranurador de pavimentos de	20,97	0,17
mq11phc030	0,016 h	Pulverizador de producto filmógeno	17,97	0,29
mq06cor020	1,000 h	Equipo para corte de juntas en soleras de hormigón.	9,48	9,48
mo041	0,100 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	1,65
mo087	0,100 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,62
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	142,50	1,43

TOTAL PARTIDA **143,95**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.02.03	m2		SOLERA/BASE HORMIGÓN HNE -20/P/20/llb. e=15 cm. BAJO ACERADOS			
Subbase de hormigón en masa de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/B/20/llb fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado mecánico, con acabado maestreado, para su posterior uso como soporte de pavimento.						
mt10hmf010Lm	0,165	m3	Hormigón HM-20/B/20/llbcentral	46,00	7,59	
mq06vib020	0,100	h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73	0,47				
mo041	0,211	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	3,49	
mo087	0,221	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,57	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	15,10	0,15	
TOTAL PARTIDA						15,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

02.02.04	ml		BORDILLO C5 HORMIGÓN BICAPA GRIS. 50 cm.			
Bordillo - Recto - DC - C5 (25x15) - B- H - U(R-6) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón no estructural (HNE-20/P/20) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.						
mt10hmf011Bc	0,084	m3	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	55,00	4,62	
mt08aaa010a	0,006	m3	Agua	1,50	0,01	
mt09mf010ca	0,008	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	0,26	
mt18jbg010ea	1,050	ml	Bordillo - Recto - DC - C5 (25x15)	5,67	5,95	
mo041	0,302	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	5,00	
mo087	0,323	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	5,22	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	21,10	0,21	
TOTAL PARTIDA						21,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

02.02.05	ml		RIGOLA HORMIGÓN BICAPA R2. 15.25.14.50 cm.			
Rígola formada por piezas de canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 15.25.14.50 cm, sobre base de hormigón no estructural HNE-20/P/20 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.						
mt10hmf011Bc	0,200	m3	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	55,00	11,00	
mt08aaa010a	0,006	m3	Agua	1,50	0,01	
mt09mf010ca	0,021	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	0,68	
mt11cun120a	1,050	m	canaleta prefabricada de hormigón bicapa, 15.25.14.50 cm	6,09	6,39	
mo041	0,400	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	6,62	
mo087	0,400	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	6,46	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	31,20	0,31	
TOTAL PARTIDA						31,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

02.02.06	m2		PAV. TERRAZO HIDRÁULICO RELIEVE ANTIDESLIZANTE 40.40.4. TIPO AYT			
Pavimento de baldosa de terrazo hidráulico relieve 36 tacos, tipo Ayt ^o , acabado superficial antideslizante, 40.40.4 cm., sentada con mortero de cemento, i/p.p. de juntas de dilatación.						
mt08cem011a	1,000	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R	0,10	0,10	
mt18btx010bcc	1,050	m2	Baldosa de terrazo para exteriores	9,90	10,40	
mt01arp020a	1,000	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm	0,35	0,35	
mo087	0,269	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	4,35	
mo023	0,280	h	Oficial 1ª soldador.	17,54	4,91	
mo061	0,280	h	Ayudante soldador.	16,43	4,60	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	24,70	0,25	
TOTAL PARTIDA						24,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.02.07	m2		PAV. TERRAZO HIDRÁULICO RELIEVE ANTIDESLIZANTE 40.40.4. VADOS			
Pavimento especial vados y pasos peatones PMR de baldosas terrazo hidráulico relieve 36 tacos, acabado superficial antideslizante, 40.40.4 cm., sentada con mortero de cemento, i/p.p. de juntas de dilatación.						
mt08cem011a	1,000	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R	0,10	0,10	
mt18btx010bcB	1,050	m2	Pavimento especial vados y pasos peatones	12,30	12,92	
mt01arp020a	1,000	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm	0,35	0,35	
mo087	0,269	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	4,35	
mo023	0,280	h	Oficial 1ª soldador.	17,54	4,91	
mo061	0,280	h	Ayudante soldador.	16,43	4,60	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	27,20	0,27	
TOTAL PARTIDA						27,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

SUBCAPITULO 02.03 SEÑALIZACIÓN VIALES Y ZONAS PEATONALES

02.03.01 ml MARCA VIAL LONGITUDINAL CONTÍNUA. e=10 cm.

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia.

mt50mvp010e	0,035 l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33	0,40	
mt50mvh100a	0,022 kg	Microesferas de vidrio.	1,51	0,03	
mq11bar010	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46	0,01	
mq08war010b	0,001 h	Máquina autopropulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45	0,04	
mo041	0,006 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,10	
mo087	0,003 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,05	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,60	0,01	

TOTAL PARTIDA **0,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.03.02 ml MARCA VIAL LONGITUDINAL DISCONTÍNUA. e=10 cm.

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, preaviso de marca continua y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia.

mt50mvp010e	0,026 l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33	0,29	
mt50mvh100a	0,018 kg	Microesferas de vidrio.	1,51	0,03	
mq11bar010	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46	0,01	
mq08war010b	0,001 h	Máquina autopropulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45	0,04	
mo041	0,006 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,10	
mo087	0,003 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,05	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,50	0,01	

TOTAL PARTIDA **0,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

02.03.03 ml MARCA VIAL LONGITUDINAL DISCONTÍNUA. e=15 cm.

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal discontinua, de 15 cm de anchura, para bordes de calzada y delimitación de zonas o plazas de aparcamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia.

mt50mvp010e	0,035 l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33	0,40	
mt50mvh100a	0,022 kg	Microesferas de vidrio.	1,51	0,03	
mq11bar010	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46	0,01	
mq08war010b	0,001 h	Máquina autopropulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45	0,04	
mo041	0,006 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,10	
mo087	0,004 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,06	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,60	0,01	

TOTAL PARTIDA **0,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

02.03.04 m2 CEBREADOS PINTURA PLÁSTICA A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales, paso de peatones. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia.

mt50mvp010e	0,298 l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33	3,38	
mt50mvh100a	0,225 kg	Microesferas de vidrio.	1,51	0,34	
mq11bar010	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46	0,01	
mq08war010b	0,001 h	Máquina autopropulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45	0,04	
mo041	0,032 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,53	
mo087	0,065 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,05	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,40	0,05	

TOTAL PARTIDA **5,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.03.05	m2		SEÑALES HORIZONTALES PINTURA PLÁSTICA A BASE DE RESINAS ACRÍLICA			
Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas e inscripciones en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia.						
mt50mvp010e	0,298	l	Pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas	11,33	3,38	
mt50mvh100a	0,225	kg	Microesferas de vidrio.	1,51	0,34	
mq11bar010	0,001	h	Barredora remolcada con motor auxiliar.	12,46	0,01	
mq08war010b	0,001	h	Máquina autopulsada, para pintar marcas viales sobre la calza	40,45	0,04	
mo041	0,032	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,53	
mo087	0,065	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,05	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	5,40	0,05	
TOTAL PARTIDA						5,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

02.03.06	Ud		SEÑAL CIRCULAR RETROREFLECTANTE. D=60 cm.			
Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, de 60 cm de diámetro, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación colocada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc...						
mt53spc010a	1,000	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, circular, de 60	40,65	40,65	
mt53spc010b	3,000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	6,58	19,74	
mt10hmf010Mp	0,050	m3	Hormigón HM-20/P/20/l central	45,00	2,25	
mo041	0,500	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	8,27	
mo087	0,500	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	8,08	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	79,00	0,79	
TOTAL PARTIDA						79,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.03.07	Ud		SEÑAL TRIANGULAR RETROREFLECTANTE. Lado=90 cm.			
Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, triangular, de 90 cm de lado						
mt53spc020a	1,000	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, triangular, de 9	50,33	50,33	
mt53spc010b	3,000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	6,58	19,74	
mt10hmf010Mp	0,050	m3	Hormigón HM-20/P/20/l central	45,00	2,25	
mo041	0,500	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	8,27	
mo087	0,500	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	8,08	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	88,70	0,89	
TOTAL PARTIDA						89,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.03.08	Ud		SEÑAL CUADRADA RETROREFLECTANTE. Lado=60 cm.			
Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, cuadrada, de 60 cm de lado, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación colocada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc....						
mt53spc030d	1,000	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, cuadrada, de 90	44,29	44,29	
mt53spc010b	3,000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	6,58	19,74	
mt10hmf010Mp	0,050	m3	Hormigón HM-20/P/20/l central	45,00	2,25	
mo041	0,500	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	8,27	
mo087	0,500	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	8,08	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	82,60	0,83	
TOTAL PARTIDA						83,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.03.09	Ud		SEÑAL OCTOGONAL RETROREFLECTANTE. 2A=60 cm.			
Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, octogonal, de 60 cm de doble apotema, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación colocada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc....						
mt53spc050a	1,000	Ud	Señal vertical de tráfico de acero galvanizado, octogonal, de 60	43,77	43,77	
mt53spc010b	3,000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	6,58	19,74	
mt10hmf010Mp	0,050	m3	Hormigón HM-20/P/20/l central	45,00	2,25	
mo041	0,500	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	8,27	
mo087	0,500	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	8,08	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	82,10	0,82	
TOTAL PARTIDA						82,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

SUBCAPÍTULO 02.04 JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO

02.04.01 Ud ÁRBOL DE HOJA PERENNE. LAGUNARIA PATERSONII

Lagunaria (Lagunaria patersonii) de 40 a 50 cm de diámetro de tronco, suministrada en contenedor estándar de 285 l y plantación en hoyo de 1x1x1 m., incluso apertura del mismo con los medios indicados, abonado, drenaje, formación de alcorque en plantaciones de Vial con pavimento drenante para relleno de alcorque, para uso peatonal, de 40 mm de espesor, realizado "in situ" con mortero a base de resinas y áridos de colores seleccionados con granulometría 4/7 mm, con sistema contráctil de elastómero en el entorno del tronco del árbol, dispuesto sobre capa de 30 mm de material granular y primer riego, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes.

mt48eap055d	1,000 Ud	Lagunaria (Lagunaria patersonii) de 40 a 50 cm	382,95	382,95	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	383,00	3,83	

TOTAL PARTIDA **386,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.04.02 m2 FORMACIÓN DE CESPED

Césped por siembra de mezcla de semillas. Formación de césped tipo jardín clásico de gramíneas por siembra de una mezcla de Agrostis tenuis al 5%, Festuca rubra Phallax al 20%, Poa pratense al 25% y Ray-grass inglés al 50%, en superficies de más de 1000 m2, comprendiendo el desbroce, perfilado y fresado del terreno, distribución de fertilizante complejo NPK-Mg-M.O., pase de motocultor a los 10 cm. superficiales, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 30 gr/m2. y primer riego, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt48tis010	0,030 kg	Mezcla de semilla para césped.	5,00	0,15	
mt48tie030a	0,150 m3	Tierra vegetal cribada, suministrada a granel.	23,70	3,56	
mt48tie040	6,000 kg	Mantillo limpio cribado.	0,03	0,18	
mt48tif020	0,100 kg	Abono para presiembra de césped.	0,50	0,05	
mt08aaa010a	0,150 m3	Agua	1,50	0,23	
mq09rod010	0,025 h	Rodillo ligero	3,49	0,09	
mq09mot010	0,050 h	Motocultor 60/80 cm.	2,70	0,14	
mo040	0,112 h	Oficial 1ª jardinero.	16,54	1,85	
mo115	0,201 h	Peón jardinero.	16,16	3,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	9,50	0,10	

TOTAL PARTIDA **9,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

02.04.03 Ud PAPELERA ESCOFET MOD. MORELLA BIN DE 50 L. O EQUIVALENTE

Papelera urbana mod. Morella Bin cor-ten de Escofet, en chapa de acero Corten con acabado oxidado y barnizado, o equivalente, anclada a suelo con tornillería oculta, de 50 litros de capacidad, i/sujeción a suelo, elementos de anclaje, cimentación y colocación, piezas especiales, pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Medida la unidad ejecutada.

mt52pap020aa	1,000 Ud	Papelera urbana mod. Morella Bin cor-ten	753,76	753,76	
mo041	1,500 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	24,81	
mo087	2,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	32,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	810,90	8,11	

TOTAL PARTIDA **819,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS

02.04.04 Ud BANCO DOBLE TAO , ESCOFET Ó EQUIVALENTE

Suministro y colocación de banco doble Tao, Escofet ó equivalente 302.66 cm. De madera tropical FSC. e=3 cm. Soportes de fundición aluminio, pintura polvo poliester color gris forja. Anclaje con tornillos M10x20, con relleno de resina, i/sujeción a suelo, elementos de anclaje, cimentación y colocación, piezas especiales, pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Medida la unidad ejecutada.

mt52ban020a	1,000 Ud	Suministro y colocación de banco doble Tao	546,81	546,81	
mo041	1,500 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	24,81	
mo087	2,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	32,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	603,90	6,04	

TOTAL PARTIDA **609,98**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.04.05 m2 ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTO TERRIZO EXISTENTE

Acondicionamiento con medios mecánicos de pavimento terrizo existente mediante la formación de una capa uniforme de arena caliza de 10 cm de espesor y compactado mecánico.

mt01arp040a	0,120 m3	Arena caliza seleccionada de machaque	23,72	2,85	
mq01mot010a	0,009 h	Motoniveladora de 141 kW.	50,00	0,45	
mq02cia020j	0,003 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,11	
mq02rot030a	0,006 h	Compactador tandem autopropulsado, de 63 kW	39,64	0,24	
mo087	0,017 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,27	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,90	0,04	

TOTAL PARTIDA **3,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.04.06	ml	VALLADO DE PARCELA. MALLA SIMPLE TORSIÓN			
Vallado de parcela formado por malla de simple torsión, de 40 mm de paso de malla y 2/3 mm de diámetro, acabado galvanizado y plastificado en color verde RAL 6015 y postes de acero pintado, de 48 mm de diámetro y 1,5 m de altura. Se garantizará, que la barandilla proyectada en el elemento superior transmitida al terreno resista una clase de carga tal que la fuerza horizontal perpendicular transmitida sea como mínimo 1,5 KN/m. Esta prueba se realizaría mediante ensayo expreso. i/sujección a suelo, elementos de anclaje, cimentación y colocación, piezas especiales, pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Medida la unidad ejecutada.					
P13VS079	1,000 m2	Malla de simple torsión, de 40 mm	8,60	8,60	
P13VP130	0,300 ud	Poste galv. D=48 h=2 m.intermedio	8,51	2,55	
P13VP120	0,080 ud	Poste galv. D=48 h=2 m. escuadra	11,03	0,88	
P13VP140	0,080 ud	Poste galv. D=48 h=2 m. jabcón	10,28	0,82	
P13VP150	0,080 ud	Poste galv. D=48 h=2 m.tornapunta	8,05	0,64	
mt10hmf011Bc	0,010 m3	Hormigón no estructural HNE-20/P/20, fabricado en central.	55,00	0,55	
mo020	0,200 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	3,31	
mo021	0,020 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	0,33	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	17,70	0,18	
TOTAL PARTIDA					17,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02.04.07 m2 PAVIMENTO CONTÍNUO HORMIGÓN IMPRESO. e=10 cm.

Pavimento continuo de hormigón impreso, con juntas, de 10 cm de espesor, para uso peatonal, realizado con hormigón HM-20/B/20/I fabricado en central y vertido con bomba, extendido y vibrado manual; acabado impreso en relieve y tratado superficialmente con mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón color blanco, rendimiento 4,5 kg/m²; desmoldeante en polvo color gris claro y capa de sellado final con resina impermeabilizante.

mt10hmf010Mm	0,110 m3	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central.	47,00	5,17	
mt09wnc011ca	4,500 kg	Mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón	0,45	2,03	
mt09wnc020f	0,200 kg	Desmoldeante en polvo color burdeos	3,73	0,75	
mt09wnc030a	0,250 kg	Resina impermeabilizante, para el curado y sellado de pav	4,30	1,08	
mq06vib020	0,017 h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73 0,08				
mq08lch040	0,032 h	Hidrolimpiadora a presión.	4,65	0,15	
mo041	0,684 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	11,31	
mo087	0,600 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	9,70	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	30,30	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

02.04.08 m2 PAVIMENTO DE BALDOSAS DE PIEDRA NATURAL

Pavimento de baldosas de piezas regulares de caliza de Silos de 60x40x3 cm, acabado abujardado, para uso exterior en áreas peatonales y calles residenciales (antideslizante CTE Clase 3), recibidas sobre cama de arena de de 0 a 5 mm de diámetro, de 3 cm de espesor, y rejuntadas con lechada de cemento 1/2 CEM II/B-P 32,5 R. Incluso pp. de escalera (Huella 3cm., Tabica 2 cm.), recibidas sobre capa de 2 cm. de mortero de cemento M-10, rejuntado con lechada anterior, sobre losa de hormigón.

mt01ara010	0,030 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	0,36	
mt18bpn011aa	1,050 m2	Baldosa de caliza de Silos, de 60x40x2 cm	71,63	75,21	
mt09lec020a	0,001 m3	Lechada de cemento 1/2 CEM II/B-P 32,5 N.	120,77	0,12	
mo041	0,431 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	7,13	
mo087	0,603 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	9,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	92,60	0,93	
TOTAL PARTIDA					93,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

02.04.09 m3 ZAPATA CORRIDA CIMENTACIÓN

Zapata corrida de cimentación, realizada en excavación previa (incluida), con HA-25/B/20/IIA de central, y acero UNE-EN 10080 B 500S, con una cuantía de 100 Kg/m3, incluso armaduras de espera a muro de fábrica.

mt07aco020a	7,000 Ud	Separador homologado para cimentaciones.	0,13	0,91	
mt07aco010c	100,000 kg	Ferralla elaborada en taller industrial	0,82	82,00	
mt08var050	0,400 kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro	1,10	0,44	
mt10haf010nga	1,100 m3	Hormigón HA-25/B/20/IIa, fabricado en central.	76,88	84,57	
mo043	0,165 h	Oficial 1ª ferrallista.	18,42	3,04	
mo090	0,165 h	Ayudante ferrallista.	17,25	2,85	
mo045	0,065 h	Oficial 1ª estructurista	18,42	1,20	
mo092	0,275 h	Ayudante estructurista	17,25	4,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	179,80	1,80	
TOTAL PARTIDA					181,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.04.10	m2	LOSA ESCALERA			
Losa escalera HA de e=15 cm., con peldaño de hormigón HA-25/P/20/IIa de central, y acero UNE-EN 10080 B 500S, con una cuantía aproximada d 18 Kg/m2, incluido montaje y desmontaje de sistema de encofrado con tablonos de madera de pino.					
mt50spa052b	0,750 m	Tablón de madera de pino, de 20x7,2 cm.	4,39	3,29	
mt08eve020	0,200 m2	Sistema de encofrado para formación de peldaño	17,40	3,48	
mt50spa081a	0,016 Ud	Puntal metálico telescópico, de hasta 3 m de altura.	13,37	0,21	
mt08cim030b	0,003 m3	Madera de pino.	238,16	0,71	
mt08var060	0,040 kg	Puntas de acero de 20x100 mm.	7,00	0,28	
mt08dba010b	0,030 l	Agente desmoldeante	1,98	0,06	
mt07aco020f	3,000 Ud	Separador homologado para losas de escalera	0,01	0,03	
mt07aco010c	18,000 kg	Ferralla elaborada en taller industrial	0,82	14,76	
mt08var050	0,027 kg	Alambre galvanizado para atar, de 1,30 mm de diámetro	1,10	0,03	
mt10haf010nha	0,242 m3	Hormigón HA-25/P/20/IIa, fabricado en central.	60,00	14,52	
mo044	0,580 h	Oficial 1ª encofrador.	18,42	10,68	
mo091	0,570 h	Ayudante encofrador.	17,25	9,83	
mo043	0,273 h	Oficial 1ª ferrallista.	18,42	5,03	
mo090	0,273 h	Ayudante ferrallista.	17,25	4,71	
mo045	0,100 h	Oficial 1ª estructurista	18,42	1,84	
mo092	0,250 h	Ayudante estructurista	17,25	4,31	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	73,80	0,74	
TOTAL PARTIDA.....					74,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

02.04.11 ml ALBARDILLA DE HORMIGÓN POLÍMERO

Albardilla de hormigón polímero de superficie pulida, color blanco, diseño a 2 aguas para cubrición de muros, con goterón 300.25 mm., recibida con mortero de cemento industrial, con aditivo hidrófugo M-15, previa aplicación sobre su cara inferior de adhesivo cementoso y sellado de las juntas entre piezas, y en su caso, de las uniones con los muros con masilla de poliuretano, previa aplicación de la imprimación.

mt20aho010dp	1,100 m	Albardilla de hormigón polímero	30,76	33,84	
mt08aaa010a	0,006 m3	Agua	1,50	0,01	
mt09mf010la	0,013 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	0,52	
mt20wwa040	2,400 kg	Adhesivo cementoso flexible	0,50	1,20	
mt20wwa025	1,200 m	Perfil de espuma de polietileno, de 6 mm	0,50	0,60	
mt20wwa035	0,041 Ud	Bote de imprimación para masillas (250 cm³).	5,54	0,23	
mt20wwa030	0,082 Ud	Perfil de espuma de polietileno, de 6 mm	0,80	0,07	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,300 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,85	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	45,50	0,46	
TOTAL PARTIDA.....					45,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.04.12 ml MURO D FÁBRICA DE 1 PIÉ

Muro formación de rampa de 1,60 m. de altura media, continuo, de 24 cm. de espesor de fábrica de ladrillo cerámico macizo para revestir de 24.11,5.5 cm., recibido con mortero de cemento industrial M-5, suministro a granel, con armado horizontal "MURFOR" RND 4/Z 30mm., cada metro de altura.

mt04lpv010b	128,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado para revestir, 24x11,5x5 c	0,17	21,76	
mt07aag010ibf	3,920 m	Armadura de tendel prefabricada de acero inoxidable de 3,7 mm	6,05	23,72	
mt08aaa010a	0,010 m3	Agua	1,50	0,02	
mt09mf010cb	0,061 t	Mortero para albañilería, color gris M-5	29,50	1,80	
mq06mms010	0,225 h	Mezclador continuo con silo	1,73	0,39	
mo021	0,792 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	13,10	
mo114	0,792 h	Peón ordinario construcción en trabajos de albañilería.	16,16	12,80	
mo043	1,600 h	Oficial 1ª ferrallista.	18,42	29,47	
mo090	1,530 h	Ayudante ferrallista.	17,25	26,39	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	129,50	1,30	
TOTAL PARTIDA.....					130,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.04.13	ml	PASAMANOS DE ACERO INOXIDABLE PMR.			
		Pasamanos curvo adaptado a PMR., formado por doble tubo de acero inoxidable AISI 304, acabado pulido brillante, de Ø 43 mm., con soportes del mismo material fijados al paramento mediante anclaje mecánico con taco de nylon y tornillo de acero.			
mt26aaa033a	2,000 Ud	Anclaje mecánico con taco de nylon y tornillo	0,29	0,58	
mt26dpa030e	1,000 m	Pasamanos curvo formado por tubo hueco de acero inoxidable	101,52	101,52	
mo018	0,239 h	Oficial 1ª cerrajero.	17,82	4,26	
mo059	0,239 h	Ayudante cerrajero.	16,49	3,94	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	110,30	1,10	

TOTAL PARTIDA **111,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO ONCE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

02.04.14 m2 MORTERO MONOCAPA

Revestimiento de paramentos exteriores con mortero monocapa, acabado con árido proyectado, color amarillo, de 15 mm. de espesor, armado y reforzado con malla antiálcalis en cambios de material.

mt28moc010bo	19,500 kg	Mortero monocapa acabado con piedra proyectada	0,37	7,22	
mt28mon020	15,000 kg	Árido de mármol, procedente de machaqueo	0,13	1,95	
mt28maw050d	0,210 m2	Malla de fibra de vidrio antiálcalis, de 7x6,5 mm	1,97	0,41	
mt28mon030	0,750 m	Junquillo de PVC.	0,35	0,26	
mt28mon050	1,250 m	Perfil de PVC rígido	0,37	0,46	
mt27wav020a	1,000 m	Cinta adhesiva de pintor.	0,09	0,09	
mo039	0,375 h	Oficial 1ª revocador.	17,50	6,56	
mo111	0,206 h	Peón especializado revocador.	16,50	3,40	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,40	0,20	

TOTAL PARTIDA **20,55**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO CAPÍTULO 03 RED ALCANTARILLADO. SANEAMIENTO

SUBCAPÍTULO 03.01 RESIDUALES

03.01.01 Ud ARQUETA LADRILLO SIFÓNICA 51.51.80

Arqueta sifónica registrable de 51x51x80 cm de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tocoso de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/IIb de 10 cm de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento CSIV-W2, con sifón formado por un codo de 87,5° de PVC largo, y con tapa de fundición dúctil tipo ayuntamiento con serigrafía específica de saneamiento según municipio, de marco cuadrado de 60x60 cm. y registro circular de 55 cm. de diámetro, terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt10hmf010kn	0,162	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	9,40
mt08aaa010a	0,029	m3	Agua	1,50	0,04
mt09mif010ca	0,108	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	3,50
mt04lma010b	100,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	23,00
mt11ppl030a	1,000	Ud	Codo 87°30' de PVC liso, D=125 mm.	7,09	7,09
mt09mif010la	0,052	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	2,09
mt11var100	1,000	Ud	Conjunto de elementos necesarios para garantizar el cierre hermético	8,26	8,26
mt11arf010b	1,000	Ud	Tapa de hormigón armado prefabricada, 60x60x5 cm.	30,09	30,09
mo041	4,070	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	67,32
mo087	4,072	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	65,80
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	216,60	2,17

TOTAL PARTIDA **218,76**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03.01.02 ud POZO LADRILLO REGISTRO D=120cm h<=3,00m

Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 3,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tocoso de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HA-20/P/20/IIb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, tubo de PVC corrugado de 250 mm de diámetro y pates de polipropileno, empotrados cada 30 cm, i/formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, recibido de cerco y tapa de fundición tipo calzada incluidas, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt10haf010psc	0,867	m3	Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb	60,00	52,02
mt07ame010n	2,890	m2	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T	3,25	9,39
mt10hmf010kn	0,495	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	28,71
mt04lma010b	540,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	124,20
mt08aaa010a	0,485	m3	Agua	1,50	0,73
mt09mif010ca	2,259	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	73,26
mt09mif010la	0,425	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	17,06
mt46phm050	9,000	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	27,72
mt46tpr010q	1,000	Ud	Tapa circular y marco de fundición dúctil de 850 mm	85,17	85,17
mo041	14,345	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	237,27
mo087	14,345	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	231,82
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	887,40	8,87

TOTAL PARTIDA **896,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

03.01.03 ud POZO LADRILLO RESALTO D=120cm h<=4,00m

Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 4,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tocoso de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, tubo de PVC corrugado de 250 mm de diámetro y pates de polipropileno, empotrados cada 30 cm, i/formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, recibido de cerco y tapa de fundición tipo calzada incluidas, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt10haf010psc	1,200	m3	Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb	60,00	72,00
mt07ame010n	2,900	m2	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T	3,25	9,43
mt10hmf010kn	0,500	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	29,00
mt04lma010b	720,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	165,60
mt08aaa010a	0,600	m3	Agua	1,50	0,90
mt09mif010ca	3,000	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	97,29
mt09mif010la	0,600	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	24,08
mt46phm050	12,000	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	36,96
mt46tpr010q	1,000	Ud	Tapa circular y marco de fundición dúctil de 850 mm	85,17	85,17
mo041	27,460	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	454,19
mo087	27,434	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	443,33
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1.418,00	14,18

TOTAL PARTIDA **1.432,13**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.04	ml	INCREMENTO POZO LADRILLO D=120cm			
		Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 4,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/lb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.			
mt04lma010b	180,000 Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	41,40	
mt08aaa010a	0,130 m3	Agua	1,50	0,20	
mt09mif010ca	0,900 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	29,19	
mt09mif010la	0,130 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	5,22	
mt46phm050	3,000 Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	9,24	
mo041	5,212 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	86,21	
mo087	5,200 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	84,03	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	255,50	2,56	
TOTAL PARTIDA					258,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

03.01.05 ml ACOMETIDA GENERAL A RED MUNICIPAL D=160 mm.

Suministro y montaje de acometida general de saneamiento, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales a la red general del municipio, con una pendiente mínima del 2%, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales, formada por tubo de PVC corrugado, rigidez anular nominal 8 kN/m², de 160 mm de diámetro exterior, con junta elástica, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 30 cm por encima de la generatriz superior de la tubería, con sus correspondientes juntas y piezas especiales. Incluso hormigón en masa HM-20/P/20/lb para la posterior reposición del firme existente. Incluso excavación, relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004. Totalmente montada, conexionada y probada.

mt11ade020a	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 160mm	16,93	17,78	
mt11ade100a	0,004 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,04	
mt01ara010	0,294 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	3,56	
mq04cag010b	0,043 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	2,44	
mq01ret020b	0,034 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,237 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	0,84	
mo041	1,122 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	18,56	
mo087	1,124 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	18,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	61,40	0,61	
TOTAL PARTIDA					61,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.01.06 ml TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=160 mm

Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m²; con un diámetro 160 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.

mt11ade020a	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 160mm	16,93	17,78	
mt11ade100a	0,004 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,04	
mt01ara010	0,294 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	3,56	
mq04cag010b	0,043 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	2,44	
mq01ret020b	0,034 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,240 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	0,85	
mo041	0,535 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	8,85	
mo087	0,541 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	8,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	42,30	0,42	
TOTAL PARTIDA					42,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.07 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=200 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 200 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020c	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 200mm	19,19	20,15	
mt11ade100a	0,005 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,05	
mt01ara010	0,375 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	4,54	
mq04cag010b	0,060 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	3,40	
mq01ret020b	0,050 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,298 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,05	
mo041	0,656 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	10,85	
mo087	0,657 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	10,62	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	50,70	0,51	

TOTAL PARTIDA **51,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.01.08 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=250 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 250 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020e	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 250mm	30,39	31,91	
mt11ade100a	0,006 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,06	
mt01ara010	0,450 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	5,45	
mq04cag010b	0,070 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	3,96	
mq01ret020b	0,060 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,350 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,24	
mo041	0,714 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	11,81	
mo087	0,721 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	11,65	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	66,10	0,66	

TOTAL PARTIDA **66,74**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.01.09 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=315 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 315 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020g	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 315mm	37,20	39,06	
mt11ade100a	0,008 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,08	
mt01ara010	0,500 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	6,05	
mq04cag010b	0,080 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	4,53	
mq01ret020b	0,070 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,400 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,42	
mo041	0,779 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	12,88	
mo087	0,779 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	12,59	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	76,60	0,77	

TOTAL PARTIDA **77,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.01.10 m3		EXCAVACIÓN ZANJAS. CUALQUIER TIPO TERRENO			
		Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, de más de 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mq01ret030b	0,075 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,89	
mq01exn020a	0,075 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	3,51	
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04	
mo087	0,242 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,40	0,13	

TOTAL PARTIDA **13,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.01.11	m3	RELLENO ZANJAS/ MATERIAL EXCAVACIÓN			
		Relleno localizado en zanjas con productos procedentes de la excavación, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mq02cia020j	0,006 h	Camión cisterna de 8 m ³ de capacidad.	35,00	0,21	
mq04cab010c	0,016 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	0,64	
mq01pan010a	0,011 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m ³ .	30,00	0,33	
mq02rov010i	0,054 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopulsado	50,00	2,70	
mo087	0,077 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,24	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,10	0,05	

TOTAL PARTIDA **5,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.01.12 ml CORTE DE PAV. ASFÁLTICO/HORMIGÓN

MI. corte de pavimento asfáltico y/o hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, accesorios de montaje, piezas especiales, material auxiliar, elementos de sujeción, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq11eqc010	0,061 h	Cortadora de pavimento con arranque	37,50	2,29	
mo087	0,061 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,99	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	

TOTAL PARTIDA **3,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

03.01.13 m3 PAVIMENTO DE HORMIGÓN HM-25/P/20/IIb

Pavimento de hormigón HM-25 de 25 N/mm² de resistencia a compresión, armado con 0,6 Kg/m³ de fibras de polipropileno y lámina de polietileno galga 400, entre base compactada y hormigón, .p.p. de limpieza de fondo, suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, suministro y serrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante. Encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente. Incluso replanteo general del pavimento. Medido realmente el volumen ejecutado. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt47adh024a	1,050 m2	Lámina de polietileno, de 120 g/m ² .	0,52	0,55	
mt10hmf010Nm	1,100 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	61,60	
mt09hip040a	2,590 kg	Fibras de polipropileno, según	5,46	14,14	
mq06vib020	0,017 h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73 0,08				
mo041	1,000 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	16,54	
mo087	1,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	16,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	109,10	1,09	

TOTAL PARTIDA **110,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

03.01.14 m2 TRATAMIENTO SUPERFICIAL PAVIMENTO COLOR A ELEGIR

Tratamiento superficial de pavimento de hormigón consistente en incorporación de colorantes y aditivos para pigmentación de color a elegir por D.F., fratasado mecánico de la superficie y rastreado. Medida la Superficie realmente tratada. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt09wnc011eb	3,000 kg	Mortero decorativo de rodadura	1,03	3,09	
mq06fra010	0,199 h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,13	1,02	
mo041	0,023 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,38	
mo087	0,020 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	

TOTAL PARTIDA **4,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

SUBCAPÍTULO 03.02 PLUVIALES

03.02.01 ud POZO LADRILLO REGISTRO D=120cm h<=3,00m

Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 3,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, tubo de PVC corrugado de 400 mm de diámetro y pates de polipropileno, empotrados cada 30 cm, i/formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, recibido de cerco y tapa de fundición tipo calzada incluidas, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt10haf010psc	0,867	m3	Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb	60,00	52,02
mt07ame010n	2,890	m2	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T	3,25	9,39
mt10hmf010kn	0,495	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	28,71
mt04lma010b	540,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	124,20
mt08aaa010a	0,485	m3	Agua	1,50	0,73
mt09mif010ca	2,259	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	73,26
mt09mif010la	0,425	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	17,06
mt46phm050	9,000	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	27,72
mt46tpr010q	1,000	Ud	Tapa circular y marco de fundición dúctil de 850 mm	85,17	85,17
mo041	14,345	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	237,27
mo087	14,345	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	231,82
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	887,40	8,87

TOTAL PARTIDA **896,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

03.02.02 ud POZO LADRILLO RESALTO D=120cm h<=4,00m

Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 4,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, tubo de PVC corrugado de 250 mm de diámetro y pates de polipropileno, empotrados cada 30 cm, i/formación de canal en el fondo del pozo y formación de brocal asimétrico en la coronación, recibido de cerco y tapa de fundición tipo calzada incluidas, totalmente terminado, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt10haf010psc	1,200	m3	Hormigón HA-30/B/20/IIb+Qb	60,00	72,00
mt07ame010n	2,900	m2	Malla electrosoldada ME 20x20 Ø 8-8 B 500 T	3,25	9,43
mt10hmf010kn	0,500	m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	29,00
mt04lma010b	720,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	165,60
mt08aaa010a	0,600	m3	Agua	1,50	0,90
mt09mif010ca	3,000	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	97,29
mt09mif010la	0,600	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	24,08
mt46phm050	12,000	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	36,96
mt46tpr010q	1,000	Ud	Tapa circular y marco de fundición dúctil de 850 mm	85,17	85,17
mo041	27,460	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	454,19
mo087	27,434	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	443,33
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1.418,00	14,18

TOTAL PARTIDA **1.432,13**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con TRECE CÉNTIMOS

03.02.03 ml INCREMENTO POZO LADRILLO D=120cm

Pozo de registro de 120 cm de diámetro interior y de hasta 4,0 m de profundidad libre, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIb, ligeramente armada con mallazo; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento y arena de río, CSIV-W2, y con p.p. medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt04lma010b	180,000	Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	41,40
mt08aaa010a	0,130	m3	Agua	1,50	0,20
mt09mif010ca	0,900	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	29,19
mt09mif010la	0,130	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	5,22
mt46phm050	3,000	Ud	Pate de polipropileno conformado en U	3,08	9,24
mo041	5,212	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	86,21
mo087	5,200	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	84,03
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	255,50	2,56

TOTAL PARTIDA **258,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.04 ml		ACOMETIDA GENERAL A RED MUNICIPAL D=200 mm.			
		Suministro y montaje de acometida general de saneamiento, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales a la red general del municipio, con una pendiente mínima del 2%, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales, formada por tubo de PVC corrugado, rigidez anular nominal 8 kN/m ² , de 400 mm de diámetro exterior, con junta elástica, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 30 cm por encima de la generatriz superior de la tubería, con sus correspondientes juntas y piezas especiales. Incluso hormigón en masa HM-20/P/20/IIb para la posterior reposición del firme existente. Incluso excavación y relleno perimetral posterior trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004. Totalmente montada, conexonada y probada.			
mt11ade020h	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 400mm	56,74	59,58	
mt11ade100a	0,008 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,08	
mt01ara010	0,500 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	6,05	
mq04cag010b	0,080 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	4,53	
mq01ret020b	0,070 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,400 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,42	
mo041	0,779 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	12,88	
mo087	0,779 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	12,59	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	97,10	0,97	
TOTAL PARTIDA					98,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

03.02.05 Ud IMBORNAL SIFÓNICO DE OBRA

Imbormal sifónico para recogida de aguas pluviales, tipo Ayuntamiento, construido con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/IIb; partición interior para formación de sifón, con fábrica de ladrillo H/D a tabicón, recibido con mortero de cemento; enfoscado y bruñido por el interior, con mortero de cemento CSIV-W2, con rejilla de fundición sobre cerco de ángulo, tapa de fundición cuadrada de 46x46 cm. con registro circular de 39 cm. de diámetro, terminado y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluida la excavación y el relleno perimetral posterior. Recibido a tubo de saneamiento. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004.

mt11arh011a	1,000 Ud	Imbormal con fondo y salida frontal	90,47	90,47	
mt11rej010a	1,000 Ud	Marco y rejilla de fundición dúctil, clase C-250	55,00	55,00	
mt10hmf010Mp	0,018 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	45,00	0,81	
mt01arr010a	0,550 t	Grava de cantera, de 19 a 25 mm de diámetro	7,28	4,00	
mo041	4,000 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	66,16	
mo087	4,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	64,64	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	281,10	2,81	

TOTAL PARTIDA **283,89**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.02.06 ml TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=200 mm

Suministro y montaje de acometida general de saneamiento, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales a la red general del municipio, con una pendiente mínima del 1%, para la evacuación de aguas residuales y/o pluviales, formada por tubo de PVC corrugado, rigidez anular nominal 8 kN/m², de 200 mm de diámetro exterior, con junta elástica, colocado sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, debidamente compactada y nivelada con pisón vibrante de guiado manual, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior relleno con la misma arena hasta 30 cm por encima de la generatriz superior de la tubería, con sus correspondientes juntas y piezas especiales. Incluso hormigón en masa HM-20/P/20/IIb para la posterior reposición del firme existente y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós. Según UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2004. Totalmente montada, conexonada y probada.

mt11ade020c	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 200mm	19,19	20,15	
mt11ade100a	0,005 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,05	
mt01ara010	0,375 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	4,54	
mq04cag010b	0,060 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	3,40	
mq01ret020b	0,050 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,298 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,05	
mo041	0,656 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	10,85	
mo087	0,657 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	10,62	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	50,70	0,51	

TOTAL PARTIDA **51,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.07 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=200 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 200 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020c	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 200mm	19,19	20,15	
mt11ade100a	0,005 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,05	
mt01ara010	0,375 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	4,54	
mq04cag010b	0,060 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	3,40	
mq01ret020b	0,050 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,298 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,05	
mo041	0,656 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	10,85	
mo087	0,657 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	10,62	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	50,70	0,51	

TOTAL PARTIDA **51,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.02.08 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=250 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 250 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020e	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 250mm	30,39	31,91	
mt11ade100a	0,006 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,06	
mt01ara010	0,450 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	5,45	
mq04cag010b	0,070 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	3,96	
mq01ret020b	0,060 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,350 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,24	
mo041	0,714 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	11,81	
mo087	0,721 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	11,65	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	66,10	0,66	

TOTAL PARTIDA **66,74**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

03.02.09 ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=315 mm			
		Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 315 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/lb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., y sin incluir la excavación ni relleno posterior de las zanjas, si relleno de trasdós.			
mt11ade020g	1,050 m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 315mm	37,20	39,06	
mt11ade100a	0,008 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,08	
mt01ara010	0,500 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	6,05	
mq04cag010b	0,080 h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	4,53	
mq01ret020b	0,070 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,400 h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,42	
mo041	0,779 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	12,88	
mo087	0,779 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	12,59	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	76,60	0,77	

TOTAL PARTIDA **77,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.10	ml		TUBERIA PVC CORRUGADA JUNTA ELÁSTICA SN8 D=800 mm			
Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 800 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre lecho de hormigón en masa HM-20/P/20/IIb de 10 cm. de espesor, envuelta en arena de río lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz, con la misma arena exenta de áridos >8 cm., compactada y apisonada. Con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluida la excavación, relleno posterior de las zanjas y relleno de trasdós.						
mt11ade020o	1,050	m	Tubo para saneamiento de PVC de doble pared 800mm	187,94	197,34	
mt11ade100a	0,010	kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,10	
mt01ara010	0,600	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	7,26	
mq04cag010b	0,085	h	Camión con grúa de hasta 10 t.	56,64	4,81	
mq01ret020b	0,075	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	0,03	0,00	
mq02rop020	0,500	h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg,	3,54	1,77	
mo041	0,883	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	14,60	
mo087	0,886	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	14,32	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	240,20	2,40	

TOTAL PARTIDA **242,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

03.02.11 m3 EXCAVACIÓN ZANJAS. CUALQUIER TIPO TERRENO

Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, de más de 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq01ret030b	0,075	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,89	
mq01exn020a	0,075	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	3,51	
mq04cab010c	0,051	h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04	
mo087	0,242	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,91	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	13,40	0,13	

TOTAL PARTIDA **13,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.02.12 m3 EXCAVACIÓN POZOS. CUALQUIER TIPO DE TERRENO

Excavación en pozos y arquetas para instalaciones de cualquier tipo, en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, de más de 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq01ret030b	0,060	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,12	
mq01exn020a	0,060	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	2,81	
mq04cab010c	0,050	h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,00	
mo087	0,205	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,31	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	11,20	0,11	

TOTAL PARTIDA **11,35**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.02.13 m3 RELLENO ZANJAS/ MATERIAL EXCAVACIÓN

Relleno localizado en zanjas con productos procedentes de la excavación, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq02cia020j	0,006	h	Camión cisterna de 8 m ³ de capacidad.	35,00	0,21	
mq04cab010c	0,016	h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	0,64	
mq01pan010a	0,011	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m ³ .	30,00	0,33	
mq02rov010i	0,054	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopulsado	50,00	2,70	
mo087	0,077	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,24	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	5,10	0,05	

TOTAL PARTIDA **5,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.02.14 ml CORTE DE PAV. ASFÁLTICO/HORMIGÓN

Ml. corte de pavimento asfáltico y/o hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, accesorios de montaje, piezas especiales, material auxiliar, elementos de sujeción, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq11eqc010	0,061	h	Cortadora de pavimento con arranque	37,50	2,29	
mo087	0,061	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,99	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	

TOTAL PARTIDA **3,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.02.15	m3	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HM-25/P/20/IIb			
		Pavimento de hormigón HM-25 de 25 N/mm2 de resistencia a compresión, armado con 0,6 Kg/m3 de fibras de polipropileno y lámina de polietileno galga 400, entre base compactada y hormigón, .p.p. de limpieza de fondo, suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, suministro y serrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante. Encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente. Incluso replanteo general del pavimento. Medido realmente el volumen ejecutado. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt47adh024a	1,050 m2	Lámina de polietileno, de 120 g/m².	0,52	0,55	
mt10hmf010Nm	1,100 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	61,60	
mt09hip040a	2,590 kg	Fibras de polipropileno, según	5,46	14,14	
mq06vib020	0,017 h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73 0,08				
mo041	1,000 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	16,54	
mo087	1,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	16,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	109,10	1,09	
TOTAL PARTIDA					110,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

03.02.16 m2 TRATAMIENTO SUPERFICIAL PAVIMENTO COLOR A ELEGIR

Tratamiento superficial de pavimento de hormigón consistente en incorporación de colorantes y aditivos para pigmentación de color a elegir por D.F., fratasado mecánico de la superficie y rastrillado. Medida la Superficie realmente tratada. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt09wnc011eb	3,000 kg	Mortero decorativo de rodadura	1,03	3,09	
mq06fra010	0,199 h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,13	1,02	
mo041	0,023 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,38	
mo087	0,020 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	

TOTAL PARTIDA **4,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAPÍTULO 04 ABASTECIMIENTO					
04.01	ml	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=80			
Tubería de fundición dúctil para unión por enchufe y caña de 80 mm de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta elastomérica estándar colocada y medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.					
mt37fd010ba	1,000 m	Tubo de fundición dúctil de 80 mm	21,96	21,96	
mt11ade100a	0,002 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,02	
mq04cag010a	0,011 h	Camión con grúa de hasta 6 t.	50,01	0,55	
mo008	0,027 h	Oficial 1º fontanero.	18,13	0,49	
mo107	0,027 h	Ayudante fontanero.	16,40	0,44	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,50	0,24	

TOTAL PARTIDA **23,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

04.02	ml	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL C/ENCH. DN=100			
Tubería de fundición dúctil para unión por enchufe y caña de 100 mm de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de junta elastomérica estándar colocada y medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.					
mt37fd010ca	1,000 m	Tubo de fundición dúctil de 100 mm	27,32	27,32	
mt11ade100a	0,002 kg	Lubricante para unión mediante junta elástica	9,95	0,02	
mq04cag010a	0,011 h	Camión con grúa de hasta 6 t.	50,01	0,55	
mo008	0,027 h	Oficial 1º fontanero.	18,13	0,49	
mo107	0,027 h	Ayudante fontanero.	16,40	0,44	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	28,80	0,29	

TOTAL PARTIDA **29,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS

04.03	Ud	ACOMETIDA A LA RED GENERAL			
Acometida de abastecimiento de agua potable a la red general municipal existente, según normativas y especificaciones municipales, de proyecto, y reglamentaciones vigentes, totalmente engachada y conectada. Arqueta de paso, registrable, de obra de fábrica, de dimensiones interiores 100x100x150 cm, con tapa prefabricada de hormigón armado, sobre solera de hormigón en masa; previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno del trasdós con material granular con todos los elementos y obras necesarias, i/p.p. de piezas especiales, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt10hmf010Mp	0,111 m3	Hormigón HM-20/P/20/l central	45,00	5,00	
mt04lpv010a	36,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	6,12	
mt08aaa010a	0,012 m3	Agua	1,50	0,02	
mt09mif010ca	0,023 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	0,75	
mt09mif010la	0,026 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	1,04	
mt37aar010b	1,000 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	13,37	13,37	
mt01ara010	0,850 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	10,29	
mt37tpa012a	1,000 Ud	Collarín de toma en carga de PP	1,38	1,38	
mt37tpa009a	8,000 m	Acometida de polietileno PE 40, de 20 mm	1,07	8,56	
mt37sve030b	1,000 Ud	Válvula de esfera de latón niquelado para roscar de 1/2	3,93	3,93	
mo020	3,000 h	Oficial 1º construcción.	16,54	49,62	
mo113	2,590 h	Peón ordinario construcción.	16,16	41,85	
mo008	18,000 h	Oficial 1º fontanero.	18,13	326,34	
mo107	18,000 h	Ayudante fontanero.	16,40	295,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	763,50	7,64	

TOTAL PARTIDA **771,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	UD	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.04	Ud		ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=60-250 mm. LLAVE DE CORTE			
Arqueta de registro para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., de 110x110x150 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo tocoso de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/20/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, losa de hormigón 20 cm. y tapa de fundición con serigrafía y especificaciones según proyecto y normativa municipal al respecto, terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno del trasdós con material granular perimetral posterior.						
mt10hmf010kn		0,329 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	19,08	
mt04lpv010a		238,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	40,46	
mt08aaa010a		0,063 m3	Agua	1,50	0,09	
mt09mf010ca		0,149 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,83	
mt09mf010la		0,197 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	7,91	
mt11arf010g		1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020		5,309 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	87,81	
mo113		5,300 h	Peón ordinario construcción.	16,16	85,65	
%001		1,000 Ud	Costes Indirectos	320,80	3,21	

TOTAL PARTIDA **324,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

04.05 Ud ARQUETA ACOMETIDA Y CORTE EN ACERA 40x40x60 cm.

Arqueta para alojamiento de válvula de corte en acometida de 40x40x60 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo tocoso de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/20/I, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, y con tapa de fundición con serigrafía y especificaciones según proyecto y normativa municipal al respecto, terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno del trasdós con material granular perimetral posterior.

mt10hmf010kn		0,111 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	6,44	
mt04lpv010a		53,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	9,01	
mt08aaa010a		0,013 m3	Agua	1,50	0,02	
mt09mf010ca		0,033 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	1,07	
mt09mf010la		0,036 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	1,44	
mt11arf010h		1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	37,59	37,59	
mo020		1,684 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	27,85	
mo113		1,384 h	Peón ordinario construcción.	16,16	22,37	
%001		1,000 Ud	Costes Indirectos	105,80	1,06	

TOTAL PARTIDA **106,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SEIS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.06 Ud VÁLVULA COMPUERTA CIERRE ELÁSTICO. D=80mm

Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 80 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones bridas ó junta elastomérica y accesorios, completamente instalada, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt41svc008c		1,000 Ud	Válvula de compuerta de 3" de diámetro, PN=16	358,60	358,60	
mo008		0,300 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	5,44	
mo107		0,300 h	Ayudante fontanero.	16,40	4,92	
%001		1,000 Ud	Costes Indirectos	369,00	3,69	

TOTAL PARTIDA **372,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.07 Ud VÁLVULA COMPUERTA CIERRE ELÁSTICO. D=100mm

Válvula de compuerta de fundición PN 16 de 100 mm. de diámetro interior, cierre elástico, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones bridas ó junta elastomérica y accesorios, completamente instalada, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt41svc008d		1,000 Ud	Válvula de compuerta de 4" de diámetro, PN=16	372,97	372,97	
mo008		0,300 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	5,44	
mo107		0,300 h	Ayudante fontanero.	16,40	4,92	
%001		1,000 Ud	Costes Indirectos	383,30	3,83	

TOTAL PARTIDA **387,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.08	Ud	VÁLVULA COMPUERTA CIERRE ELÁSTICO. D=300mm			
Suministro e instalación de válvula de compuerta de husillo ascendente y cierre elástico, unión con bridas, de 12" (300 mm.) de diámetro, PN=16 bar, formada por cuerpo, disco en cuña y volante de fundición dúctil y husillo de acero inoxidable. colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso uniones bridas o junta elastomérica y accesorios, completamente instalada, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41svc008i	1,000 Ud	Válvula de compuerta de 12" de diámetro, PN=16	3.168,63	3.168,63	
mo008	0,701 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	12,71	
mo107	0,701 h	Ayudante fontanero.	16,40	11,50	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3.192,80	31,93	
TOTAL PARTIDA					3.224,77
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
04.09	Ud	COLLARÍN FD.P/FUNDICIÓN DN=80mm			
Collarín de toma en fundición para tubería de abastecimiento de agua de fundición de D=80, incluso calado de tubería para acometida, completamente instalado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41svc008e	1,000 Ud	Collarín de toma en fundición D=80 mm	19,84	19,84	
mo008	0,300 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	5,44	
mo107	0,300 h	Ayudante fontanero.	16,40	4,92	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	30,20	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
04.10	Ud	COLLARÍN FD.P/FUNDICIÓN DN=100mm			
Collarín de toma en fundición para tubería de abastecimiento de agua de fundición de D=100, incluso calado de tubería para acometida, completamente instalado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41svc008f	1,000 Ud	Collarín de toma en fundición D=100 mm	20,89	20,89	
mo008	0,300 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	5,44	
mo107	0,300 h	Ayudante fontanero.	16,40	4,92	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	31,30	0,31	
TOTAL PARTIDA					31,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
04.11	Ud	COLLARÍN FD.P/FUNDICIÓN DN=300mm			
Collarín de toma en fundición para tubería de abastecimiento de agua de fundición de D=300, incluso calado de tubería para acometida, completamente instalado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41svc008g	1,000 Ud	Collarín de toma en fundición D=300 mm	85,20	85,20	
mo008	0,701 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	12,71	
mo107	0,701 h	Ayudante fontanero.	16,40	11,50	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	109,40	1,09	
TOTAL PARTIDA					110,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
04.12	Ud	ANCLAJE VÁLVULA COMPUERTA D=80-90 mm.			
Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt10hmf010Nm	1,717 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	96,15	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,252 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,07	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	104,40	1,04	
TOTAL PARTIDA					105,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
04.13	Ud	ANCLAJE VÁLVULA COMPUERTA D=100-110 mm.			
Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 100 y 110 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt10hmf010Nm	1,858 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	104,05	
mo020	0,281 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,65	
mo113	0,281 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,54	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	113,20	1,13	
TOTAL PARTIDA					114,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
04.14	Ud	ANCLAJE VÁLVULA COMPUERTA D=300-325 mm.					
			Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 300 y 325 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.				
mt10hmf010Nm	5,623	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	314,89		
mo020	0,988	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	16,34		
mo113	0,990	h	Peón ordinario construcción.	16,16	16,00		
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	347,20	3,47		
TOTAL PARTIDA						350,70	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS con SETENTA CÉNTIMOS							
04.15	Ud	ANCLAJE T CONDUCCIÓN AGUA.D=80-90 mm.					
			Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 80 y 90 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.				
mt10hmf010Nm	2,158	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	120,85		
mo020	0,399	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	6,60		
mo113	0,400	h	Peón ordinario construcción.	16,16	6,46		
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	133,90	1,34		
TOTAL PARTIDA						135,25	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS							
04.16	Ud	ANCLAJE T CONDUCCIÓN AGUA.D=100-110 mm.					
			Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 100 y 110 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.				
mt10hmf010Nm	2,624	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	146,94		
mo020	0,601	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	9,94		
mo113	0,600	h	Peón ordinario construcción.	16,16	9,70		
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	166,60	1,67		
TOTAL PARTIDA						168,25	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS							
04.17	Ud	ANCLAJE T CONDUCCIÓN AGUA.D=300-325 mm.					
			Dado de anclaje para pieza en T en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 300 y 325 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.				
mt10hmf010Nm	4,776	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	267,46		
mo020	0,802	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	13,27		
mo113	0,800	h	Peón ordinario construcción.	16,16	12,93		
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	293,70	2,94		
TOTAL PARTIDA						296,60	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS							
04.18	Ud	ANCLAJE CODO 90° CONDUCCIÓN AGUA.D=60-225 mm.					
			Dado de anclaje para codo 90° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.				
mt10hmf010Nm	1,000	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	56,00		
mo020	0,159	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	2,63		
mo113	0,154	h	Peón ordinario construcción.	16,16	2,49		
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	61,10	0,61		
TOTAL PARTIDA						61,73	
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS							

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.19	Ud	ANCLAJE CODO 45° CONDUCCIÓN AGUA.D=60-225 mm.			
Dado de anclaje para codo 45° en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/l, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt10hmf010Nm	1,000 m3	Hormigón HM-25/B/20/l, fabricado en central.	56,00	56,00	
mo020	0,167 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	2,76	
mo113	0,167 h	Peón ordinario construcción.	16,16	2,70	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	61,50	0,62	
TOTAL PARTIDA					62,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y DOS EUROS con OCHO CÉNTIMOS					
04.20	Ud	ANCLAJE REDUCCIÓN CONDUCCIÓN AGUA.D=60-225 mm.			
Dado de anclaje para piezas de reducción en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/l, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt10hmf010Nm	1,650 m3	Hormigón HM-25/B/20/l, fabricado en central.	56,00	92,40	
mo020	0,280 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,63	
mo113	0,279 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,51	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	101,50	1,02	
TOTAL PARTIDA					102,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
04.21	m3	EXCAVACIÓN ZANJAS. CUALQUIER TIPO TERRENO			
Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, de más de 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mq01ret030b	0,075 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,89	
mq01exn020a	0,075 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	3,51	
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04	
mo087	0,242 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,40	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
04.22	m3	RELLENO ZANJAS/ MATERIAL EXCAVACIÓN			
Relleno localizado en zanjas con productos procedentes de la excavación, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mq02cia020j	0,006 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,21	
mq04cab010c	0,016 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	0,64	
mq01pan010a	0,011 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	0,33	
mq02rov010i	0,054 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado	50,00	2,70	
mo087	0,077 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,24	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,10	0,05	
TOTAL PARTIDA					5,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
04.23	m3	RELLENO ZANJAS C/ ARENA			
Relleno de arena en zanjas, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt01var010	1,100 m	Cinta plastificada.	0,14	0,15	
mt01ara030	1,740 t	Arena de 0 a 5 mm de diámetro, para relleno de zanjas.	8,95	15,57	
mq04dua020b	0,101 h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	9,38	0,95	
mq02rod010d	0,151 h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 300 kg	6,00	0,91	
mq02cia020j	0,010 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,35	
mo113	0,180 h	Peón ordinario construcción.	16,16	2,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,80	0,21	
TOTAL PARTIDA					21,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.24	m1		CORTE DE PAV. ASFÁLTICO/HORMIGÓN			
			Ml. corte de pavimento asfáltico y/o hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, accesorios de montaje, piezas especiales, material auxiliar, elementos de sujeción, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mq11eqc010	0,061	h	Cortadora de pavimento con arranque	37,50	2,29	
mo087	0,061	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,99	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	

TOTAL PARTIDA **3,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

04.25	m3		PAVIMENTO DE HORMIGÓN HM-25/P/20/IIb			
			Pavimento de hormigón HM-25 de 25 N/mm2 de resistencia a compresión, armado con 0,6 Kg/m3 de fibras de polipropileno y lámina de polietileno galga 400, entre base compactada y hormigón, .p.p. de limpieza de fondo, suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, suministro y serrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante. Encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente. Incluso replanteo general del pavimento. Medido realmente el volumen ejecutado. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			

mt47adh024a	1,050	m2	Lámina de polietileno, de 120 g/m².	0,52	0,55	
mt10hmf010Nm	1,100	m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	61,60	
mt09hip040a	2,590	kg	Fibras de polipropileno, según	5,46	14,14	
mq06vib020	0,017	h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73	0,08				
mo041	1,000	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	16,54	
mo087	1,000	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	16,16	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	109,10	1,09	

TOTAL PARTIDA **110,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

04.26	m2		TRATAMIENTO SUPERFICIAL PAVIMENTO COLOR A ELEGIR			
			Tratamiento superficial de pavimento de hormigón consistente en incorporación de colorantes y aditivos para pigmentación de color a elegir por D.F., fratasado mecánico de la superficie y rastrillado. Medida la Superficie realmente tratada. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			

mt09wnc011eb	3,000	kg	Mortero decorativo de rodadura	1,03	3,09	
mq06fra010	0,199	h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,13	1,02	
mo041	0,023	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,38	
mo087	0,020	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,32	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	

TOTAL PARTIDA **4,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAPÍTULO 05 RED ELÉCTRICA BT

05.01 Ud ARQUETA DE PASO DE 93x93* A1 ACERA GASELEC

Arqueta de paso tipo A1 GASELEC en acera, para redes de alumbrado o B.T./M.T., de 93x93* cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre fondo de grava gruesa de 15 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento CSIV-W2, y con tapa y marco de fundición según normativas y reglamentaciones vigentes al respecto, totalmente terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación, y relleno perimetral posterior.

mt10hmf010kn	0,300 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	17,40	
mt04lpv010a	238,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	40,46	
mt08aaa010a	0,063 m3	Agua	1,50	0,09	
mt09mif010ca	0,149 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,83	
mt09mif010la	0,197 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	7,91	
mt11arf010g	1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020	9,567 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	158,24	
mo113	10,000 h	Peón ordinario construcción.	16,16	161,60	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	465,50	4,66	

TOTAL PARTIDA **470,20**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

05.02 Ud ARQUETA DE REGISTRO DE 145x93* A2 ACERA GASELEC

Arqueta de registro, desvío, cruce tipo A2 GASELEC en acera, para redes de alumbrado o B.T./M.T., de 145x93* cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo perforado tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento M-5, colocado sobre fondo de grava gruesa de 15 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento CSIV-W2, y con tapa y marco de fundición según normativas y reglamentaciones vigentes al respecto, totalmente terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluso excavación, y relleno perimetral posterior.

mt10hmf010kn	0,350 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	20,30	
mt04lpv010a	260,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	44,20	
mt08aaa010a	0,064 m3	Agua	1,50	0,10	
mt09mif010ca	0,150 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,86	
mt09mif010la	0,198 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	7,95	
mt11arf010g	1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020	13,001 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	215,04	
mo113	13,000 h	Peón ordinario construcción.	16,16	210,08	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	577,50	5,78	

TOTAL PARTIDA **583,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

05.03 m3 EXCAV. ZANJA INST. EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO

Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, de más de 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo. Alojamiento de paquete de tuberías de 9Ø160, sin incluir tubería, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mq01ret030b	0,075 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,89	
mq01exn020a	0,075 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	3,51	
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04	
mo087	0,242 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,40	0,13	

TOTAL PARTIDA **13,48**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

05.04 ml TUBERÍA DE CANALIZACIÓN PEHD 9Ø160. TIPO GASELEC

Suministro e instalación de tubería PEHD 9Ø160 en zanja bajo acera y/o calzada, colocada sobre lecho de HL-20/B/20/I de 10 cm de espesor, formando parte de paquete de zanja tipo GASELEC, separación entre tubos de paquete 5 cm. con posterior relleno hormigonado con HM-20/B/20/I en acera y HM-25/B/20/I en calzada, sobre este paquete relleno de arena de 20 cm., conteniento doble cinta señalizadora, para posterior relleno de zanja. Incluso hilo guía y doble cinta de señalización.

U25AG311	9,050 MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 160 mm.	8,80	79,64	
mt10hmf010Lm	0,050 m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcntral	46,00	2,30	
mt01ara010	0,107 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,29	
mo021	0,105 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	1,74	
mo112	0,102 h	Peón especializado construcción.	16,30	1,66	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	86,60	0,87	

TOTAL PARTIDA **87,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05	ml	TUBERIA DE CANALIZACIÓN PEHD 2Ø160			
Suministro e instalación de tubería PEHD 2Ø160 en zanja bajo acera y/o calzada, colocada sobre lecho de HL-20/B/20/I de 10 cm de espesor, formando parte de paquete de zanja tipo GASELEC, separación entre tubos de paquete 5 cm. con posterior relleno hormigonado con HM-20/B/20/I en acera y HM-25/B/20/I en calzada, sobre este paquete relleno de arena de 20 cm., contenido doble cinta señalizadora, para posterior relleno de zanja. Incluso hilo guía y doble cinta de señalización.					
U25AG311	2,050 Ml	Tub.presión 10 Kg/cm2 160 mm.	8,80	18,04	
mt10hmf010Lm	0,050 m3	Hormigón HM-20/B/20/Ibcentral	46,00	2,30	
mt01ara010	0,108 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,31	
mo021	0,229 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	3,79	
mo112	0,228 h	Peón especializado construcción.	16,30	3,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,20	0,29	
TOTAL PARTIDA					29,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

05.06	ml	Línea RV 0.6/1 KV (4x150) mm2. AL BAJO TUBO PEHD Ø160			
Línea formada por conductores de AL (4x150)mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, canalizados bajo tubo (sin incluir) en canalizaciones enterradas, incluyendo montaje de cables conductores, elementos de conexión, conexiones, etc. Totalmente instalados y conexionados, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Se incluye posterior relleno de tierras de zanja.					
mt35cun030l	1,000 m	Línea formada por conductores de AL (4x150)mm2	33,13	33,13	
mo003	0,115 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	2,08	
mo102	0,115 h	Ayudante electricista.	16,40	1,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	37,10	0,37	
TOTAL PARTIDA					37,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.07	ml	Línea RV 0.6/1 KV (4x240) mm2. AL BAJO TUBO PEHD Ø160			
Línea formada por conductores de AL (4x240) mm2 con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, canalizados bajo tubo (sin incluir) en canalizaciones enterradas, incluyendo montaje de cables conductores, elementos de conexión, conexiones, etc. Totalmente instalados y conexionados, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Se incluye posterior relleno de tierras de zanja.					
mt35cun030ll	1,000 m	Línea formada por conductores de AL (4x240) mm2	44,89	44,89	
mo003	0,200 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	3,63	
mo102	0,200 h	Ayudante electricista.	16,40	3,28	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	51,80	0,52	
TOTAL PARTIDA					52,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

05.08	Ud	TOMA DE TIERRA INDEPENDIENTE CON PICA			
Toma de tierra independiente con con pica de acero cobrizado de 50 mm2. y 2 m. de longitud, cable de cobre de 35 mm2 hasta una longitud de 2 metros, uniones mediante soldadura aluminotérmica, incluyendo registro de comprobación y puente de prueba. Según REBT, ITC-BT-18 e ITC-BT-26, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt35ttc010b	5,000 m	Conductor de cobre desnudo, de 35 mm².	2,81	14,05	
mt35tte010b	2,000 Ud	Electrodo para red de toma de tierra	18,00	36,00	
mt35tts010b	3,000 Ud	Soldadura aluminotérmica del cable conductor a redondo	4,13	12,39	
mt35tta020	2,000 Ud	Punto de separación pica-cable	15,46	30,92	
mt35www020	1,000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	1,15	
mo003	1,651 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	29,93	
mo102	1,700 h	Ayudante electricista.	16,40	27,88	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	152,30	1,52	
TOTAL PARTIDA					153,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO CAPÍTULO 06 ALUMBRADO PÚBLICO

06.01 Ud ARMARIO PROT/MED/SECC. 1 TRIF.+R CPM. 3-D4 GASELEC

Armario de protección, medida, y seccionamiento para intemperie para 1 suministro trifásico con contadores de energía activa y reactiva, según normas de la Cia. suministradora, formado por: módulo superior de medida y protección, en poliéster reforzado con fibra de vidrio, equipado con panel de poliéster troquelado para 1 contador trifásico de energía activa, 1 contador trifásico de energía reactiva y reloj; un módulo inferior de seccionamiento en poliéster reforzado con fibra de vidrio + tapa exterior metálica con cerradura, equipado con 4 bases cortacircuitos tipo BUC, con bornes bimetalicos de 240 mm2 para entrada, para entrada, salida y derivación de línea, placa transparente precintable de policarbonato; incluso cableado de todo el conjunto con conductor de cobre tipo H07Z-R, de secciones y colores normalizados, instalada, transporte, montaje y conexionado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt35cgm100l	1,000 Ud	Armario de protección, medida, y seccionamiento	630,10	630,10
mo003	1,500 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	27,20
mo102	1,200 h	Ayudante electricista.	16,40	19,68
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	677,00	6,77

TOTAL PARTIDA **683,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

06.02 Ud CUADRO MANDO ALUMBRADO P.3 SALIDAS

Cuadro de mando para alumbrado público, para 3 salidas, montado sobre armario de poliéster reforzado con fibra de vidrio, de dimensiones 1000x800x250 mm., con los elementos de protección y mando necesarios, 1 Ud. protector sobretensión transitoria y permanente III+N-40 A, 3 Ud. interruptor magneto térmico III+N-16 A-10 KA, 3 Ud. interruptor diferencial III+N, 16 A-300 mA, 12 Ud. interruptor magneto térmico I+N-10 A-10 KA 3 Ud. contactor III+N-16 A, 1 Ud. reloj con interruptor horario, 1 Ud. Interruptor manual, 1 Ud. Interruptor magnetotérmico II-10 A en circuito de control, C/c fusibles para protección de circuitos a células y contactores de 6 A, conexionado y cableado, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt35cgm100j	1,000 Ud	Cuadro de mando para alumbrado público, para 3 salidas	3.053,98	3.053,98
mo003	8,000 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	145,04
mo102	8,000 h	Ayudante electricista.	16,40	131,20
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3.330,20	33,30

TOTAL PARTIDA **3.363,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.03 Ud ARQUETA FÁBRICA LADRILLO 1/2 PIÉ 50.50.60 cm.

Arqueta registrable de paso para canalización eléctrica de fábrica de ladrillo 1/2 pié, de medidas interiores 50.50.60 cm., enfoscada y bruñida interiormente y base de 15 cm. de grava gruesa con tapa y marco de fundición incluidos, p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluyendo la excavación mecánica y el relleno perimetral exterior. Totalmente terminada.

mt10hmf010kn	0,162 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	9,40
mt08aaa010a	0,029 m3	Agua	1,50	0,04
mt09mif010ca	0,109 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	3,53
mt04lma010b	141,000 Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	32,43
mt09mif010la	0,053 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	2,13
mt11arf010b	1,000 Ud	Tapa de hormigón armado prefabricada, 60x60x5 cm.	30,09	30,09
mo041	4,002 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	66,19
mo087	4,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	64,64
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	208,50	2,09

TOTAL PARTIDA **210,54**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIEZ EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.04	Ud	ARQUETA FÁBRICA LADRILLO 1/2 PIÉ 60.60.60 cm.			
		Arqueta registrable en cruces y desvíos para canalización eléctrica de fábrica de ladrillo 1/2 pié, de medidas interiores 60.60.60 cm., enfoscada y bruñida interiormente y base de 15 cm. de grava gruesa con tapa y marco de fundición incluidos, p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluyendo la excavación mecánica y el relleno perimetral exterior. Totalmente terminada.			
mt10hmf010kn	0,200 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	11,60	
mt08aaa010a	0,029 m3	Agua	1,50	0,04	
mt09mif010ca	0,150 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,86	
mt04lma010b	280,000 Ud	Ladrillo cerámico macizo para revestir, 25x12x5 cm	0,23	64,40	
mt09mif010la	0,053 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	2,13	
mt11arf010b	1,000 Ud	Tapa de hormigón armado prefabricada, 60x60x5 cm.	30,09	30,09	
mo041	4,828 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	79,86	
mo087	4,900 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	79,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	272,20	2,72	
TOTAL PARTIDA					274,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

06.05 ml CANALIZACION REFORZADA ALUMBRADO 1T+2R PEHD Ø90 mm.
Canalización reforzada de alumbrado 1T + 2R PEHD 90 mm., según especificaciones de proyecto y normativas vigentes al respecto, tanto nacionales como municipales o autonómicas, totalmente terminada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Incluye tubos PEHD 90 mm en paquete HM-20/B/20/I, excavación mecánica ancho 50 cm. y profundidad media 60 cm, relleno, compactación y cinta de señalización.

mt35aia080ac	1,000 ml	Canalización reforzada de alumbrado 1T + 2R PEHD 90 mm	18,94	18,94	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mt10hmf010Nm	0,250 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	14,00	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,250 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,04	
mo003	0,027 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	0,49	
mo102	0,022 h	Ayudante electricista.	16,40	0,36	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	42,10	0,42	
TOTAL PARTIDA					42,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

06.06 ml CANALIZACION SIN REFORZAR ALUMBRADO 1T+2R PEHD Ø90 mm.
Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 2R PEHD 90 mm., según especificaciones de proyecto y normativas vigentes al respecto, tanto nacionales como municipales o autonómicas, totalmente terminada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Incluye tubos PEHD 90 mm en paquete HM-20/B/20/I, excavación mecánica ancho 50 cm. y profundidad media 60 cm, relleno, compactación y cinta de señalización.

mt35aia080ad	1,000 ml	Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 2R PEHD 90 mm	18,23	18,23	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mt10hmf010Nm	0,250 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	14,00	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,250 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,04	
mo003	0,027 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	0,49	
mo102	0,022 h	Ayudante electricista.	16,40	0,36	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	41,40	0,41	
TOTAL PARTIDA					41,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

06.07 ml CANALIZACION SIN REFORZAR ALUMBRADO 1T+1R PEHD Ø90 mm.
Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 1R PEHD 90 mm., según especificaciones de proyecto y normativas vigentes al respecto, tanto nacionales como municipales o autonómicas, totalmente terminada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. Incluye tubos PEHD 90 mm en paquete HM-20/B/20/I, excavación mecánica ancho 50 cm. y profundidad media 60 cm, relleno, compactación y cinta de señalización.

mt35aia080ae	1,000 ml	Canalización sin reforzar de alumbrado 1T + 1R PEHD 90 mm	16,13	16,13	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mt10hmf010Nm	0,250 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	14,00	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,250 h	Peón ordinario construcción.	16,16	4,04	
mo003	0,027 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	0,49	
mo102	0,022 h	Ayudante electricista.	16,40	0,36	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	39,30	0,39	
TOTAL PARTIDA					39,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.08	ml	CONDUCTOR CIRCUITO ALUMBRADO RVK-CU 0,6/1 KV 4x(1x6) mm2			
		Cable conductor para circuito de alumbrado RVK-Cu 0,6/1 KV de 4x(1x6) mm2, totalmente tendido, instalado y conexionado, i/p.p. pequeño material, piezas especiales, uniones, conexionado, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt35cun020f	1,000 ml	Cable conductor para circuito de alumbrado RVK-Cu 0,6/1 KV de 4x	4,43	4,43	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mo003	0,016 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	0,29	
mo102	0,016 h	Ayudante electricista.	16,40	0,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,10	0,05	
TOTAL PARTIDA					5,15

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

06.09	ml	CONDUCTOR CIRCUITO DE TIERRA AISL. H07 V K Cu 450/750 V 1X16mm2			
		Conductor para circuito de tierra con aislamiento H07 V K Cu 450/750 V 1x16 mm2, totalmente tendido, instalado y conexionado, i/p.p. pequeño material, piezas especiales, uniones, conexionado, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt35cun020g	1,000 ml	Conductor para circuito de tierra con aislamiento H07 V K Cu 450	3,75	3,75	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mo003	0,016 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	0,29	
mo102	0,016 h	Ayudante electricista.	16,40	0,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,40	0,04	
TOTAL PARTIDA					4,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

06.10	Ud	ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA CON PICA			
		Ud. electrodo de puesta a tierra a base de pica de acero cobreado de Ø14 mm. y longitud 2,50 m., conectado a red equipotencial de alumbrado mediante cable de Cu desnudo rígido de 35 mm2, mediante soldadura aluminotérmica. Totalmente colocado, según reglamentación vigente al respecto, indicaciones de proyecto, memoria de instalaciones, normativas municipales o autonómicas, etc., i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt35cun020i	1,000 ml	electrodo de puesta a tierra a base de pica de acero	117,03	117,03	
mt35www020	0,100 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	0,12	
mo003	1,000 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	18,13	
mo102	1,000 h	Ayudante electricista.	16,40	16,40	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	151,70	1,52	
TOTAL PARTIDA					153,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

06.11	Ud	CIMENTACIÓN PIÉ BÁCULO+ARQUETA 50.50.60 cm.			
		Cimentación para báculo de 80x80x100 cm, con hormigón HM-20/P/20/IIb, placa de anclaje para báculo de 400.400.10 mm. con cuatro redondos de Ø20 y longitud 700 mm., a base de acero F-III, s/UNE 36.011, con rosca triangular 150 mm. 22x2,5 s/UNE 17.704, i/arqueta de derivación adosada a la cimentación de 50x50x60 cm. realizada con fábrica de medio pié de ladrillo recibido con mortero de cemento y arena de río, enfoscada interiormente, i/tapa de fundición, excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, relleno de trasdós, totalmente terminada, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt10hmf010Nm	0,200 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	11,20	
mt10hmf010Nh	1,000 ud	Placa de anclaje	30,00	30,00	
mt10hmf010Ng	1,000 ud	Arqueta 50x50x60	107,85	107,85	
mo020	0,250 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	4,14	
mo113	0,250 h	Pedón ordinario construcción.	16,16	4,04	
mo003	0,200 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	3,63	
mo102	0,020 h	Ayudante electricista.	16,40	0,33	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	161,20	1,61	
TOTAL PARTIDA					162,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
06.12	Ud	LUMINARIA LED SIMON KUMA ISTANIUM MOD. SPF 24 LED			
		Luminaria Simón KUMA ISTANIUM 24 LED ó equivalente de 4,00 m. de altura, MOD. SPF Placa de fijación y puerta española SP cubierta plana; difusor ATC metacrilato alta resistencia transparente cilíndrico, potencia LEDs 24 LED (2 mod.) 700 mA 54W, regulación 2N+ con línea de mando. Acabado AS, fuste aluminio extrusionado, anillos embellecedores GY9006, Clase I, IP66 luminaria completa e IK10. Sin precableado, tensión de alimentación 230 Vac/50 Hz. Provista de caja de conexión y protección con fusibles calibrados, conductor interior para 0,6/1 Kv compuesto por cableado 3x1,5 mm ² libre de halógenos, pica de tierra, totalmente montada y conexionada. i/p.p. de piezas especiales, pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt35cun020l	1,000 Ud	Luminaria Simón KUMA ISTANIUM 24 LED	1.946,91	1.946,91	
mt35www020	10,000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	11,50	
mo003	8,000 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	145,04	
mo102	8,000 h	Ayudante electricista.	16,40	131,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2.234,70	22,35	
TOTAL PARTIDA					2.257,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS					
06.13	Ud	LUMINARIA ILLI06433 ELIUM 64 LED. FUSTE NATUM 90			
		Ud. luminaria ELIUM 64 LED 136W, flujo 15.912 lm, rendimiento 117 lm/W, 220-240V 50/60 Hz. Fuste NATUM 90 en acero S-235 JR galvanizado acabado en gris RAL 9006. Espesor placa base 4 mm., fuste 3 mm. Altura 9,00 m., placa 400.400 mm., pernos M18x500. Provista de caja de conexión y protección con fusibles calibrados, conductor interior para 0,6/1 Kv compuesto por cableado 3x1,5 mm ² libre de halógenos, pica de tierra, totalmente montada y conexionada, i/p.p. de piezas especiales, pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt35cun020m	1,000 Ud	luminaria ELIUM 64 LED 136W, flujo 15.912 lm	989,49	989,49	
mt35www020	10,000 Ud	Material auxiliar para instalaciones de toma de tierra.	1,15	11,50	
mo003	8,000 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	145,04	
mo102	8,000 h	Ayudante electricista.	16,40	131,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1.277,20	12,77	
TOTAL PARTIDA					1.290,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS NOVENTA EUROS					
06.14	PA	PROYECTO Y LEGALIZACIÓN			
		Partida alzada a justificar para proyecto y legalización de instalación de alumbrado. Incluso OCA baja tensión y Oca de eficiencia, tramitación ante el servicio de Industria de la Ciudad Autónoma de Melilla y tasas correspondientes. Se incluye la parte proporcional de costes indirectos			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					478,83
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					
06.15	PA	ABONO ACOMETIDA			
		Partida alzada a justificar para abono de derechos de acometida y/o ampliación de potencia contratada, Según proceda. Se incluye la parte Proporcional de costes indirectos.			
Sin descomposición					
TOTAL PARTIDA					412,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS DOCE EUROS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO CAPÍTULO 07 TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA. FIBRA ÓPTICA CAM.

SUBCAPÍTULO 07.01 TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA

07.01.01 Ud ARQUETA TELEFONÍA PREFABRICADA TIPO H. C/TAPA

Arqueta tipo H. prefabricada, de dimensiones exteriores 1,10x1,00x1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación en terreno de cualquier tipo, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt10hmf010Mm	0,090	m3	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central.	47,00	4,23
mt40iar110a	1,000	Ud	Arqueta tipo H. prefabricada	530,48	530,48
mq04cag010a	0,215	h	Camión con grúa de hasta 6 t.	50,01	10,75
mo041	0,754	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	12,47
mo087	0,751	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	12,14
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	570,10	5,70

TOTAL PARTIDA **575,77**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

07.01.02 Ud CONJUNTO 2 ARQUETAS TELEFONÍA PREFABRICADA TIPO H. C/TAPA

Conjunto de 2 arquetas tipo H. prefabricada, de dimensiones exteriores 1,10x1,00x1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación en terreno de cualquier tipo, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt10hmf010Mm	0,180	m3	Hormigón HM-20/B/20/I, fabricado en central.	47,00	8,46
mt40iar110a	2,000	Ud	Arqueta tipo H. prefabricada	530,48	1.060,96
mq04cag010a	0,430	h	Camión con grúa de hasta 6 t.	50,01	21,50
mo041	1,507	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	24,93
mo087	1,503	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	24,29
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1.140,10	11,40

TOTAL PARTIDA **1.151,54**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

07.01.03 ml CANALIZACIÓN TF. Y FO. 6 PEAD Ø125 CALZADA/ACERA

Canalización TF y FO en zanja bajo calzada/acera, de 0,63x1,00 m. para 6 conductos PEAD Ø125, embebidos en prisma de hormigón HM-20/B/20/IIb de 40 cm. Incluso excavación de tierras a máquina en terrenos de cualquier tipo, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior de arena de río de 10 cm. con cinta señalizadora, resto con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. (Con rotura, pero no reposición de pavimento).

U25AG309	6,050	MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 125 mm.	8,00	48,40
mt10hmf010Lm	0,100	m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcentral	46,00	4,60
mt01ara010	0,106	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,28
mo021	1,320	h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	21,83
mo112	1,323	h	Peón especializado construcción.	16,30	21,56
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	97,70	0,98

TOTAL PARTIDA **98,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07.01.04 ml CANALIZACIÓN TF. Y FO. 4 PEAD Ø63 ACERA EN ACOMETIDAS PARCELAS

Canalización TF y FO en zanja bajo acera, de 0,40x0,90 m. para 4 conductos PEAD Ø63, embebidos en prisma de hormigón HM-20/B/20/IIb de 30 cm. Incluso excavación de tierras a máquina en terrenos de cualquier tipo, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior de arena de río de 10 cm. con cinta señalizadora, resto con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. (Con rotura, pero no reposición de pavimento).

U25AG305	4,050	MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 63 mm.	1,65	6,68
mt10hmf010Lm	0,070	m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcentral	46,00	3,22
mt01ara010	0,070	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	0,85
mo021	0,850	h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	14,06
mo112	0,860	h	Peón especializado construcción.	16,30	14,02
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	38,80	0,39

TOTAL PARTIDA **39,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

SUBCAPÍTULO 07.02 TELEFONÍA Y FIBRA ÓPTICA. CAM

07.02.01 ml CANALIZACIÓN FO. CAM. 3 PEAD Ø125 CALZADA

Canalización FO. CAM. en zanja bajo calzada, de 0,60x0,87 m. para 3 conductos PEAD Ø125, embebidos en prisma de hormigón HM-20/B/20/IIb de 27 cm. Incluso excavación de tierras a máquina en terrenos de cualquier tipo, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior de arena de río de 10 cm. con cinta señalizadora, resto con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. (Con rotura, pero no reposición de pavimento).

U25AG309	3,050 MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 125 mm.	8,00	24,40	
mt10hmf010Lm	0,100 m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcentral	46,00	4,60	
mt01ara010	0,106 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,28	
mo021	1,000 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	16,54	
mo112	1,028 h	Peón especializado construcción.	16,30	16,76	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	63,60	0,64	

TOTAL PARTIDA **64,22**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

07.02.02 ml CANALIZACIÓN FO. CAM. 2 PEAD Ø125 ACERA. ACOMETIDAS

Canalización FO. CAM. en zanja bajo calzada, de 0,45x0,68 m. para 2 conductos PEAD Ø125, embebidos en prisma de hormigón HM-20/B/20/IIb de 27 cm. Incluso excavación de tierras a máquina en terrenos de cualquier tipo, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior de arena de río de 10 cm. con cinta señalizadora, resto con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm., compactada al 95% del P.N., ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc. (Con rotura, pero no reposición de pavimento).

U25AG309	3,050 MI	Tub.presión 10 Kg/cm2 125 mm.	8,00	24,40	
mt01ara010	0,151 m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,83	
mo021	0,400 h	Oficial 1ª construcción en trabajos de albañilería.	16,54	6,62	
mo112	0,490 h	Peón especializado construcción.	16,30	7,99	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	40,80	0,41	

TOTAL PARTIDA **41,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

07.02.03 Ud ARQUETA FO. CAM. TIPO F1 C/TAPA CONEXION REDES

Arqueta 1 pie lcp. de 80x70 cm dimensiones interiores. Formada por solera perimetral HM-20/B/20/IIb de 15 cm. de espesor. Enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y arena. Dotada de tapa de fundición D400 del Tipo F1, con bastidor de fundición y conexión con tubos de entrada y salida. Según Instrucciones de la Sociedad de la Información de la CAM .entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno de cualquier tipo o naturaleza, 15 cm.de hormigón de limpieza 20/B/20/IIb, embocadura de conductos, relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, normativas vigentes al respecto y reglamento de la Sociedad de la Información de la CAM, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt10hmf010kn	0,300 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	17,40	
mt04lpv010a	238,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	40,46	
mt08aaa010a	0,063 m3	Agua	1,50	0,09	
mt09mfif010ca	0,149 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,83	
mt09mfif010la	0,197 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	7,91	
mt11arf010g	1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020	11,122 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	183,96	
mo113	11,121 h	Peón ordinario construcción.	16,16	179,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	509,40	5,09	

TOTAL PARTIDA **514,47**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS CATORCE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.02.04	Ud	ARQUETA FO. CAM. TIPO F3 C/TAPA CONEXION REDES			
		Arqueta 1 pié lcp. de 65x55 cm dimensiones interiores. Formada por solera perimetral HM-20/B/20/IIb de 15 cm. de espesor. Enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento y arena. Dotada de tapa de fundición D400 del Tipo F3, con bastidor de fundición y conexión con tubos de entrada y salida. Según Instrucciones de la Sociedad de la Información de la CAM .entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno de cualquier tipo o naturaleza, 15 cm.de hormigón de limpieza 20/B/20/IIb, embocadura de conductos, relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra, normativas vigentes al respecto y reglamento de la Sociedad de la Información de la CAM, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt10hmf010kn	0,250 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	14,50	
mt04lpv010a	180,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	30,60	
mt08aaa010a	0,050 m3	Agua	1,50	0,08	
mt09mif010ca	0,120 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	3,89	
mt09mif010la	0,170 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	6,82	
mt11arf010g	1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020	6,021 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	99,59	
mo113	6,000 h	Peón ordinario construcción.	16,16	96,96	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	327,50	3,28	
TOTAL PARTIDA					330,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
07.02.05	ml	CORTE DE PAV. ASFÁLTICO/HORMIGÓN			
		Ml. corte de pavimento asfáltico y/o hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, accesorios de montaje, piezas especiales, material auxiliar, elementos de sujeción, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mq11eqc010	0,061 h	Cortadora de pavimento con arranque	37,50	2,29	
mo087	0,061 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,99	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	
TOTAL PARTIDA					3,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
07.02.06	m3	PAVIMENTO DE HORMIGÓN HM-25/P/20/IIb			
		Pavimento de hormigón HM-25 de 25 N/mm2 de resistencia a compresión, armado con 0,6 Kg/m3 de fibras de polipropileno y lámina de polietileno galga 400, entre base compactada y hormigón, .p.p. de limpieza de fondo, suministro de hormigón al que se ha incorporado la fibra de polipropileno, extendido, regleado, vibrado y nivelado del hormigón, suministro y serrado mecánico de las juntas de retracción con disco de diamante. Encofrado y desencofrado de las juntas de hormigonado. Sellado de juntas con masilla de poliuretano de elasticidad permanente. Incluso replanteo general del pavimento. Medido realmente el volumen ejecutado. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt47adh024a	1,050 m2	Lámina de polietileno, de 120 g/m².	0,52	0,55	
mt10hmf010Nm	1,100 m3	Hormigón HM-25/B/20/I, fabricado en central.	56,00	61,60	
mt09hip040a	2,590 kg	Fibras de polipropileno, según	5,46	14,14	
mq06vib020	0,017 h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73 0,08				
mo041	1,000 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	16,54	
mo087	1,000 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	16,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	109,10	1,09	
TOTAL PARTIDA					110,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
07.02.07	m2	TRATAMIENTO SUPERFICIAL PAVIMENTO COLOR A ELEGIR			
		Tratamiento superficial de pavimento de hormigón consistente en incorporación de colorantes y aditivos para pigmentación de color a elegir por D.F., fratasado mecánico de la superficie y rastreado. Medida la Superficie realmente tratada. Se incluye p.p.de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt09wnc011eb	3,000 kg	Mortero decorativo de rodadura	1,03	3,09	
mq06fra010	0,199 h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,13	1,02	
mo041	0,023 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	0,38	
mo087	0,020 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	0,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	
TOTAL PARTIDA					4,86
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAPÍTULO 08 RED CONTRA INCENDIOS Y RIEGO						
08.01	ml		CONDUCCIÓN POLIETILENO PE40 PN6 DN=16mm. (PEBD)			
Tubería de polietileno baja densidad PE40, de 16 mm. de diámetro nominal con goteo integrado cada 50 cm, espaciamento entre líneas 50 cm., caudal 2.3 l/h autocompensante, antirraíces en intalación enterrada (para evitar vandalismo), i. p/p de elementos de unión y medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir la excavación ni el relleno, colocada s/NTE-IFA-13.						
mt01ara010	0,088	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,06	
mt37tpa030ac	1,000	m	Tubo de polietileno PE 40 de 20 mm	1,19	1,19	
mo020	0,053	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	0,88	
mo113	0,053	h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,86	
mo008	0,043	h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	0,78	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	

TOTAL PARTIDA **4,82**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

08.02	ml		CONDUCCIÓN POLIETILENO PE40 PN6 DN=50mm. (PEBD)			
Tubería de polietileno baja densidad PE40, de 50 mm. de diámetro nominal y una presión nominal de 6 bar, suministrada en rollos, i/p.p. de elementos de unión y medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.						
mt01ara010	0,098	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	1,19	
mt37tpa030ec	1,000	m	Tubo de polietileno PE 40 de 50 mm	7,10	7,10	
mo020	0,063	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	1,04	
mo113	0,063	h	Peón ordinario construcción.	16,16	1,02	
mo008	0,086	h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	1,56	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	11,90	0,12	

TOTAL PARTIDA **12,03**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TRES CÉNTIMOS

08.03	Ud		ACOMETIDA A LA RED GENERAL			
Acometida de abastecimiento de agua potable a la red general municipal existente, según normativas y especificaciones municipales, de proyecto, y reglamentaciones vigentes, totalmente engachada y conectada. Arqueta de paso, registrable, de obra de fábrica, de dimensiones interiores 100x100x150 cm, con tapa prefabricada de hormigón armado, sobre solera de hormigón en masa; previa excavación con medios mecánicos y posterior relleno del trasdós con material granular con todos los elementos y obras necesarias, i/p.p. de piezas especiales, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt10hmf010Mp	0,111	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	45,00	5,00	
mt04lpv010a	36,000	Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	6,12	
mt08aaa010a	0,012	m3	Agua	1,50	0,02	
mt09mif010ca	0,023	t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	0,75	
mt09mif010la	0,026	t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	1,04	
mt37aar010b	1,000	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	13,37	13,37	
mt01ara010	0,850	m3	Arena de 0 a 5 mm de diámetro.	12,10	10,29	
mt37tpa012a	1,000	Ud	Collarín de toma en carga de PP	1,38	1,38	
mt37tpa009a	8,000	m	Acometida de polietileno PE 40, de 20 mm	1,07	8,56	
mt37sve030b	1,000	Ud	Válvula de esfera de latón niquelado para roscar de 1/2	3,93	3,93	
mo020	3,000	h	Oficial 1ª construcción.	16,54	49,62	
mo113	2,590	h	Peón ordinario construcción.	16,16	41,85	
mo008	18,000	h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	326,34	
mo107	18,000	h	Ayudante fontanero.	16,40	295,20	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	763,50	7,64	

TOTAL PARTIDA **771,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS con ONCE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.04	Ud	ARQUETA VÁLVULA Y VENT.D=60-250 mm.			
Arqueta de registro para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., de 110x110x150 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo tocos de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/40/IIb de 15 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, losa de hormigón 20 cm. y tapa de fundición con serigrafía y especificaciones según proyecto y normativa municipal al respecto, terminada y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc., incluyendo la excavación, y el relleno perimetral posterior.					
mt10hmf010kn	0,329 m3	Hormigón HM-30/B/20/I+Qb	58,00	19,08	
mt04lpv010a	238,000 Ud	Ladrillo cerámico perforado, para revestir, 24x11,5x9 cm	0,17	40,46	
mt08aaa010a	0,063 m3	Agua	1,50	0,09	
mt09mif010ca	0,149 t	Mortero para albañilería, color gris, categoría M-5	32,43	4,83	
mt09mif010la	0,197 t	Mortero albañilería, color gris, hidrófugo, categoría M-15	40,13	7,91	
mt11arf010g	1,000 Ud	tapa de fundición con serigrafía	75,01	75,01	
mo020	12,584 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	208,14	
mo113	13,000 h	Peón ordinario construcción.	16,16	210,08	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	565,60	5,66	
TOTAL PARTIDA					571,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
08.05	Ud	HIDRANTE HUMEDO DE ARQUETA (B. HIDRANTE) H100 - 1 BOCA DE 100 m			
Suministro e instalación de hidrante húmedo para incendios tipo acera con tapa, ambos de fundición, equipado con una toma D=100 mm, con rācor, tapón, antirrobo y llave de cierre y regulación, incluso conexión a la red de distribución con tubo de fundición D=100 mm., arqueta completa, excavación, relleno de trasdós, medios auxiliares, pequeño material, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41hid020e	1,000 Ud	Hidrante de columna húmeda de 4" DN 100 mm	548,97	548,97	
mo008	0,751 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	13,62	
mo107	0,751 h	Ayudante fontanero.	16,40	12,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	574,90	5,75	
TOTAL PARTIDA					580,66
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
08.06	Ud	HIDRANTE HUMEDO DE ARQUETA (B. HIDRANTE) H100 - 2 BOCA DE 70 mm.			
Suministro e instalación de hidrante húmedo para incendios tipo acera con tapa, ambos de fundición, equipado con dos tomas D=70 mm, con rācor, tapón, antirrobo y llave de cierre y regulación, incluso conexión a la red de distribución con tubo de fundición, arqueta completa, excavación, relleno de trasdós, medios auxiliares, pequeño material, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt41hid020a	1,000 Ud	Hidrante de columna húmeda de 3" DN 80 mm	597,98	597,98	
mo008	0,751 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	13,62	
mo107	0,751 h	Ayudante fontanero.	16,40	12,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	623,90	6,24	
TOTAL PARTIDA					630,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS TREINTA EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
08.07	Ud	BOCA RIEGO TIPO BARCELONA EQUIPADA			
Boca de riego tipo Ayuntamiento de Barcelona, diámetro record de salida de 1 1/2", completamente equipada, i/arqueta, excavación, relleno de trasdós, conexión a la red de distribución, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc..., totalmente instalada y funcionando.					
mt48wwg100f	1,000 Ud	Boca de riego, formada por cuerpo y tapa de fundición	176,62	176,62	
mt37tpa012d	1,000 Ud	Collarín de toma en carga de PP	2,07	2,07	
mt37tpa030da	1,000 m	Tubo de polietileno PE 40 de 40mm	4,05	4,05	
mo008	0,323 h	Oficial 1ª fontanero.	18,13	5,86	
mo107	0,323 h	Ayudante fontanero.	16,40	5,30	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	193,90	1,94	
TOTAL PARTIDA					195,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
08.08	m3	EXC. ZANJA INST. EN CUALQUIER TIPO TERRENO MEDIOS MEC. PEBD Ø50			
Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, PEBD Ø50 en cualquier tipo de terreno, incluso en roca, con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mq01ret030b	0,075 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	3,89	
mq01exn020a	0,075 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	3,51	
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04	
mo087	0,242 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	3,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,40	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08.09	m3	EXC. ZANJA INST. EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO A MANO. PEBD Ø16			
		Excavación de zanja para instalaciones de cualquier tipo, PEBD Ø16 en cualquier tipo de terreno, a mano, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mq01ret030b	0,250 h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	51,93	12,98	
mq01exn020a	0,250 h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	46,78	11,70	
mq04cab010c	0,180 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	7,20	
mo087	1,552 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	25,08	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	57,00	0,57	

TOTAL PARTIDA **57,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

08.10 m3 RELLENO MANUAL DE EXCAVACIONES EN ZANJAS

Relleno manual de excavaciones en zanjas, con tierra de la propia excavación, y compactación en tongadas sucesivas de 20 cm de espesor máximo con pisón vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501.

mq02cia020j	0,020 h	Camión cisterna de 8 m ³ de capacidad.	35,00	0,70	
mq04cab010c	0,020 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	0,80	
mq01pan010a	0,035 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m ³ .	30,00	1,05	
mq02rov010i	0,107 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado	50,00	5,35	
mo087	0,904 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	14,61	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,50	0,23	

TOTAL PARTIDA **22,74**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

08.11 Ud CENTRO DE MANDO PARA GOTEO

Unidad de centro de mando para goteo, con contador de agua situado entre 0,90 y 1,50 m. del nivel de calle, formado por: Ud. electroválvula de 1" Rain Bird Modelo 100 DV con solenoide a 24 v ó equivalente. Ud. válvula de corte manual de PVC 1". Ud. filtro de anillas de polipropileno de 120 mosh 1". Ud. válvula reductora de presión de salida constante 2.2. bar en 1". Ud. rectangular fabricada en polipropileno modelo Jumbo ó equivalente con 50 cm. de fondo libre.

mt48pro010ab	1,000 Ud	Unidad de centro de mando para goteo	228,09	228,09	
mo003	3,000 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	54,39	
mo102	3,000 h	Ayudante electricista.	16,40	49,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	33,20	3,32	

TOTAL PARTIDA **335,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS

08.12 Ud PROGRAMADOR ELECTRÓNICO 4 ESTACIONES

Programador electrónico, de 4 estaciones Marca Rain Bird modelo ESP 220/240 V ó equivalente, c/p.p. de cable con conductor CO de sección 2*1.5 mm., aislamiento 0.6/1KW, bajo tubo DN 65, Incluye medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt48pro010a	1,000 Ud	Programador electrónico para riego automático	167,58	167,58	
mo003	0,923 h	Oficial 1ª electricista.	18,13	16,73	
mo102	0,923 h	Ayudante electricista.	16,40	15,14	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	199,50	2,00	

TOTAL PARTIDA **201,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS					
09.01	tm	CARGA Y TRANSPORTE DE RCD's			
Carga y transporte de material residual a vertedero / gestor autorizado de RCD para su posterior tratamiento, incluso tiempos de carga y transporte en ciclo completo de ida-vuelta. Incluso la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos. Se considera en los rendimientos un esponjamiento del material de un 30%.					
mq04res030h	1,000 Tm	Carga y transporte de material residual a vertedero	2,84	2,84	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,80	0,03	
TOTAL PARTIDA					2,87
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
09.02	tm	CANON DE VERTIDO RCD's LIMPIO			
Abono del canon de recepción y tratamiento de material limpio (tierras limpias o escombros pétreo de densidad superior a 1.400 kg/m3) en vertedero autorizado de RCD para su posterior tratamiento, i/p.p. de costes indirectos, etc.					
mq04res030g	1,000 tm	Canon de recepción y tratamiento de material limpio	4,20	4,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,20	0,04	
TOTAL PARTIDA					4,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
09.03	tm	CANON DE VERTIDO RCD's MIXTO			
Abono del canon de recepción y tratamiento de material mixto (Escombros mezclados con densidad superior a 1.400 kg/m3 o cualquiera con densidad comprendida entre 1.400 y 700 kg/m3. También aquél con una densidad de escombros limpios que se compruebe visualmente que no es exclusivamente pétreo) en vertedero autorizado de RCD para su posterior tratamiento, i/p.p. de costes indirectos, etc.					
mq04res030i	1,000 Tm	Canon de recepción y tratamiento de material mixto	12,60	12,60	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,60	0,13	
TOTAL PARTIDA					12,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
09.04	tm	CANON DE VERTIDO RCD's SUCIO			
Abono del canon de recepción y tratamiento de material sucio (Escombros con densidad entre 500 y 700 kg/m3) en vertedero autorizado de RCD para su posterior tratamiento, i/p.p. de costes indirectos, etc.					
mq04res030j	1,000 Tm	Canon de recepción y tratamiento de material sucio	20,00	20,00	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,00	0,20	
TOTAL PARTIDA					20,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
09.05	tm	CANON DE GESTIÓN DE RSU EN REMESA			
Retirada y transporte por transportista autorizado de residuos no pétreos y/o urbanos (plástico, cartón, metales, vidrio, madera, etc.), entrega y tratamiento por gestor autorizado. Incluye alquiler de recipientes de almacenamiento adecuados y trámites establecidos en la legislación vigente; medido en toneladas, y comprobado mediante presentación previa de albaranes. Se incluye la p.p. de medios auxiliares, costes indirectos, pequeño material, ayudas, etc.					
mq04cap020aa	1,000 tm	Retirada y transporte de residuos no pétreos	101,57	101,57	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	101,60	1,02	
TOTAL PARTIDA					102,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
09.06	tm	GESTIÓN RESIDUOS PELIGROSOS			
Gestión de residuos peligrosos incluido canon de gestión y transporte a la península, c/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mq05rcd022	1,000 tm	Gestión de residuos peligrosos	101,57	101,57	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	101,60	1,02	
TOTAL PARTIDA					102,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
09.07	tm	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS			
		Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según normativa vigente, con medios manuales, mecánicos, etc., i/p.p. de ayudas, medios auxiliares, costes indirectos, etc.			
mq05rcd021	1,000 tm	Clasificación a pie de obra de residuos	0,70	0,70	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,70	0,01	
TOTAL PARTIDA					0,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

09.08	tm	MACHAQUEO DE RCD's DE NATURALEZA PÉTREA			
		Machaqueo a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición de naturaleza pétreo, con medios mecánicos. Tierras procedentes del Desmonte de vial de nueva creación (25%). Con medios mecánicos, para su carga en el camión o contenedor correspondiente. Incluso alimentación de la máquina con medios mecánicos.			
mq05rcd020	0,010 h	Equipo móvil de machaqueo para residuos construcción	89,50	0,90	
mq01pan010a	0,010 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	0,30	
mo020	0,015 h	Oficial 1ª construcción.	16,54	0,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,50	0,02	
TOTAL PARTIDA					1,47

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO CAPÍTULO 10 CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN					
SUBCAPÍTULO 10.01 ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN					
10.01.01	Ud	RESISTENCIA A COMPRESIÓN - HORMIGON (EHE 08)			
		Resistencia a compresión - HORMIGON (EHE 08) - UNE-EN 12390-3:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025a	1,000 Ud	Resistencia a compresión	29,82	29,82	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,80	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
10.01.02	Ud	ENSAYO DE CONSISTENCIA (cono de abrams) - HORMIGON (EHE 08)			
		Ensayo de consistencia (cono de abrams) - HORMIGON (EHE 08) - UNE-EN 12350-2:2006, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025b	1,000 Ud	Ensayo de consistencia	8,38	8,38	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,40	0,08	
TOTAL PARTIDA					8,46
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
10.01.03	Ud	SECCIÓN EQUIVALENTE Y DESVIACIÓN DE MASA - MALLAS ELECTROS			
		Ensayo de sección equivalente y desviación de masa - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025c	1,000 Ud	Ensayo de sección equivalente y desviación de masa	3,71	3,71	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,70	0,04	
TOTAL PARTIDA					3,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.01.04	Ud	GEOMETRÍA DEL CORRUGADO - MALLAS ELECTROSOLDADAS			
		Ensayo de geometría del corrugado - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025d	1,000 Ud	Ensayo de geometría del corrugado	13,04	13,04	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,00	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
10.01.05	Ud	DOBLADO-DESDOBLADO (Doblado simple alter.) - MALLAS ELECTROS			
		Ensayo de doblado-desdoblado (doblado simple alternativo) - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025e	1,000 Ud	Ensayo de doblado-desdoblado	13,30	13,30	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,30	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,43
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.01.06	Ud	ENSAYO DE TRACCIÓN - MALLAS ELECTROSOLDADAS			
		Ensayo de Tracción - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025f	1,000 Ud	Ensayo de Tracción	7,77	7,77	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,80	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.01.07	Ud	ENSAYO DE ALARGAMIENTO DE ROTURA - MALLAS ELECTROSOLDADAS			
		Ensayo de alargamiento de rotura - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025g	1,000 Ud	Ensayo de alargamiento de rotura	8,01	8,01	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,00	0,08	
TOTAL PARTIDA					8,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.01.08	Ud	ENSAYO DE ALARGAM. BAJO CARGA MÁXIMA AGT - MALLAS ELECTROSOL.			
		Ensayo de alargamiento de bajo carga máxima AGT - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025h	1,000 Ud	Ensayo de alargamiento de bajo carga máxima	4,19	4,19	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,20	0,04	
TOTAL PARTIDA					4,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
10.01.09	Ud	ENSAYO DE CARGA DE DESPEGUE (Arranc. del nudo) - MALLAS ELECTR.			
		Ensayo de carga de despegue (arrancamiento del nudo) - MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025i	1,000 Ud	Ensayo de carga de despegue	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	
TOTAL PARTIDA					18,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.01.10	Ud	ENSAYO DE GEOMETRÍA DE PANEL - MALLAS ELECTROSOLDADAS			
		Ensayo de geometría de panel- MALLAS ELECTROSOLDADAS - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025j	1,000 Ud	Ensayo de geometría de panel	13,04	13,04	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,00	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
10.01.11	Ud	ENSAYO DE TRACCIÓN - ARMADURA ELABORADA			
		Ensayo de Tracción - ARMADURA ELABORADA - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025k	1,000 Ud	Ensayo de Tracción	7,77	7,77	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,80	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.01.12	Ud	ENSAYO DE ALARGAMIENTO DE ROTURA - ARMADURA ELABORADA			
		Ensayo de alargamiento de rotura - ARMADURA ELABORADA - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025l	1,000 Ud	Ensayo de alargamiento de rotura	8,01	8,01	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,00	0,08	
TOTAL PARTIDA					8,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
10.01.13	Ud	ENSAYO DE ALARGAM. BAJO CARGA MÁXIMA AGT - ARMADURA ELABORA.			
		Ensayo de alargamiento bajo carga máxima AGT - ARMADURA ELABORADA - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025m	1,000 Ud	Ensayo de alargamiento bajo carga máxima	4,19	4,19	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,20	0,04	
TOTAL PARTIDA					4,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
10.01.14	Ud	GEOMETRÍA DEL CORRUGADO - ARMADURA ELABORADA			
		Ensayo de geometría del corrugado - ARMADURA ELABORADA - UNE -EN ISO 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025n	1,000 Ud	Ensayo de geometría del corrugado	13,04	13,04	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,00	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.01.15	Ud	ALTURA DEL CORRUGADO - ARMADURA ELABORADA			
		Ensayo de altura del corrugado (acero certificado según anejo C de la UNE-EN 10080 - 15630-1:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025o	1,000 Ud	Ensayo de altura del corrugado	1,91	1,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,90	0,02	
TOTAL PARTIDA					1,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.01.16	Ud	GEOMETRÍA DE LA ARMADURA ELABORADA - ARMADURA ELABORADA			
		Ensayo de la armadura elaborada - ARMADURA ELABORADA -S/ EHE-2008 Art. 85.5.3.3, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49hob025p	1,000 Ud	Ensayo de la armadura elaborada	13,04	13,04	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,00	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,17
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 10.02 ESTRUCTURAS DE ACERO					
10.02.01	Ud	INSPECCIÓN VISUAL DE SOLDADURAS - ACEROS EN CHAPAS Y PERFILES			
		Ensayo de inspección visual de soldaduras - ACEROS EN CHAPAS Y PERFILES - UNE-EN ISO 17637:2011, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49sld050	1,000 Ud	Ensayo de inspección visual de soldaduras	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.02.02	Ud	COMPROB. PAR DE APRIETE DE TORNILLOS - ACEROS EN CHAP. Y PERF.			
		Ensayo de comprobación par de apriete de tornillos - ACEROS EN CHAPAS Y PERFILES - DB-SE-A s/EAE (100% uniones principales, 25% uniones secundarias), i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49sld051	1,000 Ud	Ensayo de comprobación par de apriete de tornillos	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.02.03	Ud	ESP. RECUBRIM. PINTURAS, GALV. Y MORTE., - ACEROS EN CHAP. Y PER			
		Ensayo de recubrimiento, pinturas, galvanizado y morteros - ACEROS EN CHAPAS Y PERFILES - UNE-EN ISO 2808:2007 (10%), i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49sld052	1,000 Ud	Ensayo de recubrimiento, pinturas, galvanizado y morteros	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.02.04	Ud	COMPROB. PAR DE APRIETE DE TORNILLOS - TORN., TUERC. Y ARANDEL.			
		Ensayo de comprobación par de apriete de tornillos - TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS - DB-SE-A s/EAE (100% uniones principales, 25% uniones secundarias), i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49sld053	1,000 Ud	Ensayo de comprobación par de apriete de tornillos	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.02.05	Ud	ESP. RECUBRI. PINTURAS, GALV. Y MORTE., - TORN., TUERC. Y ARANDE			
		Ensayo de densidad aparente (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-13:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49sld054	1,000 Ud	Ensayo de densidad aparente	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10.03 FÁBRICAS					
10.03.01	Ud	DENSIDAD APARENTE (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de densidad aparente (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-13:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des010	1,000 Ud	Ensayo de densidad aparente	10,17	10,17	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	10,20	0,10	
TOTAL PARTIDA					10,27
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS					
10.03.02	Ud	CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de características dimensionales - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-16:2000, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des011	1,000 Ud	Ensayo de características dimensionales	12,24	12,24	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,20	0,12	
TOTAL PARTIDA					12,36
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
10.03.03	Ud	ABSORCIÓN DE AGUA (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de absorción de agua (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE 67027:1984, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des012	1,000 Ud	Ensayo de absorción de agua (cerámico)	22,69	22,69	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					22,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
10.03.04	Ud	SUCCIÓN DE AGUA (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de succión (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-11:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des013	1,000 Ud	Ensayo de succión (cerámico)	22,69	22,69	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					22,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
10.03.05	Ud	EFLORESCENCIAS DE AGUA (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de eflorescencias de agua (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE 67029:1995 EX, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des014	1,000 Ud	Ensayo de eflorescencias de agua (cerámico)	20,82	20,82	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,80	0,21	
TOTAL PARTIDA					21,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TRES CÉNTIMOS					
10.03.06	Ud	HELADICIDAD (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de heladicidad (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-18:2000, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des015	1,000 Ud	Ensayo de heladicidad (cerámico)	67,44	67,44	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	67,40	0,67	
TOTAL PARTIDA					68,11
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
10.03.07	Ud	RESISTENCIA A COMPRESIÓN - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de resistencia a compresión - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-1:2002, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des016	1,000 Ud	Ensayo de resistencia a compresión	65,43	65,43	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	65,40	0,65	
TOTAL PARTIDA					66,08
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SEIS EUROS con OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.03.08	Ud	EXPANSIÓN POR HUMEDAD (Cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS			
		Ensayo de expansión por humedad (cerámico) - LADRILLOS CERÁMICOS - UNE EN 772-19:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des017	1,000 Ud	Ensayo de expansión por humedad	46,73	46,73	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	46,70	0,47	
TOTAL PARTIDA					47,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
10.03.09	Ud	DENSIDAD APARENTE SECA - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de densidad aparente seca - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE EN 772-13:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des018	1,000 Ud	Ensayo de densidad aparente seca	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	
TOTAL PARTIDA					18,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.03.10	Ud	DIMENS. Y TOLERAN., CONFIG. Y ASPECTO - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de dimensiones y tolerancias, configuración y aspecto - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE EN 771 UNE EN 772, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des019	1,000 Ud	Ensayo de dimensiones y tolerancias, configuración y aspecto	12,68	12,68	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,70	0,13	
TOTAL PARTIDA					12,81
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					
10.03.11	Ud	ABSORCIÓN DE AGUA - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de absorción de agua - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE 41170:1989 Ex, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des020	1,000 Ud	Ensayo de absorción de agua	22,68	22,68	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					22,91
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS					
10.03.12	Ud	SUCCIÓN DE AGUA (Bloque visto) - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de succión de agua (bloque visto) - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE EN 772-11:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des021	1,000 Ud	Ensayo de succión de agua	23,49	23,49	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,50	0,24	
TOTAL PARTIDA					23,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.03.13	Ud	DENSIDAD SECA ABSOLUTA - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de densidad seca absoluta - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE EN 772-13:2001, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des022	1,000 Ud	Ensayo de densidad seca absoluta	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	
TOTAL PARTIDA					18,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.03.14	Ud	RESISTENCIA A COMPRESIÓN - BLOQUES DE HORMIGÓN			
		Ensayo de resistencia a compresión - BLOQUES DE HORMIGÓN - UNE EN 772-1:2002, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des023	1,000 Ud	Ensayo de resistencia a compresión	83,05	83,05	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	83,10	0,83	
TOTAL PARTIDA					83,88
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.03.15 Ud		RESISTENCIA A COMPRESIÓN - MORTEROS			
		Ensayo de resistencia a compresión - MORTEROS - UNE EN 1015-11:2000, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des024	1,000 Ud	Ensayo de resistencia a compresión	49,40	49,40	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	49,40	0,49	
TOTAL PARTIDA					49,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
10.03.16 Ud		CONSISTENCIA EN MESA DE SACUDIDAS - MORTEROS			
		Ensayo de consistencia en mesa - MORTEROS - UNE 83258:2005 ó UNE 83811:1992 Ex, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des025	1,000 Ud	Ensayo de consistencia en mesa	11,01	11,01	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	11,00	0,11	
TOTAL PARTIDA					11,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
10.03.17 Ud		ABSORCIÓN DE AGUA POR CAPILARIDAD - MORTEROS			
		Ensayo de absorción de agua (Ensayos para monocapas e hidrófugos) - MORTEROS - UNE EN 1015-18:2003, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des026	1,000 Ud	Ensayo de absorción de agua	29,34	29,34	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,30	0,29	
TOTAL PARTIDA					29,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.03.18 Ud		DENSIDAD APARENTE - MORTEROS			
		Ensayo de densidad aparente (Ensayos para monocapas e hidrófugos) - MORTEROS - UNE EN 1015-10:2000, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des027	1,000 Ud	Ensayo de densidad aparente	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	
TOTAL PARTIDA					18,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.03.19 Ud		ADHERENCIA AL SOPORTE - MORTEROS			
		Ensayo de adherencia al soporte - MORTEROS - UNE EN 1015-12:2000, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des028	1,000 Ud	Ensayo de adherencia al soporte	25,66	25,66	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	25,70	0,26	
TOTAL PARTIDA					25,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
10.03.20 Ud		EFLORESCENCIAS (Ladrillo + Mortero) - MORTEROS			
		Ensayo de eflorescencias (ladrillo + mortero) - MORTEROS - UNE 67029:1995 EX, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des029	1,000 Ud	Ensayo de eflorescencias	20,82	20,82	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,80	0,21	
TOTAL PARTIDA					21,03
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con TRES CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 10.04 SALUBRIDAD Y URBANIZACIÓN					
10.04.01 Ud		PRUEBA DE RESIST. MECÁN. Y ESTANQUEIDAD - ABAST. Y RIEGO			
		Ensayo de prueba de resistencia mecánica y estanqueidad - ABASTECIMIENTO Y RIEGO - UNE 100151:1988(metálicas) UNE ENV 12108 :2002 (termoplás.), i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des030	1,000 Ud	Ensayo de prueba de resistencia mecánica y estanqueidad	247,18	247,18	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA					249,65
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.04.02	Ud		PRUEBA DE ESTANQ. RED PLUV. Y FECALAS - RED EXT. PLUV. Y FECALAS			
			Ensayo de prueba de estanqueidad red pluviales y fecales - RED EXTERIOR PLUVIALES Y FECALES - DB-HS-5, s/ PPTGTSP, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des031	1,000	Ud	Ensayo de prueba de estanqueidad red pluviales y fecales	247,18	247,18	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	247,20	2,47	
TOTAL PARTIDA						249,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.05 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

10.05.01	Ud		PRUEBA DE NIVEL DE ILUMINACIÓN - ILUMINACIÓN EXTERIOR			
			Ensayo de prueba de nivel de iluminación - ILUMINACIÓN EXTERIOR - UNE 20460-6-61:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des032	1,000	Ud	Ensayo de prueba de nivel de iluminación	70,92	70,92	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,90	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

10.05.02	Ud		PRUEBA DE NIVEL DE UNIFORMIDAD - ILUMINACIÓN EXTERIOR			
			Ensayo de prueba de nivel de uniformidad - ILUMINACIÓN EXTERIOR - UNE 20460-6-61:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des033	1,000	Ud	Ensayo de prueba de nivel de uniformidad	70,92	70,92	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,90	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

10.05.03	Ud		PRUEBA DE RESIST. DE PUESTA A TIERRA - ILUMINACIÓN EXTERIOR			
			Ensayo de prueba de resistencia de puesta a tierra - ILUMINACIÓN EXTERIOR - UNE 20460-6-61:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des034	1,000	Ud	Ensayo de prueba de resistencia de puesta a tierra	70,92	70,92	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,90	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

10.05.04	Ud		PRUEBAS FINALES DE FUNCIONAM. (Ilum.Gral) - ILUMIN. EXTERIOR			
			Ensayo de pruebas finales de funcionamiento (iluminación general) - ILUMINACIÓN EXTERIOR - UNE 20460-6-61:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des035	1,000	Ud	Ensayo de pruebas finales de funcionamiento	70,92	70,92	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,90	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

10.05.05	Ud		MEDIDA DE INTENSIDAD LUMINOSA - ILUMINACIÓN EXTERIOR			
			Ensayo de pruebas de medida de intensidad luminosa - ILUMINACIÓN EXTERIOR - UNE 20460-6-61:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des036	1,000	Ud	Ensayo de pruebas de medida de intensidad luminosa	70,92	70,92	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,90	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.06 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

10.06.01	Ud		FUNCIONAMIENTO DE HIDRANTES - HIDRANTES			
			Ensayo de pruebas de funcionamiento de hidrantes - HIDRANTES - UNE-EN 14.339:2006, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des037	1,000	Ud	Ensayo de pruebas de funcionamiento de hidrantes	70,77	70,77	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	70,80	0,71	
TOTAL PARTIDA						71,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 10.07 REVESTIMIENTOS					
10.07.01	Ud	RESISTENCIA A FLEXIÓN - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIM. "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de resistencia a flexión - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE-EN 1339:04. Ap. F, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des038	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia a flexión	53,14	53,14	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	53,10	0,53	
TOTAL PARTIDA					53,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
10.07.02	Ud	ABSORCIÓN DE AGUA - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de absorción de agua - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE-EN 1339:04. Ap. E, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des039	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de absorción de agua	22,68	22,68	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					22,91
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS					
10.07.03	Ud	RESISTENCIA AL CHOQUE (Impacto) - BALD. CEM. Y PAVIM. "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de resistencia al choque (impacto) - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE 127748:06, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des040	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia al choque	22,69	22,69	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	22,70	0,23	
TOTAL PARTIDA					22,92
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
10.07.04	Ud	RESIST. AL DESGASTE POR ABRASIÓN - BALD. CEM. Y PAVIM. "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de resistencia al desgaste por abrasión - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE-EN 1339:04. Ap. G, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des041	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia al desgaste por abrasión	64,09	64,09	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	64,10	0,64	
TOTAL PARTIDA					64,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
10.07.05	Ud	HELADICIDAD - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de resistencia al desgaste por abrasión - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE-EN 1339:04. Ap. G, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des042	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia al desgaste por abrasión	67,42	67,42	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	67,40	0,67	
TOTAL PARTIDA					68,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
10.07.06	Ud	RESIST. AL DESLIZAM./RESBALAM. - BALD. CEMENT. Y PAVIM. "IN SITU"			
Ensayo de pruebas de resistencia al deslizamiento/resbalamiento - BALDOSAS DE CEMENTO Y PAVIMENTOS "IN SITU" - UNE-ENV 12633:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des043	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia al deslizamiento/resbalamiento	83,41	83,41	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	83,40	0,83	
TOTAL PARTIDA					84,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
10.07.07	Ud	SÓLIDOS A 105°C - PINTURAS Y BARNICES			
Ensayo de pruebas de sólidos a 105°C - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 3251:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des044	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de sólidos a 105°C	20,25	20,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,30	0,20	
TOTAL PARTIDA					20,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD Ud	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.07.08	Ud	CENIZAS A 450°C - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de cenizas a 450°C - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 3251:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des045	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de cenizas a 450°C	20,25	20,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,30	0,20	
TOTAL PARTIDA					20,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.07.09	Ud	CONTENIDO EN PIGMENTOS - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de contenido en pigmentos - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 14680-1:07, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des046	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de contenido en pigmentos	20,25	20,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,30	0,20	
TOTAL PARTIDA					20,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
10.07.10	Ud	RESIST. AL FROTE HÚMEDO (Pintura plástica) - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de resistencia al frote húmedo - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 11998:02, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des047	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia al frote húmedo	38,16	38,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	38,20	0,38	
TOTAL PARTIDA					38,54
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
10.07.11	Ud	VELOCIDAD DE TRANSM. DEL VAPOR DE AGUA - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de velocidad de transmisión del vapor de agua - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 7783-2:99, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des048	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de velocidad de transmisión del vapor de agua	88,89	88,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	88,90	0,89	
TOTAL PARTIDA					89,78
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
10.07.12	Ud	ADHERENCIA DE PELÍCULA (pull-off) - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de adherencia de película (pull-off) - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 4624:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des049	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de adherencia de película (pull-off)	26,72	26,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	26,70	0,27	
TOTAL PARTIDA					26,99
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
10.07.13	Ud	ADHERENCIA AL SOPORTE (corte por enrejado) - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de adherencia al soporte (corte por enrejado) - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 2409:96, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des050	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de adherencia al soporte	41,54	41,54	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	41,50	0,42	
TOTAL PARTIDA					41,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
10.07.14	Ud	ESPESOR DE PELÍCULA (no destructivo) - PINTURAS Y BARNICES			
		Ensayo de pruebas de espesor de película (no destructivo) - PINTURAS Y BARNICES - UNE-EN ISO 2808:00, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49des051	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de espesor de película	41,54	41,54	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	41,50	0,42	
TOTAL PARTIDA					41,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.07.15	Ud	RESISTENCIA DESLIZAMIENTO/RESBALAMIENTO - PINTURAS Y BARNICES			
Ensayo de pruebas de resistencia deslizamiento/resbalamiento (pinturas de señalización y pavimentos tratados con pinturas - PINTURAS Y BARNICES - UNE-ENV 12633:03, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des052	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de resistencia deslizamiento/resbalamiento	83,41	83,41	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	83,40	0,83	
TOTAL PARTIDA					84,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 10.08 MOVIMIENTOS DE TIERRA					
10.08.01	Ud	GRANULOMETRÍA - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de granulometría - RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE103101:1995, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des053	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de granulometría	18,20	18,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,20	0,18	
TOTAL PARTIDA					18,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
10.08.02	Ud	LÍMITES ATTERBERG - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de Límites Atterberg - RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE 103103:1993 UNE 103104:1994, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des054	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de Límites Atterberg	15,26	15,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	15,30	0,18	
TOTAL PARTIDA					15,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					
10.08.03	Ud	MATERIA ORGÁNICA - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de materia orgánica - RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE103204:1993, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des055	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de materia orgánica	23,91	23,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,90	0,24	
TOTAL PARTIDA					24,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
10.08.04	Ud	PRÓCTOR MODIFICADO - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de próctor modificado - RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE103501:1994, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des056	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de próctor modificado	33,89	33,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	33,90	0,34	
TOTAL PARTIDA					34,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
10.08.05	Ud	ÍNDICE CBR - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de índice CBR - RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE103502:1995, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des057	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de índice	46,73	46,73	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	46,70	0,47	
TOTAL PARTIDA					47,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
10.08.06	Ud	SALES SOLUBLES - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de sales solubles - RELLENOS CIMENTOS SE-C - NLT 114/98, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des058	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de sales solubles	24,44	24,44	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	24,40	0,24	
TOTAL PARTIDA					24,68
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.08.07	Ud	DENS. HUMEDAD "IN SITU" (Cime. y núcleo) - RELLENOS CIMENTOS SE			
Ensayo de pruebas de densidad humedad "in situ" (cimentación y núcleo) - RELLENOS CIMENTOS SE-C - ASTM D3017/D2922, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des059	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de densidad humedad "in situ"	12,00	12,00	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,00	0,12	
TOTAL PARTIDA					12,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
10.08.08	Ud	DENS. HUMEDAD "IN SITU" (Coronación) - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de densidad humedad "in situ" (coronación) - RELLENOS CIMENTOS SE-C - ASTM D3017/D2922, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des060	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de densidad humedad "in situ"	12,00	12,00	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,00	0,12	
TOTAL PARTIDA					12,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
10.08.09	Ud	ENSAYO CARGA CON PLACA (Coronación) - RELLENOS CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de ensayo carga con placa- RELLENOS CIMENTOS SE-C - ASTM NLT357/98, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des061	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de ensayo carga con placa	42,72	42,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	42,70	0,43	
TOTAL PARTIDA					43,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 10.09 FIRMES Y PAVIMENTOS					
10.09.01	Ud	GRANULOMETRÍA - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de granulometría- RELLENOS CIMENTOS SE-C - UNE EN 933-1:1998, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des062	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de granulometría	18,20	18,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,20	0,18	
TOTAL PARTIDA					18,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
10.09.02	Ud	LIMITES ATTERBERG - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de límites atterberg- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - UNE 103103:1993, UNE 103104:1994, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des063	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de límites atterberg	15,26	15,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	15,30	0,15	
TOTAL PARTIDA					15,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS					
10.09.03	Ud	COEFICIENTE DE LIMPIEZA - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de coeficiente de limpieza- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - NLT172/86, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des064	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de coeficiente de limpieza	17,07	17,07	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	17,10	0,17	
TOTAL PARTIDA					17,24
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
10.09.04	Ud	PRÓCTOR MODIFICADO - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
Ensayo de pruebas de próctor modificado- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - UNE103501:1994, i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt49des065	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de próctor modificado	33,89	33,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	33,90	0,34	
TOTAL PARTIDA					34,23
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.09.05	Ud	EQUIVALENTE DE ARENA - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas de equivalente de arena- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	UNE EN 933-8:2000, i/p.p. de pequeño		
mt49des066	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de equivalente de arena	13,08	13,08	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,10	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,21
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS					
10.09.06	Ud	COEF. LOS ÁNGELES - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas de coef. Los ángeles- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	UNE EN 1097-2:1999, i/p.p. de pequeño		
mt49des067	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de coef. Los ángeles	39,92	39,92	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	39,90	0,40	
TOTAL PARTIDA					40,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
10.09.07	Ud	ÍNDICE DE LAJAS - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas de índice de lajas- ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	UNE EN 933-3:1997 UNE EN 933-3/A1:2004, i/p.p.		
mt49des068	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de índice de lajas	28,85	28,85	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	28,90	0,29	
TOTAL PARTIDA					29,14
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					
10.09.08	Ud	PARTÍCULAS TRITURADAS - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas de partículas trituradas - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - i/p.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	UNE EN 933-5:1999 UNE EN 933-5/A1:2005,		
mt49des069	1,000 Ud	Ensayo de pruebas de partículas trituradas	23,60	23,60	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,60	0,24	
TOTAL PARTIDA					23,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
10.09.09	Ud	PARTÍCULAS TRITURADAS - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas densidad humedad "in situ" - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	SE-C - ASTM D3017/D2922, i/p.p. de		
mt49des070	1,000 Ud	Ensayo de pruebas densidad humedad "in situ"	12,00	12,00	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,00	0,12	
TOTAL PARTIDA					12,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
10.09.10	Ud	ENSAYO CARGA CON PLACA - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C			
		Ensayo de pruebas ensayo carga con placa - ZAHORRAS (SUB-BASES) CIMENTOS SE-C - medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.	NLT357/98, i/p.p. de pequeño material,		
mt49des071	1,000 Ud	Ensayo de pruebas ensayo carga con placa	42,72	42,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	42,70	0,43	
TOTAL PARTIDA					43,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 10.10 TERRENO					
10.10.01	Ud	GRANULOMETRÍA - TERRENO			
		Ensayo de pruebas granulometría - TERRENO - UNE EN 933-1:1998, i/p.p. de pequeño indirectos, etc.	material, medios auxiliares, ayudas, costes		
mt49des072	1,000 Ud	Ensayo de pruebas granulometría	18,20	18,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,20	0,18	
TOTAL PARTIDA					18,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10.10.02	Ud	PLASTICIDAD - TERRENO			
		Ensayo de pruebas plasticidad - TERRENO - UNE EN 933-1:1998, i/p.p. de pequeño indirectos, etc.			
mt49des073	1,000 Ud	Ensayo de pruebas plasticidad	15,26	15,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	15,30	0,15	

TOTAL PARTIDA **15,41**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

10.10.03	Ud	DEFORMABILIDAD - TERRENO			
		Ensayo de pruebas deformabilidad - TERRENO - UNE EN 933-1:1998, i/p.p. de pequeño indirectos, etc.			
mt49des074	1,000 Ud	Ensayo de pruebas deformabilidad	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	

TOTAL PARTIDA **18,93**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

10.10.04	Ud	COMPRESIÓN SIMPLE - TERRENO			
		Ensayo de pruebas deformabilidad - TERRENO - UNE EN 933-1:1998, i/p.p. de pequeño indirectos, etc.			
mt49des075	1,000 Ud	Ensayo de pruebas deformabilidad	18,74	18,74	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	18,70	0,19	

TOTAL PARTIDA **18,93**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 10.11 EFICIENCIA ENERGÉTICA

10.11.01	Ud	CALIFICACIÓN EXTERNA OBRA TERMINADA - CALIFICACIÓN ENERGÉTICA			
		Ensayo de pruebas calificación externa - CALIFICACIÓN ENERGÉTICA - RD 235/2013- auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt49reh020a	1,000 Ud	Ensayo de pruebas calificación externa	455,60	455,60	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	455,60	4,56	

TOTAL PARTIDA **460,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAPÍTULO 11 SEGURIDAD Y SALUD

SUBCAPÍTULO 11.01 INSTALACIONES PROVISIONALES DE SALUD, HIGIENE

11.01.01 MES ALQUILER CASETA 2 OFICINAS+ASEO 19,40 m2

Mes de alquiler de caseta prefabricada para dos despachos de oficina y un aseo con inodoro y lavabo de 7,92x2,45x2,45 m. de 19,40 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta de chapa galvanizada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Divisiones en tablero de melamina. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 100 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt50cas010f	1,000 Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada oficinas+aseo, (19,40) m²	53,93	53,93
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	53,90	0,54

TOTAL PARTIDA **54,47**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

11.01.02 MES ALQUILER CASETA COMEDOR 19,40 m2

Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 7,92x2,45x2,45 m. de 19,40 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta de chapa galvanizada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1 mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 100 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt50cas010g	1,000 Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada comedor, (19,40) m²	51,41	51,41
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	51,40	0,51

TOTAL PARTIDA **51,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

11.01.03 MES ALQUILER CASETA ASEO 7,91 m2

Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra de 3,55x2,23x2,63 m. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, sin aislamiento. Ventana de 0,84x0,80 m. de aluminio anodizado, corredera, con reja y luna de 6 mm., termo eléctrico de 50 l.; placa turca, dos placas de ducha y lavabo de tres grifos, todo de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante, suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste, puerta madera en turca, cortina en duchas. Tubería de polibutileno aislante y resistente a incrustaciones, hielo y corrosiones, instalación eléctrica mono. 220 V. con automático. Con transporte a 100 km. (ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt50cas010d	1,000 Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada aseo, (7,91) m²	33,96	33,96
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	34,00	0,34

TOTAL PARTIDA **34,30**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

11.01.04 MES ALQUILER CASETA PARA VESTUARIOS

Mes de alquiler de caseta prefabricada para vestuarios de obra de 6x2,35 m, con estructura metálica mediante perfiles conformados en frío y cerramiento chapa nervada y galvanizada con terminación de pintura prelacada. Aislamiento interior con lana de vidrio combinada con poliestireno expandido. Revestimiento de P.V.C. en suelos y tablero melaminado en paredes. Ventanas de aluminio anodizado, con persianas correderas de protección, incluso instalación eléctrica con distribución interior de alumbrado y fuerza con toma exterior a 220 V, con transporte a 100 km. (ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt50cas050a	1,000 Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada vestuarios, (14,1) m²	26,60	26,60
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	26,60	0,27

TOTAL PARTIDA **26,87**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

11.01.05 MES ALQUILER CASETA ALMACÉN 7,91 m2

Mes de alquiler de caseta prefabricada para almacén de obra de 3,55x2,23x2,45 m. de 7,91 m2. Estructura de acero galvanizado. Cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada trapezoidal de 0,6 mm. reforzada con perfiles de acero, interior prelacado. Suelo de aglomerado hidrófugo de 19 mm. puerta de acero de 1 mm., de 0,80x2,00 m. pintada con cerradura. Ventana fija de cristal de 6 mm., recercado con perfil de goma. Con transporte a 100 km. (ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

mt50cas020b	1,000 Ud	Mes de alquiler de caseta prefabricada almacén, (7,91) m²	29,15	29,15
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,20	0,29

TOTAL PARTIDA **29,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.01.06	ml	ACOMETIDA ELÉCT. CASETA 4x6 mm2			
Acometida provisional de electricidad a caseta de obra, desde el cuadro general formada por manguera flexible de 4x6 mm2 de tensión nominal 750 V., incorporando conductor de tierra color verde y amarillo, fijada sobre apoyos intermedios cada 2,50 m. instalada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica010a	1,000 Ud	Acometida provisional eléctrica a caseta prefabricada de obra.	2,07	2,07	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,10	0,02	
TOTAL PARTIDA					2,09
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NUEVE CÉNTIMOS					
11.01.07	Ud	ACOMETIDA PROVISIONAL FONTANERÍA 25 mm.			
Acometida provisional de fontanería para obra de la red general municipal de agua potable hasta una longitud máxima de 16 m., realizada con tubo de polietileno de 25 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, terminada y funcionando, incluso rotura del pavimento, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica010c	1,000 Ud	Acometida provisional de fontanería a caseta prefabricada de obr	63,06	63,06	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	63,10	0,63	
TOTAL PARTIDA					63,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
11.01.08	Ud	ACOMETIDA PROVISIONAL SANEAMIENTO EN ZANJA			
Acometida provisional de saneamiento de caseta de obra a la red general municipal, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de hormigón en masa de enchufe de campana, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa HM-20/P/20/I, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica010b	1,000 Ud	Acometida provisional de saneamiento a caseta prefabricada de obr	151,02	151,02	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	151,00	1,51	
TOTAL PARTIDA					152,53
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
11.01.09	Ud	ACOMETIDA PROVISIONAL TELÉFONO A CASETA			
Acometida provisional de teléfono a caseta de obra, según normas de la C.T.N.E., i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica010d	1,000 Ud	Acometida provisional de telefono a caseta prefabricada de obr	74,53	74,53	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	74,50	0,75	
TOTAL PARTIDA					75,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
11.01.10	Ud	PERCHA PARA DUCHA O ASEO			
Percha para aseos o duchas en aseos de obra, colocada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica011	1,000 Ud	Percha para aseos o duchas	2,90	2,90	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,90	0,03	
TOTAL PARTIDA					2,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
11.01.11	Ud	PORTARROLLOS INDUSTRIAL C/CERRADURA			
Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica012	1,000 Ud	Portarrollos industrial	13,71	13,71	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,70	0,14	
TOTAL PARTIDA					13,85
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.01.12	Ud	ESPEJO VESTUARIOS Y ASEOS			
Espejo para vestuarios y aseos, colocado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica013	1,000 Ud	Espejo para vestuarios y aseos	15,59	15,59	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	15,60	0,16	
TOTAL PARTIDA					15,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.01.13 Ud		JABONERA INDUSTRIAL 1 LITRO			
		Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l. de capacidad, con dosificador de jabón colocada (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica014	1,000 Ud	Dosificador de jabón de uso industrial de 1 l	30,20	30,20	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	30,20	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS					
11.01.14 Ud		DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA			
		Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad, colocado. Amortizable en 3 usos, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica015	1,000 Ud	Dispensador de papel toalla con cerradura de seguridad	7,82	7,82	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,80	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
11.01.15 Ud		SECAMANOS ELÉCTRICO			
		Secamanos eléctrico por aire, colocado (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica016	1,000 Ud	Secamanos eléctrico por aire	32,43	32,43	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	32,40	0,32	
TOTAL PARTIDA					32,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.01.16 Ud		CALIENTA COMIDAS 25 SERVICIOS			
		Calienta comidas para 25 servicios, colocado. (20 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica017	1,000 Ud	Calienta comidas para 25 servicios	64,75	64,75	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	64,80	0,65	
TOTAL PARTIDA					65,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
11.01.17 Ud		HORNO MICROONDAS			
		Horno microondas de 18 litros de capacidad, con plato giratorio incorporado (amortizable en 5 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica018	1,000 Ud	Horno microondas de 18 litros de capacidad	40,40	40,40	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	40,40	0,40	
TOTAL PARTIDA					40,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
11.01.18 Ud		TAQUILLA METÁLICA INDIVIDUAL			
		Taquilla metálica individual para vestuario de 1,80 m. de altura en acero laminado en frío, con tratamiento antifosfatante y anticorrosivo, con pintura secada al horno, cerradura, balda y tubo percha, lamas de ventilación en puerta, colocada, (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica019	1,000 Ud	Taquilla metálica individual	13,07	13,07	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	13,10	0,13	
TOTAL PARTIDA					13,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
11.01.19 Ud		MESA MELAMINA PARA 10 PERSONAS			
		Mesa de melamina para comedor de obra con capacidad para 10 personas, (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica020	1,000 Ud	Mesa de melamina para comedor	16,44	16,44	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	16,40	0,16	
TOTAL PARTIDA					16,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.01.20	Ud		BANCO MADERA PARA 5 PERSONAS			
			Banco de madera con capacidad para 5 personas, (amortizable en 3 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica021	1,000	Ud	Mesa de melamina para comedor	19,11	19,11	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	19,10	0,19	
TOTAL PARTIDA						19,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
11.01.21	Ud		DEPÓSITO-CUBO DE BASURAS			
			Cubo para recogida de basuras. (amortizable en 2 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica022	1,000	Ud	Cubo para recogida de basuras	22,52	22,52	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	22,50	0,23	
TOTAL PARTIDA						22,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
11.01.22	Ud		CONVECTOR ELÉCTRICO MURAL 1500 W.			
			Convector eléctrico mural de 1500 W. instalado. (amortizable en 5 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica023	1,000	Ud	Convector eléctrico mural de 1500 W	33,27	33,27	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	33,30	0,33	
TOTAL PARTIDA						33,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
11.01.23	Ud		ARMARIO PARA EPIS PEQUEÑO			
			Armario para Epis especialmente diseñado para el correcto almacenaje de toda clase de Equipos de Protección Individual, fabricado en acero laminado en frío de 0,7mm de espesor con dos bandejas regulables en altura. Pintado en colores azul y amarillo con visor en policarbonato. Cerradura de llave estándar con juego de llaves incluidos y de dimensiones 750x300x225mm (alto x ancho x fondo), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica024	1,000	Ud	Armario para Epis pequeño	27,08	27,08	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	27,10	0,27	
TOTAL PARTIDA						27,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
11.01.24	Ud		ARMARIO PARA EPIS MEDIANO			
			Armario especialmente diseñado para almacenar Equipos de Protección Individual. Fabricado en acero laminado en frío de 0,7mm de grosor con cerradura de llave y dos bandejas regulables en altura y de dimensiones 750x500x225mm (alto x ancho x fondo), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica025	1,000	Ud	Armario para Epis mediano	32,82	32,82	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	32,80	0,33	
TOTAL PARTIDA						33,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con QUINCE CÉNTIMOS						
11.01.25	m2		SOLERA HORMIGÓN HNE-20/P/20/IIb. e=15 cm			
			Solera de hormigón en masa de 15 cm de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/I fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante, sin tratamiento de su superficie; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, realizadas con sierra de disco, formando cuadrícula; apoyada sobre capa base existente. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación.			
mt10hmf010Lm	0,165	m3	Hormigón HM-20/B/20/IIbcentral	46,00	7,59	
mq06vib020	0,100	h	Regla vibrante de 3 m.			
	4,73	0,47				
mo041	0,087	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	16,54	1,44	
mo087	0,080	h	Ayudante construcción de obra civil.	16,16	1,29	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	10,80	0,11	
TOTAL PARTIDA						10,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 11.02 PROTECCIONES COLECTIVAS						
11.02.01	ml		VALLA ENREJADO GALVANIZADA PLIEGUES			
Valla metálica móvil de módulos prefabricados de 3,50x2,00 m. de altura, enrejados de malla de D=5 mm. de espesor con cuatro pliegues de refuerzo, bastidores verticales de D=40 mm. y 1,50 mm. de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado de 230x600x150 mm., separados cada 3,50 m., accesorios de fijación, considerando 5 usos, incluso montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica026	1,000	ml	Valla metálica móvil de módulos prefabricados	11,41	11,41	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	11,40	0,11	
TOTAL PARTIDA						11,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS						
11.02.02	Ud		PUERTA PEATONAL CHAPA 1x2 m.			
Puerta peatonal de chapa galvanizada trapezoidal de 1,00x2,00 m. para colocación en valla de cerramiento de las mismas características, considerando 5 usos, montaje y desmontaje. s/R.D.486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica027	1,000	Ud	Puerta peatonal de chapa galvanizada	22,26	22,26	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	22,30	0,22	
TOTAL PARTIDA						22,48
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS						
11.02.03	Ud		PUERTA CAMIÓN CHAPA 4x2 m.			
Puerta camión de chapa galvanizada trapezoidal de 4,00x2,00 m. para colocación en valla de cerramiento de las mismas características, considerando 5 usos, montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica028	1,000	Ud	Puerta camión de chapa galvanizada	79,61	79,61	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	79,60	0,80	
TOTAL PARTIDA						80,41
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS						
11.02.04	Ud		VALLA CONTENCIÓN DE PEATONES			
Valla de contención de peatones, metálica, prolongable de 2,50 m. de largo y 1 m. de altura, color amarillo, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica029	1,000	Ud	Valla de contención de peatones	7,03	7,03	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	7,00	0,07	
TOTAL PARTIDA						7,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						
11.02.05	Ud		VALLA EXTENSIBLE REFLECTANTE			
Valla extensible reflectante hasta 3,50 m. en colores rojo y blanco, amortizable en 5 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica030	1,000	Ud	Valla extensible reflectante hasta 3,50 m	25,44	25,44	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	25,40	0,25	
TOTAL PARTIDA						25,69
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
11.02.06	ml		VALLA COLGANTE SEÑALIZACIÓN			
Valla colgante de señalización realizada con material plástico pintado en rojo y blanco, incluso cordón de sujeción, soporte metálico, colocación y desmontado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica031	1,000	ml	Valla colgante de señalización	3,02	3,02	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,00	0,03	
TOTAL PARTIDA						3,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS						
11.02.07	ml		SEPARADOR DE VIAS (100x60x40) ROJO Y BLANCO			
Separador de vías (dimen. 100x60x40) rojo y blanco, fabricado en polietileno estabilizado a los rayos UV, con orificio de llevan en la parte superior para lastrar con agua 20 cm y tapón roscado hermético para el vaciado (amortizable en 4 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica032	1,000	ml	Separador de vías	4,62	4,62	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,60	0,05	
TOTAL PARTIDA						4,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.02.08	ud	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=70			
		Cono de balizamiento reflectante de 70 cm. de altura (amortizable en 4 usos). s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica033	1,000 ud	Cono de balizamiento reflectante de 70 cm	2,40	2,40	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,40	0,02	
TOTAL PARTIDA					2,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
11.02.09	ml	CINTA DE BALIZAMIENTO ROJA/BLANCA			
		Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica034	1,000 ml	Cinta corrida de balizamiento plástica	0,25	0,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,30	0,00	
TOTAL PARTIDA					0,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					
11.02.10	Ud	BOYAS INTERMITENTES C/CÉLULA			
		Boya Nightflasher 5001 con carcasa de plástico y pieza de anclaje, con célula fotoeléctrica y dos pilas, incluso colocación y desmontado (5 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica035	1,000 Ud	Boya Nightflasher 5001 con carcasa	7,67	7,67	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,70	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.02.11	ml	PROTECCIÓN HORMIGÓN CRUCE DE LÍNEAS CONDUCCIÓN			
		Protección horizontal enterrada, realizada con tubería de fibrocemento D=80 mm para cruce de líneas de conducción en pasos, incluso apertura de zanja a mano y posterior tapado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica036	1,000 m	Protección horizontal enterrada	20,15	20,15	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	20,20	0,20	
TOTAL PARTIDA					20,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.02.12	ml	BARANDILLA PROTECCIÓN LATERAL ZANJAS			
		Barandilla protección lateral de zanjas, formada por tres tabloncillos de madera de pino de 20x7 cm. y estaquillas de madera de D=8 cm. hincadas en el terreno cada 1,00 m. (amortizable en 3 usos), incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica037	1,000 ml	Barandilla protección lateral de zanjas	2,87	2,87	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,90	0,03	
TOTAL PARTIDA					2,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
11.02.13	ml	PASARELA MADERA SOBRE ZANJAS			
		Pasarela para paso sobre zanjas formada por tres tabloncillos de 20x7 cm. cosidos a clavazón y doble barandilla formada por pasamanos de madera de 20x5, rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm., sujetos con pies derechos de madera cada 1 m. incluso colocación y desmontaje (amortizable en 3 usos). s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica038	1,000 ml	Pasarela para paso sobre zanjas	7,08	7,08	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,10	0,07	
TOTAL PARTIDA					7,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS					
11.02.14	m2	PASARELA METÁLICA SOBRE ZANJAS			
		Pasarela de protección de zanjas, pozos o hueco, en superficies horizontales con chapa de acero de 12 mm., incluso colocación y desmontaje (amortiz. en 10 usos). s/R.D. 486/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica039	1,000 m2	Pasarela de protección de zanjas	9,26	9,26	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	9,30	0,09	
TOTAL PARTIDA					9,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.02.15 Ud		TAPA PROVISIONAL PARA ARQUETA			
		Tapa provisional para arquetas, huecos de forjado o asimilables, formada mediante tablonos de madera de 20x5 cm armados mediante clavazón, incluso colocación (amortización en dos puestas), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica040	1,000 Ud	Tapa provisional para arquetas	4,29	4,29	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	4,30	0,04	
TOTAL PARTIDA					4,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
11.02.16 Ud		TAPA PROVISIONAL PARA POZO			
		Tapa provisional para pozos, huecos de forjado o asimilables, formada mediante tablonos de madera de 20x5 cm armados mediante clavazón, incluso colocación (amortización en dos puestas), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica041	1,000 Ud	Tapa provisional para pozos	5,53	5,53	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,50	0,06	
TOTAL PARTIDA					5,59
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
11.02.17 Ud		TAPÓN PROTECTOR "TIPO SETA" ESPERAS ARMADURAS			
		Colocación de tapón protector de plástico "tipo seta" de las puntas de acero en las esperas de las armaduras de la estructura de hormigón armado (amortizable en tres usos), incluso retirada antes del vertido del hormigón, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica042	1,000 Ud	Colocación de tapón protector de plástico "tipo seta"	0,10	0,10	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,10	0,00	
TOTAL PARTIDA					0,10
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS					
11.02.18 Ud		LÁMPARA PORTATIL MANO			
		Lámpara portátil de mano, con cesto protector y mango aislante, (amortizable en 3 usos). s/R.D.486/97 y R.D. 614/2001, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica043	1,000 Ud	Lámpara portátil de mano	12,00	12,00	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,00	0,12	
TOTAL PARTIDA					12,12
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
11.02.19 Ud		CUADRO SECUNDARIO OBRA Pmáx.20kW			
		Cuadro secundario de obra para una potencia máxima de 20 kW. compuesto por armario metálico con revestimiento de poliéster, de 90x60 cm., índice de protección IP 559, con cerradura, interruptor automático magnetotérmico de 4x40 A., un interruptor automático diferencial de 4x40 A. 300 mA., dos interruptores automáticos magnetotérmicos de 4x30 A., dos de 2x25 A. y dos de 2x16 A., dos bases de enchufe IP 447 de 400 V. 32 A. 3p+T., dos de 230 V. 32 A. 2p+T., y dos de 230 V. 16 A. 2p+T., incluyendo cableado, rótulos de identificación de circuitos, bornes de salida y p.p. de conexión a tierra, para una resistencia no superior de 80 Ohmios, instalado (amortizable en 4 obras). s/R.D. 486/97. s/ITC-BT-33 del REBT, RD 842/2002 de 02/08/2002 y R.D. 614/2001, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica044	1,000 Ud	Cuadro secundario de obra	148,89	148,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	148,90	1,49	
TOTAL PARTIDA					150,38
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
11.02.20 Ud		CUADRO SECUNDARIO OBRA Pmáx.40kW			
		Cuadro secundario de obra para una potencia máxima de 40 kW. compuesto por armario metálico con revestimiento de poliéster, de 90x60 cm., índice de protección IP 559, con cerradura, interruptor automático magnetotérmico+diferencial de 4x125 A., dos interruptores automático magnetotérmico de 4x63 A., dos de 4x30 A., dos de 2x25 A. y dos de 2x16 A., dos bases de enchufe IP 447 de 400 V. 63 A. 3p+T., dos de 400 V. 32 A. 3p+T., dos de 230 V. 32 A. 2p+T. y dos de 230 V. 16 A. 2p+T. incluyendo cableado, rótulos de identificación de circuitos, bornes de salida y p.p. de conexión a tierra, para una resistencia no superior de 80 Ohmios, instalado (amortizable en 4 obras). s/R.D. 486/97. s/ITC-BT-33 del REBT, RD 842/2002 de 02/08/2002 y R.D. 614/2001, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica045	1,000 Ud	Cuadro secundario de obra	247,92	247,92	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	247,90	2,48	
TOTAL PARTIDA					250,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.02.21	Ud	TOMA DE TIERRA R80 Ohm;R=100 Ohm			
Toma de tierra para una resistencia de tierra R<=80 Ohmios y una resistividad R=100 Ohm. formada por arqueta de ladrillo macizo de 24x11,5x7 cm, tapa de hormigón armado, tubo de PVC de D=75 mm, electrodo de acero cobrizado 14,3 mm y 100 cm, de profundidad hincado en el terreno, línea de t.t. de cobre desnudo de 35 mm2, con abrazadera a la pica, instalado. MI BT 039. y según R.D. 614/2001, UNE-EN 998-1:2010 y UNE-EN 998-2:2012, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica046	1,000 Ud	Toma de tierra para una resistencia de tierra	53,62	53,62	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	53,60	0,54	
TOTAL PARTIDA					54,16
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS					
SUBCAPÍTULO 11.03 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
11.03.01	Ud	CASCO DE SEGURIDAD			
Casco de seguridad con desudador, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica047	1,000 Ud	Casco de seguridad con desudador	0,89	0,89	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,90	0,01	
TOTAL PARTIDA					0,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
11.03.02	Ud	PANTALLA CONTRA PARTÍCULAS			
Pantalla para protección contra partículas con arnés de cabeza y visor de policarbonato claro rígido, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica048	1,000 Ud	Pantalla para protección contra partículas	6,48	6,48	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	6,50	0,07	
TOTAL PARTIDA					6,55
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.03.03	Ud	PANTALLA CORTOCIRCUITO ELÉCTRICO			
Pantalla para protección contra corto circuito eléctrico con pluma para adaptar a casco y visor para cortocircuito eléctrico, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica049	1,000 Ud	Pantalla para protección contra corto circuito	16,88	16,88	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	16,90	0,17	
TOTAL PARTIDA					17,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con CINCO CÉNTIMOS					
11.03.04	Ud	GAFAS CONTRA IMPACTOS			
Gafas contra impactos antirrayadura, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica050	1,000 Ud	Gafas contra impactos antirrayadura	5,64	5,64	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,60	0,06	
TOTAL PARTIDA					5,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
11.03.05	Ud	MASCARILLA ANTIPOLVO			
Mascarilla antipolvo, homologada, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica051	1,000 Ud	Mascarilla antipolvo, homologada	1,29	1,29	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,30	0,01	
TOTAL PARTIDA					1,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
11.03.06	Ud	FILTRO RECAMBIO MASCARILLA			
Filtro recambio mascarilla, homologado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica052	1,000 Ud	Filtro recambio mascarilla	0,25	0,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	0,30	0,00	
TOTAL PARTIDA					0,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.03.07	Ud		MASCARILLA POLVOS TÓXICOS FFP1			
			Mascarilla polvos tóxicos FFP1 desechable, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica053	1,000	Ud	Mascarilla polvos tóxicos FFP1	0,59	0,59	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	0,60	0,01	
TOTAL PARTIDA						0,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						
11.03.08	Ud		MASCARILLA POLVOS TÓXICOS FFP2			
			Mascarilla polvos tóxicos FFP2 con válvula, desechable, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica054	1,000	Ud	Mascarilla polvos tóxicos FFP2	1,19	1,19	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,20	0,01	
TOTAL PARTIDA						1,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
11.03.09	Ud		PROTECTORES AUDITIVOS			
			Protectores auditivos, homologados, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica055	1,000	Ud	Protectores auditivos	3,27	3,27	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	
TOTAL PARTIDA						3,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						
11.03.10	Ud		TAPONES ANTIRUIDO			
			Pareja de tapones antiruido espuma, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica056	1,000	Ud	Pareja de tapones antiruido espuma	0,15	0,15	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	0,20	0,00	
TOTAL PARTIDA						0,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS						
11.03.11	Ud		PAR GUANTES LONA/SERRAJE			
			Par de guantes de lona/serraje tipo americano primera calidad, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica057	1,000	Ud	Par de guantes de lona/serraje	1,34	1,34	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,30	0,01	
TOTAL PARTIDA						1,35
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						
11.03.12	Ud		PAR GUANTES LATEX ANTICORTE			
			Par de guantes de látex rugoso anticorte, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica058	1,000	Ud	Par de guantes de látex rugoso anticorte	1,44	1,44	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,40	0,01	
TOTAL PARTIDA						1,45
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
11.03.13	Ud		PAR GUANTES AISLANTES			
			Par de guantes aislantes para electricista, homologados CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica059	1,000	Ud	Par de guantes aislantes para electricista	14,06	14,06	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	14,10	0,14	
TOTAL PARTIDA						14,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
11.03.14	Ud		MANO PARA PUNTERO			
			Protector de mano para puntero, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica060	1,000	Ud	Protector de mano para puntero	1,48	1,48	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,50	0,02	
TOTAL PARTIDA						1,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.03.15	Ud		PAR RODILLERAS DE CAUCHO			
			Par de rodilleras de caucho, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica061	1,000	Ud	Par de rodilleras de caucho	8,17	8,17	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	8,20	0,08	
TOTAL PARTIDA						8,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS						
11.03.16	Ud		PAR DE BOTAS AGUA DE SEGURIDAD			
			Par de botas de agua monocolor de seguridad, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica062	1,000	Ud	Par de botas de agua monocolor de seguridad	10,40	10,40	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	10,40	0,10	
TOTAL PARTIDA						10,50
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS						
11.03.17	Ud		PAR BOTAS SEGURIDAD PUNTERA SERRAJE			
			Par de botas de seguridad S2 serraje/lona con puntera y metálicas, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica063	1,000	Ud	Par de botas de seguridad S2	10,56	10,56	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	10,60	0,11	
TOTAL PARTIDA						10,67
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
11.03.18	Ud		PAR BOTAS AISLANTES			
			Par de botas aislantes para electricista, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica064	1,000	Ud	Par de botas aislantes para electricista	12,16	12,16	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	12,20	0,12	
TOTAL PARTIDA						12,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
11.03.19	Ud		PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD PIEL			
			Par de zapatos de seguridad en piel flor hidrofugado con puntera y plantilla metálica, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica065	1,000	Ud	Par de zapatos de seguridad en piel flor	14,01	14,01	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	14,00	0,14	
TOTAL PARTIDA						14,15
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS						
11.03.20	Ud		PAR BOTA AGUA INGENIERO			
			Par de botas de agua ingeniero, forrada, con cremallera, marrón, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica066	1,000	Ud	Par de botas de agua ingeniero	11,09	11,09	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	11,10	0,11	
TOTAL PARTIDA						11,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
11.03.21	Ud		MONO DE TRABAJO			
			Mono de trabajo, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica067	1,000	Ud	Mono de trabajo, homologado	4,75	4,75	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,80	0,05	
TOTAL PARTIDA						4,80
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS						
11.03.22	Ud		IMPERMEABLE			
			Impermeable de trabajo, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica068	1,000	Ud	Impermeable de trabajo	3,56	3,56	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,60	0,04	
TOTAL PARTIDA						3,60
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.03.23	Ud		PETO REFLECTANTE BUTANO/AMARILLO			
			Peto reflectante color butano o amarillo, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica069	1,000	Ud	Peto reflectante color butano o amarillo	8,18	8,18	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	8,20	0,08	
TOTAL PARTIDA						8,26
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS						
11.03.24	Ud		CINTURÓN ANTILUMBAGO			
			Cinturón antilumbago cierre hebilla, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica070	1,000	Ud	Cinturón antilumbago cierre hebilla	8,66	8,66	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	8,70	0,09	
TOTAL PARTIDA						8,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
11.03.25	Ud		FAJA ELÁSTICA SOBRESFUERZOS			
			Faja elástica para protección de sobreesfuerzos con hombreras y cierre velcro, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica071	1,000	Ud	Faja elástica para protección de sobreesfuerzos	16,59	16,59	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	16,60	0,17	
TOTAL PARTIDA						16,76
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
11.03.26	Ud		CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS			
			Cinturón portaherramientas, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica072	1,000	Ud	Cinturón portaherramientas	10,94	10,94	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	10,90	0,11	
TOTAL PARTIDA						11,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCO CÉNTIMOS						
11.03.27	Ud		CINTURÓN SEGURIDAD CLASE A			
			Cinturón de seguridad clase A (sujeción), con cuerda regulable de 1,8 m con guarda cabos y 2 mosquetones, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica073	1,000	Ud	Cinturón de seguridad clase A	33,19	33,19	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	33,20	0,33	
TOTAL PARTIDA						33,52
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS						
11.03.28	Ud		ARNÉS SEGURIDAD AMARRE DORSAL			
			Arnés de seguridad con amarre dorsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm y elementos metálicos de acero inoxidable. Homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica074	1,000	Ud	Arnés de seguridad con amarre dorsal	13,19	13,19	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	13,20	0,13	
TOTAL PARTIDA						13,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS						
11.03.29	Ud		ARNÉS AMARRE DORSAL Y TORSAL			
			Arnés de seguridad con amarre dorsal y torsal fabricado con cinta de nylon de 45 mm y elementos metálicos de acero inoxidable. Homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica075	1,000	Ud	Arnés de seguridad con amarre dorsal y torsal	19,06	19,06	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	19,10	0,19	
TOTAL PARTIDA						19,25
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.03.30	Ud	CUERDA AMARRE REGULABLE POLIAMIDA			
		Cuerda de amarre regulable de longitud 1,10-1,80 mt, realizado en poliamida de alta tenacidad de 14 mm de diámetro, i/ argolla de polimida revestida de PVC, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica076	1,000 Ud	Cuerda de amarre regulable de longitud 1,10-1,80 mt	7,76	7,76	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,80	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
11.03.31	Ud	PANTALLA CASCO SEGURIDAD SOLDAR			
		Pantalla de seguridad para soldador con casco y fijación en cabeza. Homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica077	1,000 Ud	Pantalla de seguridad para soldador con casco y fijación	10,32	10,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	10,30	0,10	
TOTAL PARTIDA					10,42
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					
11.03.32	Ud	PAR MANGUITOS SOLDADOR HOMBRO			
		Par de manguitos para soldador al hombro serraje grado A, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica078	1,000 Ud	Par de manguitos para soldador al hombro serraje grado A	5,32	5,32	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,30	0,05	
TOTAL PARTIDA					5,37
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS					
11.03.33	Ud	PAR GUANTES SOLDADOR 34 cm			
		Par de guantes para soldador serraje forrado ignífugo, largo 34 cm, homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica080	1,000 Ud	Par de polainas para soldador serraje grado A	3,91	3,91	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,90	0,04	
TOTAL PARTIDA					3,95
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
11.03.34	Ud	PAR POLAINAS SOLDADOR			
		Par de polainas para soldador serraje grado A, homologadas CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica081	1,000 Ud	Par de polainas para soldador serraje grado A	5,16	5,16	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	5,20	0,05	
TOTAL PARTIDA					5,21
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS					
11.03.35	Ud	MANDIL SOLDADOR SERRAJE			
		Mandil de serraje para soldador gradoo A, 60x90 cm homologado CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica082	1,000 Ud	Mandil de serraje para soldador gradoo A	7,55	7,55	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	7,60	0,08	
TOTAL PARTIDA					7,63
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
11.03.36	Ud	CHAQUETA SOLDADOR SERRAJE			
		Chaqueta de serraje para soldador grado A, homologada CE, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica083	1,000 Ud	Chaqueta de serraje para soldador grado A	23,81	23,81	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	23,80	0,24	
TOTAL PARTIDA					24,05
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 11.04 SEÑALIZACION						
11.04.01	Ud	CARTEL PVC. 220x300 mm. OBLIGACIÓN, PROHIBICIÓN Y ADVERTENCIA				
Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 220x300 mm. Válidas para señales de obligación, prohibición y advertencia i/colocación. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica084	1,000	Ud	Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC	1,88	1,88	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,90	0,02	
TOTAL PARTIDA						1,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS						
11.04.02	Ud	CARTEL PVC. SEÑALIZACIÓN EXTINTOR, B. I.				
Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Para señales de lucha contra incendios (extintor, boca de incendio), i/colocación. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica085	1,000	Ud	Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC	4,35	4,35	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,40	0,04	
TOTAL PARTIDA						4,39
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
11.04.03	Ud	PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm				
Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm. de espesor nominal. Tamaño 700x1000 mm. Válido para incluir hasta 15 símbolos de señales, incluso textos "Prohibido el paso a toda persona ajena a la obra", i/colocación. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica086	1,000	Ud	Panel completo serigrafiado sobre planchas de PVC	7,21	7,21	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	7,20	0,07	
TOTAL PARTIDA						7,28
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS						
11.04.04	Ud	PALETA MANUAL 2 CARAS STOP-OBLIGATORIA				
Señal de seguridad manual a dos caras: Stop-Dirección obligatoria, tipo paleta. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica087	1,000	Ud	Señal de seguridad manual a dos caras	4,28	4,28	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	4,30	0,04	
TOTAL PARTIDA						4,32
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS						
11.04.05	Ud	BANDERA DE OBRA MANUAL				
Banderola de obra manual con mango. (amortizable en dos usos). s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica088	1,000	Ud	Banderola de obra manual con mango	1,62	1,62	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	1,60	0,02	
TOTAL PARTIDA						1,64
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
11.04.06	Ud	SEÑAL TRIANGULAR L=90cm SOBRE TRIPODE				
Señal de seguridad triangular de L=90 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica089	1,000	Ud	Señal de seguridad triangular de L=90 cm	10,46	10,46	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	10,50	0,11	
TOTAL PARTIDA						10,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
11.04.07	Ud	SEÑAL TRIANGULAR L=90 cm I/SOPORTE				
Señal de seguridad triangular de L=90 cm, normalizada, con soporte de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 2 m. de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.						
mt50ica090	1,000	Ud	Señal de seguridad triangular de L=90 cm	12,21	12,21	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	12,20	0,12	
TOTAL PARTIDA						12,33
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.04.08 Ud		SEÑAL CUADRADA L=60cm I/SOPORTE			
		Señal de seguridad cuadrada de 60x60 cm, normalizada, con soporte de acero galvanizado de 80x40x2 mm y 2 m de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica091	1,000 Ud	Señal de seguridad cuadrada de 60x60 cm,	10,59	10,59	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	10,60	0,11	
TOTAL PARTIDA					10,70
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
11.04.09 Ud		SEÑAL CUADRADA L=60cm SOBRE TRIPODE			
		Señal de seguridad cuadrada de 60x60 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica092	1,000 Ud	Señal de seguridad cuadrada de 60x60 cm	8,84	8,84	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,80	0,09	
TOTAL PARTIDA					8,93
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
11.04.10 Ud		SEÑAL CIRCULAR D=60cm I/SOPORTE			
		Señal de seguridad circular de D=60 cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm y 2 m de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica093	1,000 Ud	Señal de seguridad circular de D=60 cm	11,23	11,23	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	11,20	0,11	
TOTAL PARTIDA					11,34
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
11.04.11 Ud		SEÑAL CIRCULAR D=60cm SOBRE TRIPODE			
		Señal de seguridad circular de D=60 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica094	1,000 Ud	Señal de seguridad circular de D=60 cm	9,48	9,48	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	9,50	0,10	
TOTAL PARTIDA					9,58
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
11.04.12 Ud		SEÑAL STOP D=60cm I/SOPORTE			
		Señal de stop, tipo octogonal de D=60 cm, normalizada, con soporte de acero galvanizado de 80x40x2 mm y 2 m de altura, amortizable en cinco usos, i/p.p. de apertura de pozo, hormigonado H-100/40, colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica095	1,000 Ud	Señal de stop, tipo octogonal de D=60 cm	11,72	11,72	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	11,70	0,12	
TOTAL PARTIDA					11,84
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
11.04.13 Ud		SEÑAL STOP D=60cm SOBRE TRIPODE			
		Señal de stop, tipo octogonal de D=60 cm, normalizada, con trípode tubular, amortizable en cinco usos, i/colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica096	1,000 Ud	Señal de stop, tipo octogonal de D=60 cm	9,97	9,97	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	10,00	0,10	
TOTAL PARTIDA					10,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SIETE CÉNTIMOS					
11.04.14 Ud		PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO			
		Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 2 usos, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 485/97, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica097	1,000 Ud	Placa señalización-información en PVC	2,48	2,48	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	2,50	0,03	
TOTAL PARTIDA					2,51
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 11.05 MANO DE OBRA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS						
11.05.01	Ud		BOTIQUIN DE OBRA			
			Botiquín de obra instalado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica098	1,000	Ud	Botiquín de obra instalado	108,91	108,91	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	108,90	1,09	
TOTAL PARTIDA						110,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS						
11.05.02	Ud		REPOSICIÓN DE BOTIQUIN			
			Reposición de material de botiquín de obra, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica099	1,000	Ud	Reposición de material de botiquín de obra	178,22	178,22	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	178,20	1,78	
TOTAL PARTIDA						180,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS						
11.05.03	Ud		CAMILLA PORTATIL EVACUACIONES			
			Camilla portátil para evacuaciones, colocada. (20 usos), i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica100	1,000	Ud	Camilla portátil para evacuaciones	35,19	35,19	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	35,20	0,35	
TOTAL PARTIDA						35,54
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS						
11.05.04	Ud		EXTINTOR POLVO ABC 6 kg EF 21A-113B			
			Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 6 kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado. Certificado por AENOR, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica101	1,000	Ud	Extintor de polvo ABC con eficacia 21A-113B	43,76	43,76	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	43,80	0,44	
TOTAL PARTIDA						44,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
11.05.05	Ud		EXTINTOR NIEVE CARBÓNICA 5 kg EF 34B			
			Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, e incendios de equipos eléctricos, de 5 kg. de agente extintor con soporte y manguera con difusor según norma UNE-23110 totalmente instalado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica102	1,000	Ud	Extintor de nieve carbónica CO2 con eficacia 34B	86,69	86,69	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	86,70	0,87	
TOTAL PARTIDA						87,56
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
11.05.06	Ud		REVISION ANUAL EXTINTORES			
			Revisión anual por extintor ubicado en la obra, ejecutada por empresa y personal acreditados y cualificados en la materia, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica103	1,000	Ud	Revisión anual por extintor	29,70	29,70	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	29,70	0,30	
TOTAL PARTIDA						30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS						
11.05.07	Ud		PEON PARA SEÑALIZACION CALLES			
			Hora de peon ordinario para señalización de calles y tráfico rodado, tanto en el interior de la obra, como en las vías públicas afectadas por cortes, ocupaciones, descargas, peligros de caída de elementos suspendidos en gruas, etc., i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.			
mt50ica104	1,000	Ud	Hora de peon ordinario para señalización	3,27	3,27	
%001	1,000	Ud	Costes Indirectos	3,30	0,03	
TOTAL PARTIDA						3,30
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS						

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11.05.08	Ud	RECONOCIMIENTO MÉDICO BÁSICO I			
Reconocimiento médico básico I anual trabajador, compuesto por control visión, audiometría y analítica de sangre y orina con 6 parámetros, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica105	1,000 Ud	Reconocimiento médico básico I anual trabajador	101,19	101,19	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	101,20	1,01	
TOTAL PARTIDA					102,20
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOS EUROS con VEINTE CÉNTIMOS					
11.05.09	Ud	COSTO MENSUAL COMITÉ SEGURIDAD			
Costo mensual del Comité de Seguridad y salud en el Trabajo, considerando una reunión al mes de dos horas y formado por un técnico cualificado en materia de seguridad y salud, dos trabajadores con categoría de oficial de 2ª o ayudante y un vigilante con categoría de oficial de 1ª, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica106	1,000 Ud	Costo mensual del Comité de Seguridad y salud	29,70	29,70	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,70	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,00
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS					
11.05.10	Ud	COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN			
Costo mensual de conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 2 horas a la semana un oficial de 2ª, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica107	1,000 Ud	Costo mensual de conservación de instalaciones	32,25	32,25	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	32,30	0,32	
TOTAL PARTIDA					32,57
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
11.05.11	Ud	COSTO MENSUAL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN			
Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas de obra, considerando dos horas a la semana de un peón ordinario, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica108	1,000 Ud	Costo mensual de limpieza y desinfección de casetas	29,77	29,77	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	29,80	0,30	
TOTAL PARTIDA					30,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SIETE CÉNTIMOS					
11.05.12	Ud	COSTO MENSUAL FORMACIÓN SEG.HIGIENE			
Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo, considerando una hora a la semana y realizada por un encargado, i/p.p. de medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.					
mt50ica109	1,000 Ud	Costo mensual de formación de seguridad y salud en el trabajo	24,81	24,81	
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	24,80	0,25	
TOTAL PARTIDA					25,06
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO CAPÍTULO 12 VARIOS

SUBCAPÍTULO 12.01 DESVIO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIONES PROVISIONALES

12.01.01 ml MONTAJE DE BARRERA NEW JERSEY Y DESMONTAJE

Barrera de seguridad portátil tipo New Jersey de polietileno de alta densidad, de 1,20x0,60x0,40 m, con capacidad de lastrado de 150 l, color rojo o blanco, amortizable en 20 usos.

mt50bal050a	0,050 Ud	Barrera de seguridad portátil tipo New Jersey	121,50	6,08
mt08aaa010a	0,080 m3	Agua	1,50	0,12
mo119	0,051 h	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	17,54	0,89
mo120	0,450 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	7,27
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	14,40	0,14

TOTAL PARTIDA **14,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

12.01.02 m2 MONTAJE DE CARTEL ACERO CHAPA NIVEL 3 Y DESMONTAJE

Montaje y desmontaje de cartel con lámina reflectante de nivel III sobre panel de acero en chapa, incluso, elementos de sujeción en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales empleado en señalización vertical. Medida la superficie realmente ejecutada. Se incluye la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos.

mt50bal030Cc	1,000 m2	Montaje y desmontaje de cartel con lámina reflectante de nivel I	130,46	130,46
mo120	1,500 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	24,24
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	154,70	1,55

TOTAL PARTIDA **156,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

12.01.03 Ud COLOCACIÓN Y RETIRADA DE CONO TB-6 h=50 cm.

Colación y retirada de Cono de balizamiento tipo TB-6 con una altura de 50 cm., totalmente colocado. Medida la unidad realmente ejecutada. Se incluye la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos.

mt50bal030Ca	0,100 Ud	Cono de balizamiento reflectante de 75 cm	16,05	1,61
mo120	0,020 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	0,32
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	1,90	0,02

TOTAL PARTIDA **1,95**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

12.01.04 Ud COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LUZ ÁMBAR INTERMITENTE TL-2

Colocación y retirada de Luz ámbar intermitente TL-2, incluso piezas especiales, totalmente instalada. Medida la unidad realmente ejecutada. Se incluye la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos.

mt50bal030Cd	1,000 Ud	Colocación y retirada de Luz ámbar intermitente TL-2	10,08	10,08
mo120	0,150 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	2,42
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	12,50	0,13

TOTAL PARTIDA **12,63**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

12.01.05 Ud MONTAJE Y DESMONTAJE DE SEÑAL TRIANGULAR 600 mm. NIVEL 2

Montaje y desmontaje de señal triangular de 600 mm. de lado con un nivel de retroreflexión 2 de uso temporal incluso elementos de sujeción en acero galvanizado y parte proporcional de tornillería y piezas especiales. Totalmente colocada. Medida la unidad realmente ejecutada. Se incluye la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos.

mt50bal050b	1,000 Ud	Montaje y desmontaje de señal triangular de 600 mm	46,75	46,75
mo119	0,051 h	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	17,54	0,89
mo120	0,450 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	7,27
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	54,90	0,55

TOTAL PARTIDA **55,46**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

12.01.06 Ud MONTAJE Y DESMONTAJE DE POSTE 80X40X2 mm h<2,5m C/PEDESTAL

Montaje y desmontaje de poste galvanizado 80x40x2 mm, de 2,5 metros de altura máxima, colocado sobre pedestal. Medida la unidad realmente ejecutada. Se incluye la parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares y costes indirectos.

mt50bal050d	1,000 Ud	Montaje y desmontaje de poste galvanizado 80x40x2 mm	23,22	23,22
mo119	0,051 h	Oficial 1ª Seguridad y Salud.	17,54	0,89
mo120	0,450 h	Peón Seguridad y Salud.	16,16	7,27
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	31,40	0,31

TOTAL PARTIDA **31,99**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

PU_PP S-01-OCT-18 acd

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

SUBCAPÍTULO 12.02 ELABORACION DOSSIER FINAL DE OBRA

12.02.01 Ud ELABORACION DE DOSSIER FINAL DE OBRA

Elaboración de Dossier Final de Obra por parte de la Empresa Constructora, previo a la recepción de la obra, que incluya, al menos, los siguiente documentos: *Todos los informes de los ensayos ejecutados según el plan de ensayos aprobado antes del inicio de los trabajos; *Todas las fichas técnicas y los certificados CE de los materiales y/o equipos empleados en la obra; *Toda la documentación relativa a la correcta gestión de los residuos, según se determine en el correspondiente Plan de Gestión de Residuos; *Planos As-built de los trabajos realmente ejecutados; *Cualquier otra documentación técnica solicitada por el Director de las Obras. /l.p. de pequeño material, medios auxiliares, ayudas, costes indirectos, etc.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA	1.500,00
----------------------------	-----------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS

SUBCAPÍTULO 12.03 MOVIMIENTO DE TIERRAS EL-1, EL-2 Y EQUIP.PRIMARIO

12.03.01 m3 DESMONTE TIERRA PARA EXPLANACION

Desmonte en terreno de tránsito compacto, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con medios mecánicos, y carga a camión. Incluso transporte de tierras dentro de la obra.

mq01pan010a	0,051 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	1,53
mq04cab010c	0,051 h	Camión basculante de 12 t de carga, de 162 kW.	40,00	2,04
mo113	0,008 h	Peón ordinario construcción.	16,16	0,13
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	3,70	0,04

TOTAL PARTIDA	3,74
----------------------------	-------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

12.03.02 m3 TERRAPLENADO CON SUELO SELECCIONADO

Terraplenado para coronación de terraplén, mediante el extendido en tongadas de espesor no superior a 30 cm de material adecuado, que cumple los requisitos expuestos en el art. 330.3.3.2 del PG-3 y posterior compactación con medios mecánicos hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 98% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501, y ello cuantas veces sea necesario, hasta conseguir la cota de subrasante.

mt01art030a	1,150 m3	Material seleccionado de aportación	1,98	2,28
mq01pan010a	0,030 h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	30,00	0,90
mq04cab010b	0,045 h	Camión basculante de 10 t de carga, de 147 kW.	30,00	1,35
mq01mot010a	0,010 h	Motoniveladora de 141 kW.	50,00	0,50
mq02rov010i	0,037 h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado	50,00	1,85
mq02cia020j	0,020 h	Camión cisterna de 8 m³ de capacidad.	35,00	0,70
mo113	0,070 h	Peón ordinario construcción.	16,16	1,13
%001	1,000 Ud	Costes Indirectos	8,70	0,09

TOTAL PARTIDA	8,80
----------------------------	-------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PP S-01 DEL PGOU. DE MELILLA.
CALLE DE MÉJICO S/N. 52006-MELILLA

DICIEMBRE 2020

5. ANEJOS

5.1. EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PP S-01 DEL PGOU. DE MELILLA.
CALLE DE MÉJICO S/N. 52006-MELILLA

EVALUACIÓN AMBIENTAL (LEY 21/2013)



DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la modificación propuesta
3. Situación actual de la parcela
4. Normativa medioambiental

1.- OBJETO

El objeto de este Anejo es describir el Proyecto de urbanización del PP S-01, derivado de la actuación de Plan Parcial del Sector S-01 del Plan General de Ordenación Urbana de Melilla 1995, de manera que pueda someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental en la forma prevista en la Legislación vigente, cuando así lo decida el Órgano Ambiental en cada caso.

Se estará a lo dispuesto por la Ordenanza Vigente en la actualidad:

- Ley 21/2013, de 9 de Noviembre, de Evaluación Ambiental (BOE. Nº 296, de 11 de Diciembre de 2013).

Ley que como se indica en su Preámbulo unifica en una sola norma dos disposiciones: la Ley 9/2006, de 28 de Abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de Enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y modificaciones posteriores al citado texto refundido.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

La actuación que se propone en este Proyecto de Urbanización, que desarrolla el Plan Parcial S-01 vigente (aprobación definitiva 17 de Marzo de 2010, BOME Nº4701, de 6 de Abril de 2010), como ya se ha puesto de manifiesto, tendrá efectos positivos sobre la Ordenación Urbanística del territorio de Melilla, y fundamentalmente, sobre el entorno inmediato de la Zona, no afectando negativamente a la estructura general y orgánica del territorio.

La calificación aprobada mediante el Plan Parcial vigente, ligada al Uso Residencial Plurifamiliar como característico ó principal, afecta a 33.994,00 m², lo que representa un 0,338% del suelo urbano de la ciudad. Por tanto, no estamos alcanzando unas cifras que obliguen a replantearse una concepción distinta del Planeamiento Urbanístico de Melilla.

A nuestro juicio, esta modificación está amparada por los principios de desarrollo territorial y urbano sostenible que se explicitan en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, cuando señala que las políticas públicas en materia de ordenación territorial, en aplicación del principio de desarrollo sostenible, procurará, entre otros fines *“Un medio urbano en el que la ocupación del suelo sea eficiente, que esté suficientemente dotado por las infraestructuras y los servicios que le son propios y en el que los usos se combinen de forma funcional y se implanten efectivamente, cuando cumplen una función social. La persecución de estos fines se adaptará a las peculiaridades que resulten del modelo territorial adoptado en cada caso por los poderes públicos competentes en materia de ordenación territorial y urbanística”*.

Resumiendo, en el PP S-01 aprobado, la ficha urbanística del mismo sería:

Calificación del suelo y sistema de actuación

El suelo se encuentra calificado como:

USO CARACTERÍSTICO: RES Residencial Plurifamiliar T-2 CAB
OTROS USOS: Compatibles según N-321 (PGOU. ML-95)

El sistema de actuación aprobado es el de: COMPENSACIÓN

Ordenanzas de aplicación

1.- Parámetros Urbanísticos

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| - Superficie del terreno: | 33.994 m ² |
| - Uso característico: | RES Residencial Plurifamiliar T-2 CAB |
| - Uso compatible: | N-321 (PGOU. ML-95) |
| - Usos de equipamiento público: | Equipamiento Primario y Espacios Libres |
| - Otros usos: | Viaro rodado |
| - Tipologías edificatorias: | T-2 CAB (RES Residencial Plurifamiliar)
T-8 (Equipamiento Primario) |
| - Coeficientes de ponderación: | Tipología T-2 CAB = 0,7175 |
| - Aprovechamiento total: | 12.195 u.a
130 u.a |

2.- DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS POR USOS

- Aprovechamiento T-2 CAB (RES Res.Plurif.) = 33.994 m² x 0,50 m²/m² x 0,7175 = 12.195 u.a.

CUADRO DE SUPERFICIES EDIFICABLES. EDIFICABILIDADES. APROVECHAMIENTOS.

PARCELAS/USOS	SUPERFICIE DE SUELO (m ² s)	EDIFICAB. (m ² /m ²)	EDIFICAB. TOTAL (m ² t)	COEF. DE USO	APROV. (u.a.)
RES 1-T2 CAB	6.534,00	0,867156412	5.666,00	0,7175	4.065
RES 2-T2 CAB	6.269,00	0,903652895	5.665,00	0,7175	4.065
RES 3-T2 CAB	6.570,00	0,862404870	5.666,00	0,7175	4.065
	19.373,00				
EL-1-ESPACIOS LIBRES	934,00				
EL-2-ESPACIOS LIBRES	2.668,00				
	3.602,00				
EQUIPAMIENTO PRIMARIO-T8	6.460,00				
VIAL RODADO PÚBLICO	4.371,00				
OTROS EQUIPAMIENTOS: C.T.	188,00				
TOTALES	33.994,00	0,50	16.997,00	0,7175	12.195

SITUACIÓN URBANÍSTICA APROBADA	SUPERF. SUELO (m ² s)	EDIFICAB. (m ² /m ²)	SUPERF. EDIFICAB. (m ² t)	VPO (%)	TECHO AFECTADO (m ² t)	COEF. (***)	Δ TECHO VPO. (m ² t)	TOTAL FINAL EDIFICABLE (m ² t)
PARCELAS CESIÓN A LA CAM.								
EL-1 Cesión espacios libres	934,00							
EL-1 Cesión espacios libres	2.668,00							
VIAL RODADO PÚBLICO Cesión vial rodado público	4.371,00							
EQUIPAMIENTO PRIMARIO Cesión uso equipamiento primario	6.460,00							
PARCELA 5 CES. RES-1 Cesión uso residencial plurifamiliar T2 CAB	(*)							
TOTAL PARCELAS DE CESIÓN A LA CAM.	14.433,00							
PARCELAS ADJUDICADAS A LA PROPIEDAD								
EQUIPAMIENTO PRIMARIO If. Uso equipamiento primario infraestructuras	188,00							
RES-1 Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.534,00	0,867156412	5.666,00	100	5.666,00	1,20	1.133,20	6.799,20
RES-2(**) Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.269,00	0,903652895	5.665,00	50	5.665,00	1,20	566,50	6.231,50
RES-3 Uso residencial plurifamiliar T2 CAB	6.570,00	0,862404870	5.666,00	0	5.666,00	1,20	0,00	5.666,00
TOTAL PARCELAS ADJUDICADAS A LA PROPIEDAD	19.561,00		16.997,00		16.997,00		1.699,70	18.696,70
SUMA TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS	33.994,00	0,50	16.997,00		16.997,00		1.699,70	18.696,70

(*) materializada la Cesión RES-1, como Zona Verde ZV de 5.881,30 m²s en Finca de la Propiedad (FR. Nº 6474 de Melilla).

(**) Nota: dentro de la parcela RES 2 se hace una reserva de 340,00 m²t edificables, a razón de 2,00 m²t por vivienda prevista (170 viviendas), dedicados a equipamiento secundario, con lo que la distribución de la edificabilidad quedará como sigue:

Residencial	18.356,70 m ² t
Equipamiento Secundario	340,00 m ² t
Total techo Edificable	18.696,70 m²t

(***) Las viviendas destinadas a algún régimen de Protección Oficial aumentarán su edificabilidad en un 20% como se recoge en el cuadro 8 de la N-268 del PGOU-95 de Melilla, vigente.

3.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARCELA

Mencionar, en primer lugar, que por la ubicación de la parcela afectada por este Plan Parcial del PGOU., no tiene incidencia alguna en las zonas LIC_s (Lugares de Importancia Comunitaria) de Melilla, estando alejada de:

- LIC Acanilados de Aguadú (Código Natura 2000 ES6320001)
- LIC Barranco del Nano (Código Natura 2000 ES6320002)

Los terrenos que componen el Plan Parcial S-01, objeto del Proyecto de Urbanización, tienen una superficie de 33.994 m², y se encuentran situados en la zona Norte de la Ciudad de Melilla, están enclavados en el Barrio de Cabrerizas Bajas. Se trata por tanto de un vacío urbano, cuyo desarrollo permitirá una continuidad en la trama urbana de la Ciudad de Melilla.

Es una parcela con instrumentos de Planeamiento aprobados definitivamente y con un grado de ejecución suficiente para su clasificación urbana. No existe en ella ningún elemento ecológico a proteger.



FUENTE: FOM. Instituto Geográfico Nacional (Fotografía aérea) 27/11/2013

4.- NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE de 11/12/2013), en su art. 6, dispone que serán objeto de una **evaluación ambiental estratégica ordinaria** los planes y programas, así como sus modificaciones, que se adopten o aprueben por una Administración pública y cuya elaboración y aprobación venga exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno de una comunidad autónoma, cuando se cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- **a)** Establezcan el marco para la futura autorización de proyectos legalmente sometidos a evaluación de impacto ambiental y se refieran a la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo terrestre, utilización del medio marino, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo; o bien,
- **b)** Requieran una evaluación por afectar a espacios Red Natura 2000 en los términos previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **c)** Los comprendidos en el apartado 2 cuando así lo decida caso por caso el órgano ambiental en el informe ambiental estratégico de acuerdo con los criterios del anexo V.
- **d)** Los planes y programas incluidos en el apartado 2, cuando así lo determine el órgano ambiental, a solicitud del promotor.

La clave para determinar la sujeción de esta actuación a los trámites de esta ley viene dada, por tanto, en función de los proyectos que permitan desarrollarse tras su aprobación.

Los proyectos que se desarrollen a partir de este Plan Parcial serán, por tanto, los correspondientes a tipología Residencial Plurifamiliar en edificación abierta o en manzana cerrada, junto con la reurbanización del ámbito.

En definitiva la actuación que nos ocupa, no reúne los requisitos anteriores para estar sometida a evaluación estratégica ordinaria.

En dicha Ley 21/2013, de 9 de Noviembre, de Evaluación Ambiental, en el Título I, se regula el ámbito de aplicación de esta Ley, en concreto en su Artículo 7.

"Artículo 7. Ámbito de aplicación de la evaluación de impacto ambiental.

1. Serán objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria los siguientes proyectos:

- a) Los comprendidos en el anexo I, así como los proyectos que, presentándose fraccionados, alcancen los umbrales del anexo I mediante la acumulación de las magnitudes ó dimensiones de cada uno de los proyectos considerados.
- b) Los comprendidos en el apartado 2, cuando así lo decida caso por caso el órgano ambiental, en el informe de impacto ambiental de acuerdo con los criterios del anexo III.

(.....)

2. Serán objeto de una evaluación de impacto ambiental simplificada:

- a) Los proyectos comprendidos en el anexo II.

(.....)"

El Proyecto de Urbanización a través del cual se llevará a cabo el desarrollo del Plan Parcial S-01, podría estar comprendido en el **Anexo II** de la Ley 21/2013, en concreto en el **Grupo 7**: Proyectos de infraestructuras, en concreto en su apartado b) "Proyectos situados fuera de áreas urbanizadas de urbanizaciones, incluida la construcción de centros comerciales y aparcamientos y que ocupen en superficie más de 1 ha".

Indicar que en ambos casos, Anexos I y II, como se ha comentado en el apartado 3 anterior, estamos actuando en una parcela en suelo urbano sistemático en ejecución, con instrumentos de Planeamiento aprobados definitivamente y con un grado de ejecución suficiente para su clasificación urbana. No existe en ella ningún elemento ecológico a proteger.

Por tanto, los proyectos de urbanización y edificación que se aprueben en aplicación del Plan Parcial S-01 del PGOU de Melilla 1995 planteada en este documento, no deberán estar sometidos a evaluación de impacto ambiental.

Entendemos por tanto justificado el **no sometimiento** al trámite de evaluación de impacto ambiental, ya que se está actuando en suelo urbanizado y suelo comercial. No obstante se estará a lo que decida el Órgano competente en materia medioambiental.

Melilla, Diciembre de 2020

Fdo.:Miguel Figueruelo Fernández
Arquitecto COACAM Nº26

Fdo.:Karim El Hammouti Gandouzi
Arquitecto COACAM Nº20

5.2. GESTIÓN DE RESÍDUOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PP S-01 DEL PGOU. DE MELILLA.
CALLE DE MÉJICO S/N. 52006-MELILLA

DICIEMBRE 2020

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESÍDUOS (RD. 105/2008)



PLAN PARCIAL S-01 DEL PGOU. DE MELILLA 1995
FUENTE: FOM. Instituto Geográfico Nacional (Fotografía aérea) 27/11/2013

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS. ÍNDICE

1. MEMORIA
 - 1.1 Justificación y alcance.
 - 1.2 Marco legislativo.
 - 1.3 Identificación e inventario de residuos.
 - 1.4 Estimación de la cantidad de RCD que se generará.
 - 1.5 Medidas para prevenir la generación de RCD's.
 - 1.6 Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de residuos generados.
 - 1.7 Medidas para la separación de residuos en obra.
 - 1.8 Destino de los residuos.
 - 1.9 Control y vigilancia en obra.
2. PLANOS
3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y SEPARACIÓN DE LOS RCDS DENTRO DE LA OBRA.
 - 3.1 Tratamiento y gestión de residuos. Instalaciones.
 - 3.2 Unidades de obra.
 - 3.2.1 Clasificación a pie de obra de residuos.
 - 3.2.2 Carga y transporte de RCD's.
 - 3.2.3 Canon de vertido de RCD's limpios.
 - 3.2.4 Canon de vertido de RCD's mixtos.
 - 3.2.5 Canon de vertido de RCD's sucios.
 - 3.2.6 Retirada, transporte y entrega de residuos peligrosos /potencialmente peligrosos.
 - 3.2.7 Gestión de RCD's.
 - 3.2.8 Tratamiento de RSU en planta.
4. VALORACIÓN ECONÓMICA.

1. MEMORIA

1.1. Justificación y alcance.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 105/2008**, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

De acuerdo con el artículo 4.1 del citado Real Decreto, el proyecto de ejecución de la obra deberá incluir un **Estudio de Gestión de Residuos**, incluyendo los puntos que se detallan a continuación y que se desarrollarán posteriormente.

1. Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por **Orden MAM/304/2002**, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
2. Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
3. Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
4. Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
5. Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
6. Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
7. Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se redacta en base al proyecto **"PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL S-01 DEL PGOU. 1995 DE MELILLA"**

El alcance del Estudio será, de acuerdo al artículo 3 del mencionado Real Decreto 105/2008, la gestión de todos los residuos de construcción y demolición generados en la obra y no únicamente los sobrantes del movimiento de tierras. En este alcance se ha de considerar lo dispuesto en el apartado a) del mismo artículo que considera como excepción lo siguiente:

Las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra, en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno, siempre y cuando pueda acreditarse de forma fehaciente su destino a reutilización.

1.2. Marco legislativo.

El **Real Decreto 105/2008** define como "productor de residuos de construcción y demolición" la persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición. Y se define "poseedor de dichos residuos" a: la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los subcontratistas o los trabajadores autónomos.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos:

- Identificación del poseedor y del productor.
- Obra de procedencia y en su caso el número de licencia de la obra.
- La cantidad expresada en m³, toneladas o en ambas unidades.
- Tipología de residuos entregados, codificados con arreglo a lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma sustitutiva.
- Identificación del gestor de operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

En todo caso, la responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los residuos de construcción y demolición por parte de los poseedores a los gestores se registrará por lo establecido en el artículo 33 de la **Ley 10/1998**, de 21 de abril.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 T
- Ladrillos, tejas, cerámicos: 40 T
- Metal: 2 T
- Madera: 1 T
- Vidrio: 1 T
- Plástico: 0,5 T
- Papel y cartón: 0,5 T

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan. Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

1.3. Identificación e inventario de residuos.

En la tabla que se muestra a continuación se recogen los residuos de construcción y demolición que se podrían generar en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Aquellos que vienen marcados por un asterisco (*) tienen la consideración de residuos peligrosos.

Descripción según Anejo II de la ORDEN MAM/304/2002		Cód. LER
A.1.: RCDs Nivel I		
1. Tierras y pétreos de la excavación		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	X
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06	
Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	17 05 08	
A.2.: RCDs Nivel II		
RCD: Naturaleza no pétreo		
1. Asfalto		
Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	
2. Madera		
Madera	17 02 01	X
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	
Aluminio	17 04 02	
Plomo	17 04 03	
Zinc	17 04 04	
Hierro y Acero	17 04 05	
Estaño	17 04 06	
Metales Mezclados	17 04 07	X
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	
4. Papel		
Papel	20 01 01	X
5. Plástico		
Plástico	17 02 03	X
6. Vidrio		
Vidrio	17 02 02	
7. Yeso		
Materiales de construcción a partir de Yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	
RCD: Naturaleza pétreo		
1. Arena, grava y otros áridos		
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	
Residuos de arenas y arcilla	01 04 09	
2. Hormigón		
Hormigón	17 01 01	X
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	X
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
Ladrillos	17 01 02	
Tejas y Materiales Cerámicos	17 01 03	
RCD: Basuras		
1. Basuras		
Residuos biodegradables	20 02 01	X
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	

1. Basuras		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	17 01 06	
Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas	17 02 04	
Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla peligrosa	17 03 01	
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	
Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas (SP's)	17 04 09	
Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras (SP's)	17 04 10	
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 01	
Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	17 06 03	
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 05	
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas	17 08 01	
Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	17 09 01	
Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	17 09 02	
Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	17 09 03	
Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	
Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	17 05 07	

RCD: Residuos peligrosos		
Trapos contaminados	15 02 02	X
Envases vacíos contaminados	15 01 10	X
Sobrantes de pinturas o barnices	08 01 11	X
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	X
Sobrantes de barnices	08 01 11	X
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	X
Aerosoles vacíos	15 01 11	X

1.4. Estimación de la cantidad de RCD que se generará.

Las principales fuente de generación de RCD's son:

- Demoliciones de obra.
- Sobrantes de construcción.
- Embalajes.

La estimación de los volúmenes de materiales de **demolición** se realizará directamente a través de las mediciones del proyecto.

Para la estimación de la cantidad de los residuos que se generan en la fase de construcción como **sobrantes** se realiza una estimación de la producción en volumen de residuos en función de la cantidad de material utilizado (% del material total en obra).

Para los **embalajes** que se generan en obra, a pesar de tener como medida de prevención los acuerdos con los suministradores para reducir la generación de los mismos, se hace una estimación de la generación de los mismos entre residuos de sobrantes y residuos de embalajes para la construcción.

De acuerdo con lo indicado, la estimación de los distintos residuos es la siguiente:

TIPOS DE RESIDUOS	Volumen (m3)	Densidad (t/m3)	Peso (t)
RCD: Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto	0,00	2,40	0,00
2. Madera	18,94	0,60	11,36
3. Metales	0,32	7,50	2,40
4. Papel y cartón	2,23	1,10	2,45
5. Plástico	2,23	2,10	4,68
6. Vidrio	0,00	2,60	0,00
7. Yeso	0,00	1,25	0,00
Total estimación (tn)	23,72		20,89
RCD: Naturaleza pétreo			
1. Arena	0,00	1,60	0,00
2. Hormigón	107,42	2,40	257,81
3. Tierras procedentes de la excavación (25%) Tierras procedentes de la excavación (25%) machaqueo	1.190,00 1.190,00	1,70 1,70	2.023,00 2.023,00
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	0,00	1,60	0,00
Total estimación (tn)	2.487,42		4.303,81
RCD: Residuos sólidos urbanos			
1. RSU	24,90	1,20	29,88
Total estimación (tn)	24,90		29,88
RCD: Residuos Potencialmente Peligrosos y otros			
1. Mezclas bituminosas que contienen SP's	0,00	2,20	0,00
2. Alquitrán de hulla y productos alquitranados	0,00	1,10	0,00
3. Tierras y piedras que contienen SP's	0,00	1,70	0,00
Total estimación (tn)	0,00		0,00
RCD: Residuos Peligrosos			
1. Trapos contaminados	0,04	0,80	0,032
2. Envases vacíos contaminados	0,015	0,60	0,009
3. Sobrante de pintura	0,04	1,20	0,048
4. Sobrante de disolventes	0,015	1,40	0,021
5. Sobrante de barnices	0,015	1,40	0,021
6. Sobrante de desencofrantes	0,04	1,40	0,056
7. Aerosoles vacíos	0,015	1,25	0,019
Total estimación (tn)	0,18		0,21
TOTAL ESTIMACIÓN RCDs	2.536,22		4.354,79

1.5. Medidas para prevenir la generación de RCD´s.

A continuación se recogen una serie de medidas encaminadas a la prevención en la generación de residuos de construcción y demolición durante la obra.

- Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer sus obligaciones en relación con los residuos y cumplir las órdenes y normas dictadas por la Dirección Técnica.
- Se deberá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Se preverá el acopio de materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
- Si se realiza la clasificación de los residuos, habrá que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
- Separación en origen de los residuos peligrosos contenidos en los RCD.
- Reducción de envases y embalajes en los materiales de construcción.
- Aligeramiento de los envases.
- Envases plegables: cajas de cartón, botellas,...
- Optimización de la carga en los palets
- Suministro a granel de productos
- Concentración de los productos
- Utilización de materiales con mayor vida útil
- Instalación de caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables
- Se impedirá que los residuos líquidos y orgánicos se mezclen fácilmente con otros y los contaminen. Los residuos se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.
- Se han usado elementos prefabricados e industrializados, que se montan en la obra sin apenas transformaciones que generen residuos.
- Explicar el tipo de separación selectiva que se lleva a cabo en la obra y acordar de antemano quien es el responsable de la gestión de los residuos que genera la subcontrata.
- Programar el volumen de tierras excavadas para minimizar los sobrantes y utilizarlos en el mismo emplazamiento.
- Tratar los suelos contaminados como un residuo peligroso.
- Reutilización de los materiales procedentes de demoliciones en la obra para rellenos.
- Utilizar productos alternativos que sustituyan a los peligrosos evitando contaminaciones innecesarias y la generación de residuos peligrosos.
- Control exhaustivo sobre todos los procesos susceptibles de generar contaminación, y con ello provocar la aparición de residuos no deseados.
- Uso de materiales que no requieran productos tóxicos de limpieza.

1.6. Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de residuos generados.

Se entiende por:

- **Reutilización:** el empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente.
- **Valorización:** todo procedimiento que permite el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.
- **Eliminación:** todo procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos o bien a su destrucción, total o parcial, realizado sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan causar perjuicios al medio ambiente.

Según el artículo 13 del R.D. 105/2008 sobre la Utilización de residuos inertes en obras de restauración, acondicionamiento o relleno, la utilización de residuos inertes procedentes de actividades de construcción o demolición en la restauración de un espacio ambientalmente degradado, en obras de acondicionamiento o relleno, podrá ser considerada una operación de valorización, y no una operación de eliminación de residuos en vertedero, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El órgano competente en materia medioambiental de la Ciudad Autónoma así lo haya declarado.
- La operación lo realice un gestor de residuos autorizado, existiendo excepciones.
- El resultado de la operación sea la sustitución de recursos naturales que, en caso contrario deberían haberse utilizado para cumplir el fin buscado con la obra de restauración, acondicionamiento o relleno.

OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN	
	Las tierras procedentes de la excavación se reutilizarán para rellenos, ajardinamientos, etc...

OPERACIONES DE VALORIZACIÓN	
	R1. Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía.
	R2. Recuperación o regeneración de disolventes.
	R3. Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).
X	R4. Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
	R5. Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.
	R6. Regeneración de ácidos o de bases.
X	R7. Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación.
	R8. Recuperación de componentes procedentes de catalizadores.
	R9. Regeneración u otro nuevo empleo de aceites.
	R10. Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.
	R11. Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.
	R12. Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).
OPERACIONES DE ELIMINACIÓN	
	D1. Depósito sobre el suelo o en interior (por ejemplo, vertido, etc.)
	D2. Tratamiento en medio terrestre (por ejemplo, biodegradación de residuos líquidos o lodos en el suelo,
	D3. Inyección en profundidad
	D4. Embalse superficial (por ejemplo, vertidos de residuos líquidos o lodos en pozos, balsas, estanques,
	D5. Vertido en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancas separadas,
	D6. Vertido en el medio acuático, salvo en el mar.
	D7. Vertido en el mar, incluida la inserción en el lecho marino.
	D8. Tratamiento biológico no especificado en otro apartado del presente anejo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos enumerados entre el D1 y D12.
	D9. Tratamiento físico-químico no especificado en otro apartado del presente anejo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos enumerados entre el D1 y D12 (por ejemplo, evaporación, secado, calcinación, etc.)
	D10. Incineración en tierra.
	D11. Incineración en el mar.
	D12. Depósito permanente
	D13. Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D12.
	D14. Reenvasado previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14.
	D15. Almacenamiento previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de producción)

El desarrollo de actividades de valorización de residuos de construcción y demolición requerirá autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la ciudad autónoma, en los términos establecidos por la Ley 10/1998, de 21 de abril.

Cuando la actividades de valorización de residuos de construcción y demolición se aplique directamente en la obra en que se han producido, la legislación de las comunidades/ciudades autónomas podrá eximir de la autorización administrativa a los poseedores que se ocupen de la valorización de los residuos no peligrosos de construcción y demolición en la misma obra en que se han producido, fijando los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada de la autorización. En todo caso las actividades de valorización de residuos se ajustarán a lo establecido en el proyecto de obra, y sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que perjudiquen al medio ambiente.

1.7. Medidas para la separación de residuos en obra.

De acuerdo con el artículo 5, Obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición, apartado 5, del Real Decreto 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 T
- Ladrillos, tejas, cerámicos: 40 T
- Metal: 2 T
- Madera: 1 T
- Vidrio: 1 T
- Plástico: 0,5 T
- Papel y cartón: 0,5 T

De forma general durante la obra se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos.
- Derribo separativo (Ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos).
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
- Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta.
- Independientemente de que se superen los límites indicados, se procederá, en la medida de lo posible, a la separación de todos los residuos en la propia obra para reducir gastos de gestión y, por ello, se habilitarán en obra contenedores adecuados a cada tipo de residuo:
 - ¾ Hormigón
 - ¾ Ladrillos, tejas y cerámicos
 - ¾ Madera
 - ¾ Vidrio
 - ¾ Plástico
 - ¾ Metales
 - ¾ Papel y cartón
 - ¾ Otros residuos
- Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

1.8. Destino de los residuos.

Material según Anexo II de la O. MAM/304/2002	Tratamiento	Destino	(t)
RCDs Nivel I			
1. Tierras y pétreos de la excavación			
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Eliminación 25%	Vertedero	2.023,00
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03, machaqueo en Obra	Reciclado 25%	Obra	2.023,00
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05			
Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07			
RCDs Nivel II			
Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto			
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	
2. Madera			
Madera 17 02 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	11,36
3. Metales incluidas sus aleaciones			
Cobre, bronce, latón 17 04 01	Reciclado	Gestor autorizado de Residuos No Peligrosos (RNPs)	
Aluminio 17 04 02	Reciclado		
Plomo 17 04 04	Reciclado		
Zinc 17 04 04	Reciclado		
Hierro y Acero 17 04 05	Reciclado		
Estaño 17 04 06	Reciclado		
Metales Mezclados 17 04 07	Reciclado		2,40
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado		
4. Papel			
Papel 20 01 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	2,45
5. Plástico			
Plástico 17 02 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	4,68
6. Vidrio			
Vidrio 17 02 02	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,00
7. Yeso			

Material según Anexo II de la O. MAM/304/2002	Tratamiento	Destino	(t)Cantidad
Yeso 17 08 02	Reciclado	Gestor autorizado RNP's	0,00

RCD: Naturaleza pétreo

1. Arena, grava y otros áridos			
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
2. Hormigón			
Hormigón 17 01 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	257,81
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos			
Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	0,00
Tejas y materiales cerámicos	Reciclado		0,00

RCD: Basuras

1. Basuras			
Residuos biodegradables 20 02 01	Reciclado/Vertedero	Planta RSU	29,88

RCD: Potencialmente peligrosos

Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla peligrosas (SP's) 17 03 01	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,00
Alquitrán de hulla y productos alquitranados 17 03 03	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,00
Tierras y piedras que contienen SP's 17 05 03	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,00

RCD: Residuos peligrosos

Tropos contaminados 15 02 02	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,032
Envases vacíos contaminados 15 01 10	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,009
Sobranante de pintura 08 01 11	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,048
Sobranante de disolventes 14 06 03	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,021
Sobranante de barnices 08 01 11	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,021
Sobranante de desencofrantes 07 07 01	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,056
Aerosoles vacíos 15 01 11	Reciclado/Vertedero	Gestor autorizado	0,019

1.9. Control y vigilancia en obra.

En la fase de obras el contratista mantendrá un libro registro de los residuos generados en la obra, peligrosos y no peligrosos, que será requerido por el productor en cualquier momento.

Los libros de registro deberán contener al menos, la siguiente información:

- a) Datos generales de la obra: Identificación de la obra, productor y poseedor de los residuos.
- b) Datos específicos por cada retirada de residuo:
 1. Denominación del residuo
 2. Código LER (Orden MAM 304/2002)
 3. Cantidad retirada (m3 y/o toneladas)
 4. Fecha inicio de almacenamiento
 5. Fecha límite de almacenamiento
 6. Fecha de retirada
 7. Nombre del transportista
 8. Matrícula del vehículo transportista
 9. Gestor intermedio
 10. Gestor Final
 11. Destino
 12. Número de albarán

Cuando el gestor al que el poseedor entregue el residuo efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá incluirse el nombre del gestor final de valorización o eliminación al que se destinará el residuo.

2. PLANOS.

- **G01** UBICACIÓN PARQUE RCD ´S

3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES EN RELACIÓN CON EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y SEPARACIÓN DE LOS RCDS DENTRO DE LA OBRA.

3.1. Tratamiento y gestión de residuos. Instalaciones.

Los vertidos de aceites, combustibles, cementos y otros sólidos procedentes de las zonas de instalaciones no serán en ningún caso vertidos a los cursos de agua. La gestión de esos productos residuales deberá estar de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso (residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos, residuos inertes, etc.). En este sentido el Contratista incorporará a su cargo las medidas para la adecuada gestión y tratamiento en cada caso.

Los parques de maquinaria incorporarán plataformas completamente impermeabilizadas y con sistemas de recogida de residuos y específicamente de aceites usados- para las operaciones de repostaje, cambio de lubricantes y lavado.

De manera específica el Contratista deberá definir los lugares y sistemas de tratamiento de las aguas procedentes del lavado de hormigoneras.

Para evitar la contaminación de las aguas y del suelo por vertidos accidentales las superficies sobre las que se ubiquen las instalaciones auxiliares deberán tener un sistema de drenaje superficial, de modo que los líquidos circulen por gravedad y se pueda recoger en las balsas de decantación cualquier derrame accidental antes de su infiltración en el suelo.

Es necesario que los lodos resultantes de las balsas de decantación sean gestionados por un Gestor Autorizado de Residuos.

El Plan de Gestión de los Residuos de Obra habrá de contemplar entre otros, los condicionantes descritos a continuación, de acuerdo con la legislación vigente:

- El manejo de los residuos urbanos, asimilables a urbanos y peligrosos, se ha de realizar de acuerdo a la Ley de 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, desarrollada mediante el Real Decreto 833/1998, de 20 de julio y 952/1997, de 20 de junio en el que se incluyen las demás normas básicas referentes a las obligaciones de los productores y gestores y a las operaciones de gestión y la normativa específica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La eliminación de los residuos peligrosos deberá seguir un procedimiento distinto en función de su composición. Así mismo, deben ser retirados por Gestores autorizados para cada tipo de residuo, y los costes derivados de esta gestión irán a cargo del centro productor. Se prestará especial atención a la gestión de aceites usados, con legislación específica que le atañe.

Una buena práctica comenzará por tener en cada tajo de obra, la instalación de los contenedores adecuados para cada tipo de residuo procediendo posteriormente, a su traslado a vertedero autorizado o instalación de tratamiento o eliminación.

En tanto en cuanto no se valoricen los residuos o se transporten a vertedero, deberán depositarse de forma separada en las zonas de instalaciones auxiliares de obra cuya ubicación la decidirá la Dirección Facultativa. Una vez realizado dichas operaciones se transportará a la instalación de vertido de residuos de construcción más cercana, pudiendo modificarse dicha planta por condiciones de obra, bajo supervisión de la Dirección Facultativa.

a) Puntos limpios.

Las instalaciones auxiliares deberán poseer un sistema de puntos limpios, con objeto de un almacenamiento selectivo y seguro de los materiales que se generen. En el caso de residuos sólidos se dispondrá de un conjunto de contenedores con diversos distintivos visuales tanto escritos como de colorido, según el tipo de residuo.

Los contenedores que tengan por objeto el almacenamiento de residuos potencialmente contaminantes deberán situarse sobre terrenos impermeabilizados.

La composición del material de cada contenedor estará de acuerdo a la clase, volumen y peso esperado de almacenamiento, así como las condiciones de aislamiento necesarias.

Como mínimo, se establecerá un punto limpio en las inmediaciones de las instalaciones generales de obra.

Los puntos limpios se dispondrán sobre una superficie que estará impermeabilizada. Su recogida será periódica y selectiva por gestores autorizados.

Aceites usados

De acuerdo con el Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados, el Contratista deberá entregar los aceites usados a un Gestor de residuos autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, o bien a un Sistema Integrado de Gestión de aceites usados, en los términos que señalan los Artículos 6 y 11 del citado R.D. 679/2006.

Residuos peligrosos

La Ley de Residuos de 10/1998, que deroga la Ley 20/86 de Residuos Tóxicos y Peligrosos y parte del articulado del R.D. 833/88, que la desarrolla, establece las pautas a seguir para una correcta gestión de este tipo de residuos.

Se consideran residuos peligrosos generados en la obra los aceites usados, los filtros de aceite, baterías, combustibles degradados, líquidos hidráulicos, disolventes, etc... Para todos ellos el Contratista seguirá lo establecido por la normativa citada:

- Separar adecuadamente y no mezclar los residuos peligrosos, evitando particularmente aquellas mezclas que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten su gestión.
- Envasar y etiquetar los recipientes que contengan residuos peligrosos.
- Llevar un registro de los residuos peligrosos producidos y el destino de los mismos.
- Suministrar la información necesaria para su adecuado tratamiento y eliminación, a las empresas autorizadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Informar con celeridad a las autoridades competentes en caso de desaparición, pérdida o escape de residuos peligrosos.

Residuos inertes

Los residuos inertes se depositarán en un contenedor dispuesto a tal efecto y serán trasladados a un vertedero de inertes autorizado.

Residuos sólidos urbanos (incluyendo los de oficina)

Las casetas de obra deberán estar dotadas de un sistema de saneamiento y de contenedores para la gestión de residuos asimilables a los residuos sólidos urbanos. Se llevará a cabo el depósito selectivo de los residuos en los contenedores adecuados y para su recogida periódica el Contratista se pondrá de acuerdo con los servicios municipales.

Residuos vegetales potencialmente generados en la obra

Los residuos vegetales potencialmente generados en la obra se triturarán y se mezclarán con la tierra vegetal acopiada para su uso en las labores de restauración.

b) Almacenamiento de combustible en la obra

El almacenamiento de combustibles en la obra se realizará en las zonas de instalaciones auxiliares en los puntos acondicionados a tal efecto con depósitos móviles de almacenamiento, en un recinto vallado e impermeabilizado con hormigón, con el fin de evitar la contaminación del suelo por los derrames producidos en las operaciones de repostaje.

c) Retirada y limpieza de residuos al finalizar las obras

Una vez finalizadas las obras, se llevará a cabo una limpieza de toda la zona, retirando y transportando a vertedero o punto limpio de reciclaje todos aquellos residuos existentes en la zona de actuación.

Se prestará especial atención a los restos tales como embalajes, piezas o componentes de maquinaria, restos de utensilios, utillaje, herramientas o equipos manuales, etc.

En todo caso, a la finalización de las obras, todos los residuos serán gestionados adecuadamente; no se abandonarán en las inmediaciones.

d) Vertidos accidentales

Las tareas de limpieza y mantenimiento de la maquinaria de obra se realizarán exclusivamente en un sector acotado en las áreas de instalaciones de obra. Esta zona estará totalmente impermeabilizada.

Se definirán, igualmente, lugares específicos para el lavado de cubas, que contarán también con los sistemas de depuración primaria necesarios.

El Contratista, antes del inicio de la obra deberá presentar un protocolo de actuación para emergencias y/o accidentes durante la construcción o explotación de la obra.

3.2. Unidades de obra.**3.2.1. Clasificación a pie de obra de residuos.**1.- Definición y condiciones generales.

Operaciones destinadas a la gestión de los residuos generados en obra (residuo de construcción) Se han considerado las siguientes operaciones:

- Clasificación de los residuos en obra.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

La manipulación de los materiales se realizará con las protecciones adecuadas a la peligrosidad del mismo regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

3.- Medición y abono.

m³ de Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción, separándolos en fracciones (metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios mecánicos y manuales, para su carga en camión o medio correspondiente.

Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto. Se comprobará que están perfectamente señalizadas sobre el terreno las zonas de trabajo y vías de circulación, para la organización del tráfico.

Quedarán clasificados en contenedores diferentes los residuos inertes no peligrosos, y en bidones o contenedores especiales los residuos peligrosos.

3.2.2. Carga y transporte de RCD's.1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se define como todas las operaciones necesarias para realizar la carga, el transporte y posterior vertido de todos los materiales pétreos en un gestor autorizado para su valorización., entre los que se incluyen hormigones y morteros.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados. Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados -que son, además, un peligro potencial- que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de carga y transporte a planta de RCD ´s o vertedero autorizado.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.3. Canon de vertido de RCD ´s limpios.

1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se define como todas las operaciones necesarias para realizar el vertido de todos los materiales clasificados como RCD ´s limpios en un gestor autorizado para su valorización incluido el pago del canon.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados. Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados -que son, además, un peligro potencial-, que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de entrega a planta de valorización de RCD ´s limpios.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.4. Canon de vertido de RCD ´s mixtos

1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se define como todas las operaciones necesarias para realizar el vertido de todos los materiales clasificados como RCD ´s mixtos en un gestor autorizado para su valorización incluido el pago del canon.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados.

Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados que son, además, un peligro potencial que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de entrega a planta de valorización de RCD´s mixtos.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.5. Canon de vertido de RCD´s sucios.

1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se define como todas las operaciones necesarias para realizar el vertido de todos los materiales clasificados como RCD´s sucios en un gestor autorizado para su valorización incluido el pago del canon.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados. Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados que son, además, un peligro potencial- que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de entrega a planta de valorización de RCD´s sucios.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.6. Retirada, transporte y entrega de residuos peligrosos / potencialmente peligrosos.

1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Existen residuos de construcción que están formados por materiales que tienen determinadas características que los hacen potencialmente peligrosos y que pueden ser considerados como residuos industriales especiales.

Son potencialmente peligrosos los residuos que contienen sustancias inflamables, tóxicas, corrosivas, irritantes, cancerígenas o que provocan reacciones nocivas en contacto con otros materiales. Estos residuos requieren un tratamiento especial con el fin de aislarlos y de facilitar el tratamiento específico o la deposición controlada.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

Estos residuos deben separarse y guardarse en un contenedor seguro o en una zona reservada, que permanezca cerrada cuando no se utilice. Asimismo, los recipientes en los que se guarden deben estar etiquetados con claridad y perfectamente cerrados para impedir derrames o pérdidas por evaporación. Los recipientes en sí mismos también merecen un manejo y evacuación especiales porque contienen productos fácilmente inflamables, razón por la cual se deben proteger del calor excesivo o el fuego.

En la práctica, la solución deseable es que no se generen. Es decir, reducir su volumen tanto como sea posible mediante la utilización completa del contenido de los botes: hay que establecer cómo acabar el contenido de ese bote que todavía tiene pintura en lugar de pensar en cómo deshacernos de él. Otra buena alternativa para las pinturas y similares es depositarlas en plantas que acogen este tipo de sobrantes, donde particulares u organizaciones no gubernamentales pueden recogerlas para utilizarlas.

Si no se manejan con suficiente cuidado, estos residuos pueden contaminar fácilmente otros residuos o materiales próximos. Por otra parte, los combustibles y productos químicos más peligrosos se deberían guardar en un espacio cerrado por un muro impermeable (y respecto a esta clase de productos, hay que vigilar su manejo sobre todo cuando se reponen o rellenan los contenidos). Igualmente, se debe evitar que esas acciones se ejecuten cerca de corrientes de agua o desagües. Los tanques de almacenamiento de aceites también deben quedar alejados.

3.- Medición y abono.

t retirada, transporte y entrega a gestor autorizado de residuos potencialmente peligrosos / peligrosos.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.7. Gestión de RCD's

1.- Definición y condiciones generales.

La gestión de residuos de construcción y demolición se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Se define como todas las operaciones necesarias para la gestión de todos los materiales clasificados como RCD's limpios, mixtos o sucios diferente a la gestión en un gestor de RCD's.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados. Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados -que son, además, un peligro potencial- que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de gestión de RCD's.

Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

3.2.8. Tratamiento de RSU en planta.

1.- Definición y condiciones generales.

Se define como todas las operaciones necesarias para la gestión de todos los materiales clasificados como RSU en planta de tratamiento.

2.- Condiciones del proceso de ejecución.

El transporte y la recogida de los residuos se ha de ajustar a unos criterios sencillos. En primer lugar, es necesario describir en un formulario los residuos que van a ser transportados y vertidos, con el fin de controlar su itinerario, desde donde se generan hasta su destino final.

Este documento, además, ayuda a planificar la disposición de residuos en el futuro.

Los contenedores de almacenaje han de estar claramente designados, tal como nos hemos referido al tratar la gestión, pues si la identificación es errónea, los residuos se pueden mezclar y resultar contaminados. Es más difícil deshacerse de esos residuos contaminados que son, además, un peligro potencial que de los que solamente contienen materiales inertes.

En este mismo sentido, durante el transporte también se debe velar por mantener los residuos especiales (filtros y latas de aceites, baterías, pinturas y disolventes, aditivos, etc.) separados de los residuos inertes.

Los materiales sobrantes deben transferirse siempre a un transportista autorizado, inscrito en el registro oportuno. Si existieran dudas acerca de la legalidad del transportista, es preciso solicitarle la documentación que lo acredita, y, llegado el caso, comprobarla en el registro de la Administración.

3.- Medición y abono.

t de tratamiento de RCD's en planta. Se medirá el volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.

4. VALORACIÓN ECONÓMICA.

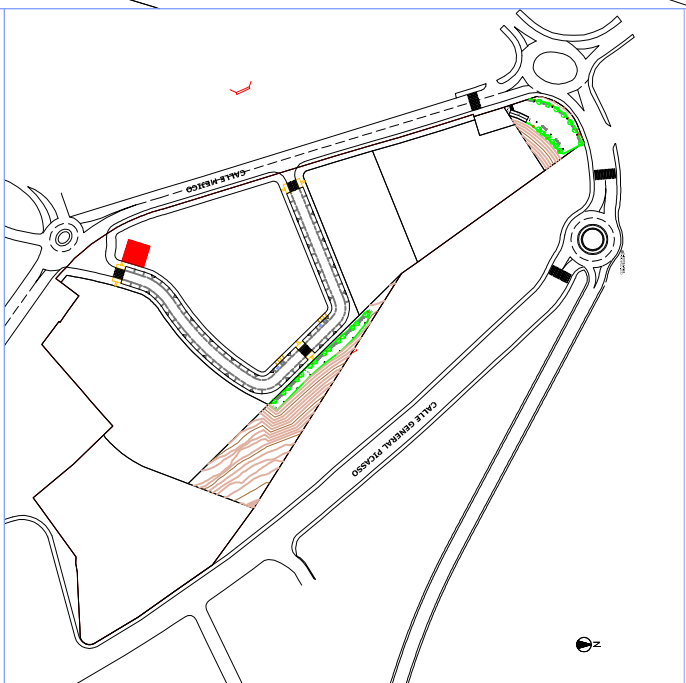
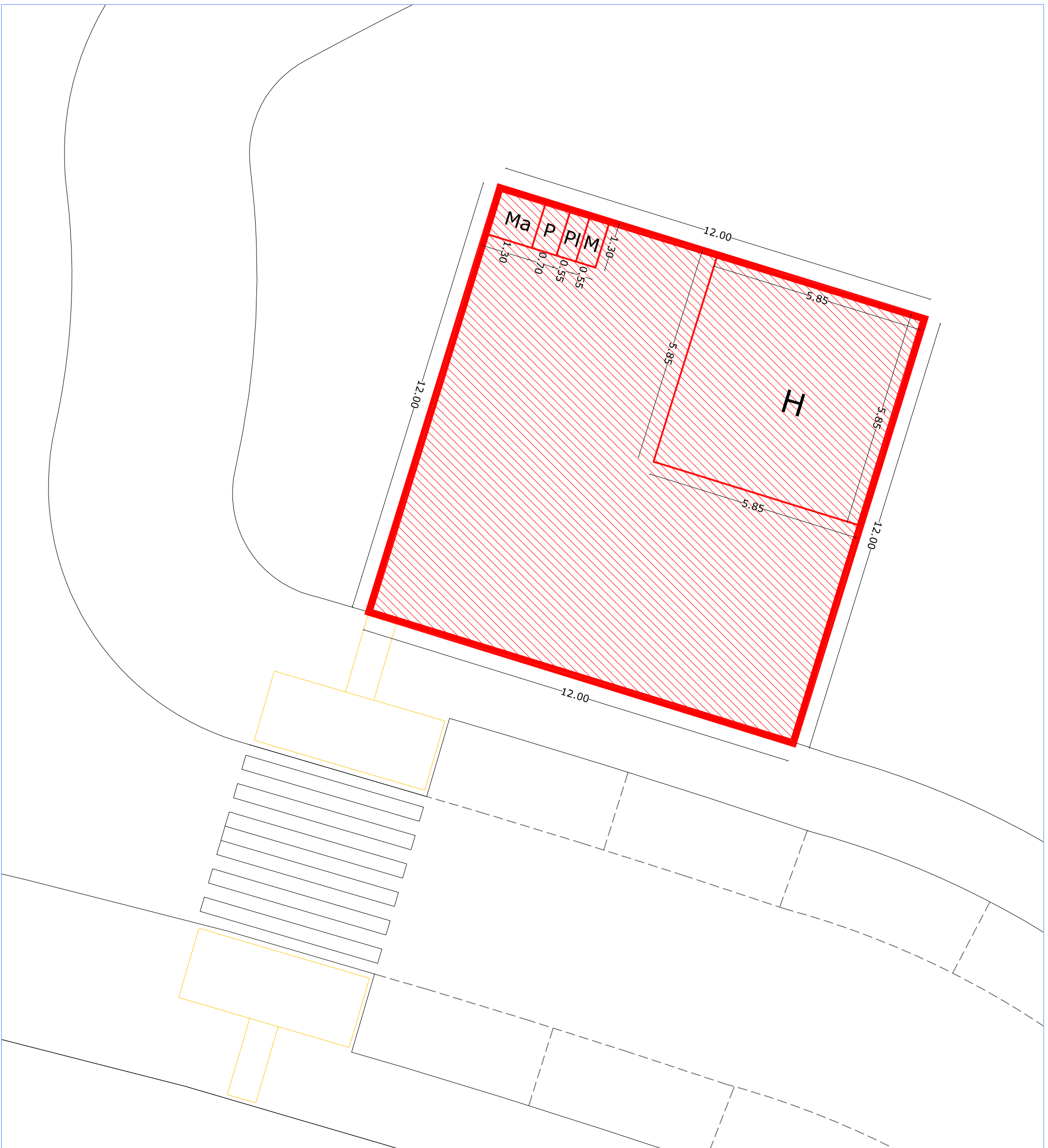
A continuación, se presenta un desglose con la estimación económica de los costes derivados de la correcta gestión de RCD's, que pasará a quedar integrado dentro del presupuesto del proyecto.

RCDS	Volumen (m3)	Densidad (t/m3)	Peso (t)	Precio (€/t)	Total (€)
RCD Limpio					
Tierras (80%)	952,00	1,70	1.618,40	4,24	6.862,02
Tierras machaqueo (100%)	1.190,00	1,70	2.023,00	1,47	2.973,81
Hormigón (80%)	85,94	2,40	206,26	4,24	874,54
RCD Mixto					
Tierras (20%)	238,00	1,70	404,60	12,73	5.150,56
Hormigón (15%)	16,11	2,40	38,66	12,73	492,14
No petreos	23,72	varios	20,89	12,73	265,93
RCD Sucio					
Hormigón (5%)	5,37	2,40	12,89	20,20	260,38
RCD Basuras (RSU)					
RSU	24,90	1,20	29,88	102,59	3.065,39
RCD Peligrosos					
RP	0,18	varios	0,21	102,59	21,54
Carga y transporte					
RCD's	1.346,22	-	2.331,79	2,87	6.692,24
Clasificación de RCD's					
RCD's	1.346,22	-	2.331,79	0,71	1.655,57
Gestión de RCD's					
RCD's	-	-	-	-	-
TOTAL					28.314,12

Melilla, Diciembre de 2020

Fdo.:Miguel Figueruelo Fernández
Arquitecto COACAM Nº26

Fdo.:Karim El Hammouti Gandouzi
Arquitecto COACAM Nº20



- PARQUE RCD 'S**
- H** HORMIGÓN > 80 T. ▶ 5.85 . 5.85 m.
 - Ma** MADERA > 1 T. ▶ 1.30 . 1.30 m.
 - M** METALES > 2 T. ▶ 0.55 . 1.30 m.
 - P** PAPEL/CARTÓN > 0.5 T. ▶ 0.70 . 1.30 m.
 - Pl** PLÁSTICOS > 0.5 T. ▶ 0.55 . 1.30 m.
- SUPERFICIE DESTINADA A PARQUE RCD 'S ▶ 144 m².

PROYECTO :
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR S-01 DEL PGOU-95 DE MELILLA

SITUACIÓN :
CALLE MEXICO, 52003 MELILLA.

ARQUITECTOS : KARIM EL-HANNOUTI GANDOUZI COACAM Nº 20	PROPIEDAD : MELIASARNO S.L.
FECHA : DICIEMBRE 2020	PLANO : UBICACION PARQUE RCD 'S
COACAM Nº 26	E: 1:100

5.3. ACOMETIDA ELÉCTRICA GASELEC AL PP S-01



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PP S-01 DEL PGOU. DE MELILLA.
CALLE DE MÉJICO S/N. 52006-MELILLA

DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

1. Objeto.
2. Pliego de Condiciones Técnicas para suministro de Energía Eléctrica en Baja Tensión para Proyecto de Urbanización del Plan Parcial S-01 del PGOU.-1995 de Melilla, en Cabrerizas Bajas.
3. Presupuesto por suministro solicitado de Energía Eléctrica en Baja Tensión para Proyecto de Urbanización del Plan Parcial S-01 del PGOU.-1995 de Melilla, en Cabrerizas Bajas.
4. Planos GASELEC.

1.- OBJETO

El objeto de este Anexo es describir el Pliego de Condiciones Técnicas y el Presupuesto para suministro de Energía Eléctrica en Baja Tensión para Proyecto de Urbanización del Plan Parcial S-01 del PGOU.-1995 de Melilla, en Cabrerizas Bajas, de la Empresa suministradora de energía eléctrica GASELEC., según desarrollo del Proyecto de Urbanización del PP S-01.

Este presupuesto de Acometida y suministro, se tramitará como Documento independiente y Complementario al Proyecto de Urbanización del Proyecto de Urbanización del PP S-01, por la Compañía GASELEC.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL S-01 DEL PGOU.-1995 DE MELILLA, EN CABRERIZAS BAJAS.



Melilla, 25 de Agosto de 2018

MELIASAMARO SL
C/ FERNANDEZ CUEVAS, 6
MELILLA



Muy Sr. Nuestro,

Atendiendo a su escrito del pasado 31 de julio de los corrientes, mediante el cual solicita estudio por derechos de acometida para suministro de energía eléctrica en Baja Tensión para P.P. S-01 del PGOU de Melilla en Cabrerizas Bajas, considerando una potencia total de:

RESIDENCIAL 1:	273 kw
62 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
RESIDENCIAL 2:	256 kw
57 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
RESIDENCIAL 3:	235 kw
51 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
ALUMBRADO PÚBLICO	4 kw
EQUIPAMIENTO PRIMARIO:	323 kw
TOTAL:	1091 KW

Según indican en su solicitud, ponemos en su conocimiento que existen dos opciones;

R.M. Melilla 1.777-47.000-4. Juan M. Díaz Rodríguez. C/FE. 20.000.012.6. Com. Avda. Avda. Joaquín García Morato 1. 52006 Melilla



OPCIÓN A

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, para poder realizar la alimentación eléctrica en Baja Tensión a las parcelas, deberán reservar un local cerrado y adaptado, con fácil acceso desde la vía pública, para la ubicación de un Centro de Transformación. Igualmente en aplicación del artículo 25 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, deberá realizar a su costa las instalaciones de extensión necesarias.

En tal caso, el inicio de las instalaciones de enlace tendrá como punto de enganche y partida nuestro Centro de Transformación más cercano con posibilidades denominado CT. CABRERIZAS CENTRO.

Estas instalaciones se realizarán de acuerdo a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias y conforme a las Normas Técnicas Particulares de Baja Tensión de Gaselec, aprobadas oficialmente por la Consejería de Medio Ambiente por Resolución de cuatro de septiembre de 2012, B.O.M.E. núm. 4953, y a las Normas Técnicas Particulares de Gaselec de Alta Tensión aprobadas por el Ministerio de Industria en Marzo de 2016. Dichas Normas pueden ser consultadas en nuestra página web www.gaselecenergía.es.

La tensión de servicio actualmente en Alta Tensión es de 10 kV, debiendo ajustar la totalidad de las instalaciones eléctricas a las Normas Técnicas Particulares de Gaselec.

En el supuesto que optara por esta primera posibilidad, y por tanto corrieran por su cuenta todos los gastos de las instalaciones de extensión, las mismas tendrán el período de garantía establecido por la ley, certificados por la empresa constructora. Así mismo, la instalación eléctrica deberá realizarse por una empresa instaladora legalmente autorizada.

OPCIÓN B

A pesar de lo indicado anteriormente, existe la posibilidad de suministrar en Baja Tensión a todas las parcelas, desde dos de nuestros Centros de Transformación más cercanos con posibilidades denominados CT. CABRERIZAS CENTRO Y CT TIRO NACIONAL II, para lo cual sería necesario adaptar y adecuar algunas de las instalaciones de la red de distribución existente en servicio, así como ejecutar la nueva extensión de red hasta los diferentes primeros elementos de cada una de las parcelas propiedad del solicitante.

- 1) Trabajos correspondientes a los refuerzos, adecuaciones, adaptaciones y reformas de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, necesarios para la incorporación de la nueva instalación (demanda de

nueva instalación 768 kW para parcelas Residenciales y Alumbrado público y 323 KW para Equipamiento primario):

Los trabajos correspondientes a los refuerzos, adecuaciones, adaptaciones y reformas de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, necesarios para la incorporación de la nueva instalación, serán realizados por Gaselec en aplicación del artículo 25 del R.D. 1048/2013, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

Se llevará a cabo la adaptación de los Centros de Transformación existentes más cercanos denominados CT. CABRERIZAS CENTRO y CT TIRO NACIONAL II, debida a la incorporación de las nuevas instalaciones a la red de distribución.

Dichos trabajos consistirán en lo siguiente:

- Adaptación de los Cuadros de Baja Tensión de los Centros de Transformación e incorporación de nuevas máquinas transformadoras para las nuevas Líneas Eléctricas de Baja Tensión que se instalarán desde los dos Centros de Transformación (Cabrerizas Centro y Tiro Nacional II) hasta el primer elemento de las distintas parcelas propiedad del solicitante.

2) Trabajos necesarios para la nueva extensión de red

La nueva extensión de red consistirá en la instalación de las nuevas Líneas Eléctricas de Baja Tensión desde nuestros Centros de Transformación existentes más cercano denominados CT. CABRERIZAS CENTRO Y CT TIRO NACIONAL II, hasta el primer elemento propiedad del solicitante y su conexión con los distintos elementos.

Parte de las canalizaciones, serán ejecutadas por la propiedad, según la documentación gráfica adjunta. Las Líneas Eléctricas estarán formada por conductores unipolares de aluminio tipo RV para conducciones subterráneas bajo tubo, de tensión asignada 0,6/1 kV de sección según plano adjunto. La sección del neutro coincidirá con la empleada en las fases. La tensión de servicio actualmente en Baja Tensión es de 400 V, debiendo ajustar la totalidad de las instalaciones eléctricas a las Normas Técnicas Particulares de Gaselec.

Aunque el punto 2º del apartado a) del artículo 25 del R.D. 1048/2013 permite, a requerimiento del solicitante, que estos trabajos puedan ser ejecutados por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada, en este caso dichos trabajos serán realizados por Gaselec en



aplicación del punto 1º del apartado a) del artículo 25 del R.D. 1048/2013, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, ya que parte de las nuevas Líneas Eléctricas de Baja Tensión discurrirán por canalizaciones existentes propiedad de Gaselec, en presencia de conductores eléctricos en servicio.

Las instalaciones se ejecutarán conforme a las Normas Técnicas Particulares de Baja Tensión de Gaselec, aprobadas oficialmente por la Consejería de Medio Ambiente por Resolución de cuatro de septiembre de 2012, B.O.M.E. núm. 4953, y a las Normas Técnicas Particulares de Gaselec de Alta Tensión aprobadas por el Ministerio de Industria en Marzo de 2016. Dichas Normas pueden ser consultadas en nuestra página web www.gaselecenergia.es.

Atentamente,



Fdo.: Patricia López Bertomeu

3. PRESUPUESTO POR SUMINISTRO SOLICITADO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL S-01 DEL PGOU.-1995 DE MELILLA, EN CABRERIZAS BAJAS.



Melilla, 25 de Agosto de 2018

MELIASAMARO SL
C/ FERNANDEZ CUEVAS, 6
MELILLA



Muy Sr. Nuestro,

En respuesta a su solicitud inicial de Derechos de Acometida, con fecha de entrada 31 de julio del presente y como continuación al Pliego de Condiciones Técnicas también remitido, para suministro de energía eléctrica en Baja Tensión para P.P. S-01 del PGOU de Melilla en Cabrerizas Bajas, considerando una potencia total de:

RESIDENCIAL 1:	273 kw
62 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
RESIDENCIAL 2:	256 kw
57 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
RESIDENCIAL 3:	235 kw
51 viviendas de electrificación básica	
Garaje y Servicios comunes	
ALUMBRADO PÚBLICO	4 kw
EQUIPAMIENTO PRIMARIO:	323 kw
TOTAL:	1091 KW

remitimos a continuación el Presupuesto con las cantidades a abonar para los suministros que solicita:

Cía Melillense de Gas y Electricidad S.A.
Grupo Gaselec
C/ Comte. Aviador Joaquín García Morato, 3 - 52006 Melilla
Tlf. 952 67 19 02 - Fax 952 67 82 97
www.gaselec.es



OPCIÓN A

En el supuesto que optara por esta primera posibilidad, el nuevo Centro de Transformación quedaría ubicado cerca de nuestro CT Cabrerizas Centro, debiendo realizar a su costa todas las instalaciones de extensión necesarias, esto es; nuevo Centro de Transformación (obra civil y eléctrica), nueva línea de Alta Tensión (obra civil y eléctrica), nuevas Líneas de Baja Tensión (obra civil y eléctrica), instalaciones que una vez finalizadas habrán de cederse a Gaselec.

En tal caso, los derechos de acometida, ascenderán únicamente a la cuota de acceso (que deberá abonar el cliente final a la contratación del suministro de energía eléctrica), que actualmente se encuentra en DIECINUEVE EUROS CON SIETE CERO TRES UNO TRES SIETE CÉNTIMOS (19,703137 €) por Kilovatio para los suministros en Baja Tensión y a los derechos de supervisión de instalaciones cedidas, ascendiendo pues los mismos a la cantidad de:

- Cuota de acceso para suministros en Baja Tensión:

$$1091 \text{ kW} \times 19,703137 \text{ €/Kw} = 21.496,12 \text{ €€ (I.P.S.I. no incluido)}$$

- Derechos de Supervisión de instalaciones cedidas:

$$\text{Línea de Alta Tensión} = 253'81 \text{ €€ (I.P.S.I. no incluido)}$$

$$\text{Centro de Transformación} = 152'29 \text{ €€ (I.P.S.I. no incluido)}$$

Compensación de GASELEC a MELIASAMARO SL, por la cesión del local que albergará al Centro de Transformación:

$$C = 1500 \times S - 45 \text{ (N-100)}$$

$$C = 1500 \times 20'00^* - 45 \text{ (1091 kW - 100)}$$

$$C = -14.595 \text{ € (I.P.S.I. no incluido).}$$

(Al resultar negativa quedará en 0€)

*Se ha usado para el cálculo el espacio de un Centro de Transformación tipo GASELEC.

OPCIÓN B

En el supuesto que optara por esta segunda posibilidad, las cantidades a abonar serían las siguientes:

- 1) Trabajos correspondientes a los refuerzos, adecuaciones, adaptaciones y reformas de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, necesarios para la incorporación de la nueva instalación (demanda de nueva instalación 1091 kW):

- Adaptación de los Centros de Transformación existentes en servicio CT. Cabrerizas Centro y Tiro Nacional II.

Importe a abonar por el solicitante _____
41.320,68 € + 37.506,00 € = 78.826,68 €

- Adecuación de línea de media tensión, canalizaciones eléctricas y arquetas afectadas por la nueva instalación.

Importe a abonar por el solicitante _____
43.904,36 € + 29.928,99 € = 73.833,35 €

- 2) Trabajos necesarios para la nueva extensión de red (demanda de nueva instalación 1091 kW):

- Instalación de las nueva Líneas Eléctricas de Baja Tensión desde los Centros de Transformación existentes más cercanos denominados CT. Cabrerizas Centro y Tiro Nacional II, hasta el primer elemento propiedad del solicitante (Caja General de Protección) y conexión
51.566,28 € + 13.865,52 € = 65.431,80 €

Presupuesto Total de las Instalaciones de Extensión

218.091,83 € (I.P.S.I. no incluido)

El reparto de dichos importes, entre las distintas Parcelas, quedará de la siguiente manera:

TOTAL RES. 1 -2-3 Y AP		136.791,32 €	(de CT CABRERIZAS CENTRO)
RES.1	273 Kw	35,55 %	48.625,04 €
RES.2	256 Kw	33,33 %	45.597,11 €
RES.3	235 Kw	30,60 %	41.856,72 €
A.P.	4 Kw	0,52 %	712,45 €
	768 Kw		
TOTAL EQUIP. PRIM		81.300,51 €	(DE CT TIRO NACIONAL II)
TOTAL RES.1-2-3-AP. Y EQUIP. PRIMARIO		218.091,83 €	

Se adjuntan planos nº 5176 y D1, en el que se identifica el trazado de las nuevas líneas de Baja Tensión, así como el punto de entrega de la energía y el detalle de las canalizaciones a ejecutar por la propiedad, que posteriormente serán cedidas a esta compañía.

La realización por parte de GASELEC de toda la infraestructura eléctrica, sólo sería posible en caso de ser acordado por ambas partes y de contar, en su caso, con las autorizaciones necesarias para realizar las obras.

Independientemente a las cantidades anteriores, el cliente final deberá abonar la cuota de acceso para suministros de Baja Tensión a la contratación del suministro de energía eléctrica y que actualmente se encuentra en **DIECINUEVE EUROS CON SIETE CERO TRES UNO TRES SIETE CÉNTIMOS (19,703137 €/Kw)** por Kilovatio para los suministros en Baja Tensión

$$1091 \text{ kW} \times 19'703137 \text{ €/Kw} = 21.496,12 \text{ € (I.P.S.I. no incluido)}$$

El presente presupuesto económico sobre Derechos de Extensión (de conformidad con el artículo ciento tres (capítulo II) del R. D. 1955/2000, de uno de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica), posee un plazo de vigencia de **SEIS MESES**, siendo durante éste período invariable las cantidades consignadas en el mismo. No obstante, en el supuesto de que por dificultades en la concesión de permisos, licencias, autorizaciones, etc., por parte de la Administración u otra Entidad; por modificaciones en su ejecución material, se hubiera de variar el estudio; habrá de entenderse queda sin efecto la valoración económica realizada.

Atentamente,



Fdo.: Patricia López Bertomeu

-GASELEC ENERGÍA-

Cia Melillense de Gas y Electricidad S.A.

Grupo Gaselec

C/ Comte. Aviador Joaquín García Morato, 3 - 52006 Melilla

Tlf. 952 67 39 02 - Fax 952 67 82 97

www.gaselec.es

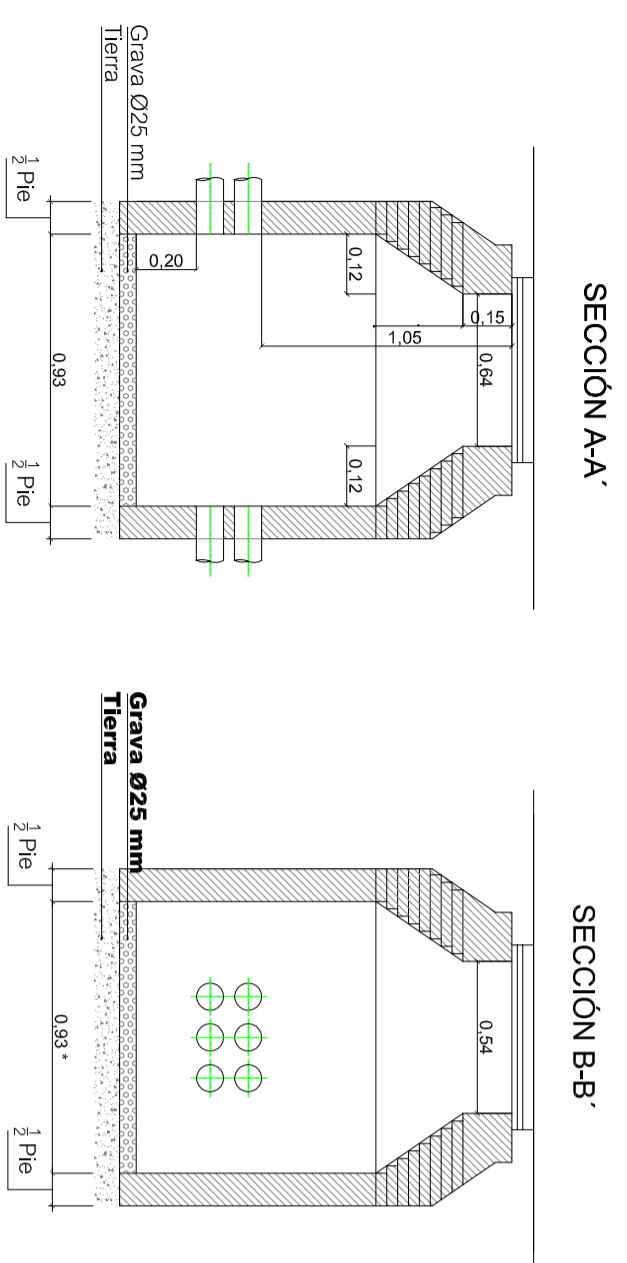


4. PLANOS.

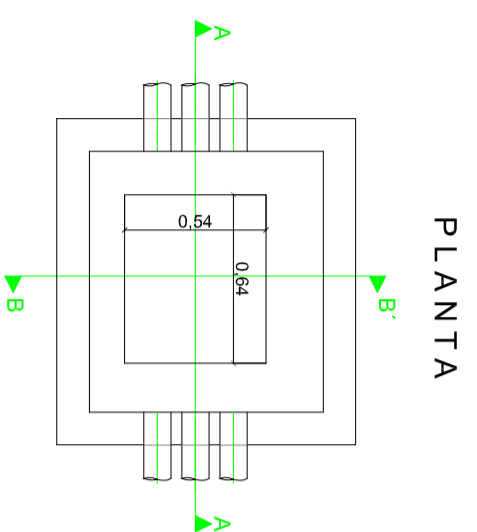
Se adjuntan Planos:

- GASELEC N° 5176.: LÍNEA DE AT. Y BT. ESQUEMA UNIFILAR. DETALLE ZANJA TIPO BT.
- GASELEC D1.: ARQUETAS TIPO GASELEC EN ACERA.

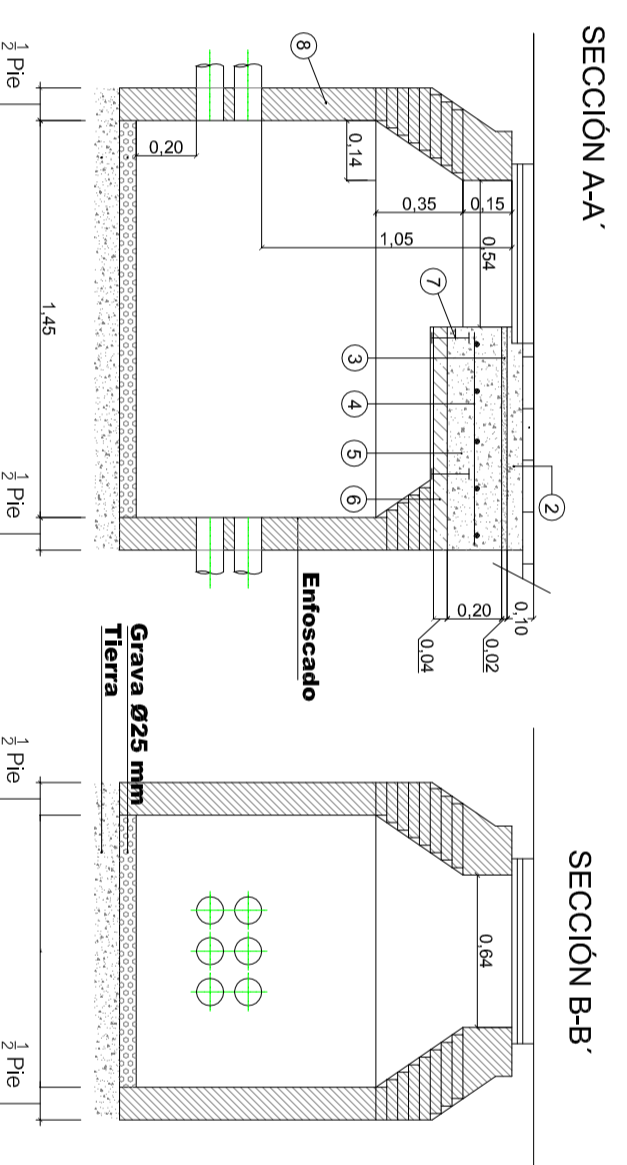
**ARQUETA ACERA TIPO A1
OBRA CIVIL**



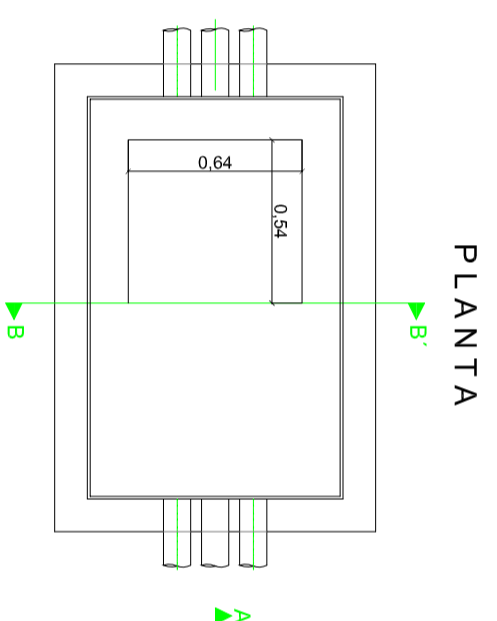
· ESTA COTA PUEDE AUMENTAR SEGÚN EL N.º DE TUBOS



**ARQUETA TIPO A2
OBRA CIVIL**

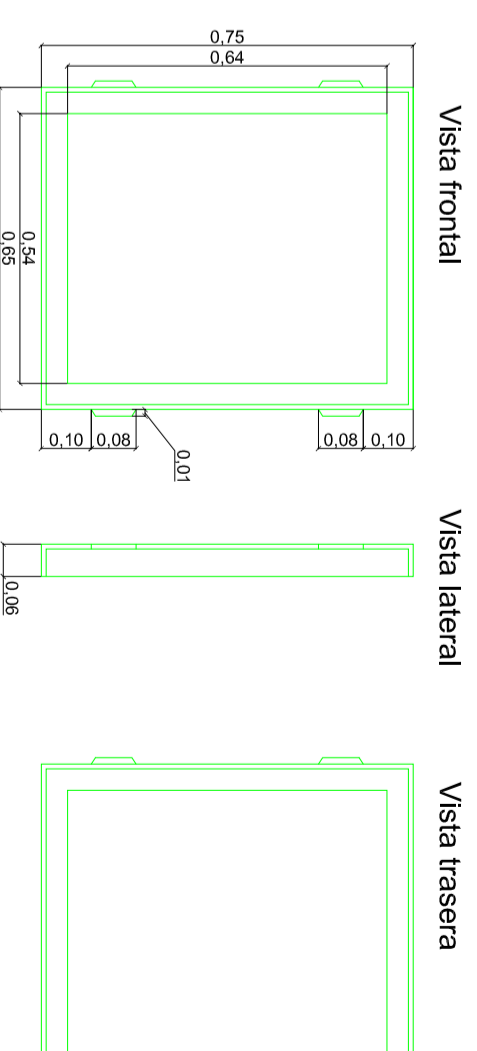


· ESTA COTA PUEDE AUMENTAR SEGÚN EL N.º DE TUBOS

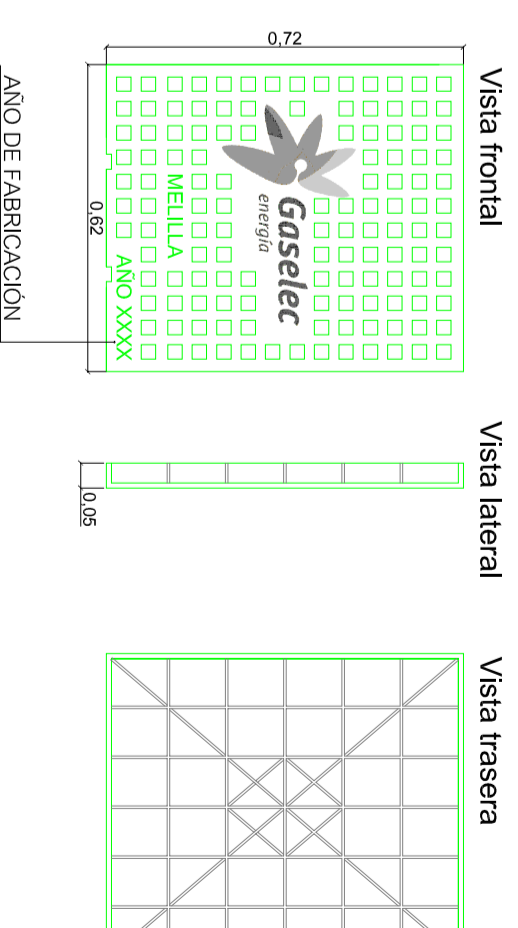


- L E Y E N D A**
- ① Baldosa de acera
 - ② Mortero fijación baldosa
 - ③ Arena
 - ④ Mallazo B 500 S. #20 Ø10
 - ⑤ Hormigón HA-25
 - ⑥ Rasillon 0.50 x 0.20 x 0.04 m
 - ⑦ Perfil IPN 140 mm
 - ⑧ Muro de ladrillo perforado 1/2 pie

BASTIDOR FUNDICIÓN



TAPA FUNDICIÓN



TITULAR: COMPAÑÍA MELLICENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A. (GASELEC) C/ Cis. Jabuín García Morán, 3 Tel. 552 67 19 02 Fax. 552 67 82 97 28008 MELLILLA www.gaselecenergias		PROYECTO: NVO. C.T. PP S 01 CABRERIZAS	
PLANO: ARQUETA EN ACERA		FECHA: Agosto-2018	
ESCALA: DIBUJADO: PATRICIA LÓPEZ BERTEMEU	PROYECTADO: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL PATRICIA LÓPEZ BERTEMEU COLEGIADO Nº 4896 COPITIMA	NÚMERO: D1	

Nota: Plano expresado en metros